

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS E  
INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**INCIDENCIA DEL CONFLICTO POR MINERALES EN LA REPÚBLICA  
DEMOCRÁTICA DEL CONGO EN LAS MUJERES DURANTE EL PERIODO  
2011- 2014**

**MARIANA REGINA MEDINA HIDALGO**

**DICIEMBRE, 2016  
QUITO-ECUADOR**

## **DEDICATORIA**

Para mis Padres y mi hermana, pilares fundamentales de mi vida.

Para Norma, por la voz que te arrebataron.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por las bendiciones que ha dado a mi vida.

A mi Familia, por su apoyo incondicional, amor y paciencia en la realización de mis sueños y proyectos.

A mi Directora, Nathalie Trejo, por mostrarme el camino que quiero seguir profesionalmente con su entrega y pasión por lo que hace.

A todos mis profesores, quienes durante la carrera, me brindaron los conocimientos necesarios para mi desarrollo profesional y humano.

A Daniela, Keila y Diana por nuestra hermandad, por lo que hemos vivido juntas y por lo que queda por vivir.

## ÍNDICE

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	2
IV.	RÉSUMÉ	2
V.	INTRODUCCIÓN	4

### CAPITULO I

#### EXTRACCIÓN DE MINERALES EN LA RDC COMO DOMINACIÓN POSTCOLONIAL

1.1.	El coltán como un mineral de sangre	11
1.1.1.	Recursos de minerales presentes en la RDC	12
1.1.2.	Tácticas de grupos armados para la extracción del mineral	17
1.2.	Países fronterizos extractores del coltán	22
1.2.1.	Contrabando del coltán congolés a Ruanda y Uganda	22
1.2.2.	Beneficios económicos de la extracción del coltán para países Fronterizos	25
1.3.	Multinacionales dentro del conflicto congolés	29
1.3.1.	Minerales del Congo dentro de la manufactura de aparatos Tecnológicos	29
1.3.2.	Certificación extranjera para terminar extracción ilegal	33

### CAPITULO II

#### FORMAS DE OPRESIÓN HACIA LAS MUJERES DURANTE EL CONFLICTO MINERAL

2.1.	Mujeres Congoleñas en el conflicto de la RDC	36
2.1.1.	Violaciones sexuales como arma de guerra	37
2.2.	Efectos Físicos y Psicológicos de las Violaciones Sexuales	44
2.2.1.	Enfermedades de transmisión sexual por violaciones	44
2.2.2.	Daños físicos y psicológicos que afectan a las mujeres congoleñas	48
2.3.	Desplazamientos de mujeres congoleñas por causa del conflicto	52
2.3.1.	Campos de desplazados por el conflicto armado	53
2.3.2.	Seguridad brindada en los campos de refugiados	56

### CAPITULO III

#### ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES ANTE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES CONGOLEÑAS

3.1.	Sistema Judicial de la RDC ante demandas de violencia sexual	60
3.1.1.	Leyes de protección Nacional a mujeres	60
3.1.2.	Fallos realizados referentes a la violación sexual	63
3.2.	Intervención de Naciones Unidas en la RDC	67
3.2.1.	Acciones de la MONUSCO y ACNUR	68

3.2.2.	Propuestas de protección y prevención de violencia en el conflicto	75
3.3.	Programas nacionales de apoyo a mujeres congoleñas	78
3.3.1.	Programas contra la violencia del gobierno de la RDC	79
3.3.2.	Trabajo de las ONG y grupos de apoyo africanas enfocado en las mujeres	81
VI.	CONCLUSIONES	86
VII.	RECOMENDACIONES	93
VIII.	LISTA DE REFERENCIAS	97

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICO I PRINCIPALES MINERALES PRESENTES EN LA RDC	13
GRÁFICO II ÁREAS DE MINERÍA ARTESANAL DEL COLTÁN EN LA REGIÓN ESTE DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	15
GRÁFICO III GRUPOS ARMADOS PRINCIPALES PRESENTES EN LA RDC HASTA NOVIEMBRE DEL 2012	18
TABLA I EXPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ORO EN UGANDA DEL 2007 AL 2013	27
TABLA II COMPAÑÍAS QUE IMPORTAN MINERALES DE LA RDC MEDIANTE RUANDA LISTADAS EN EL REPORTE DE NACIONES UNIDAS	30
GRÁFICO IV CICLO DE INTERMEDIARIOS EN LA PRODUCCIÓN DE MINERALES EN LA RDC	32
TABLA III NÚMERO DE DESPLAZADOS INTERNOS POR PROVINCIA A FINALES DEL AÑO 2013	54
TABLA IV LEYES NACIONALES DE LA REFORMA LEGISLATIVA DEL 2006 CONTRA VIOLENCIA SEXUAL	61
GRÁFICO V NÚMERO DE VÍCTIMAS POR ACTOR DESDE EL AÑO 2010 AL 2013	65
TABLA V DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE GÉNERO DE LA MONUSCO	69
TABLA VI DETALLE DE MIEMBROS DENTRO DE LA FUERZA DE LA MISIÓN DE MONUSCO AL AÑO 2016	70

TABLA VII  
DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ASISTENCIA BRINDADA POR ACNUR  
A LA RDC POR PROVINCIA HASTA EL AÑO 2016

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1

107

## **I. TEMA**

INCIDENCIA DEL CONFLICTO POR MINERALES EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO EN LAS MUJERES DURANTE EL PERIODO 2011- 2014.

## **II. RESUMEN**

Desde el año de 1996, la República Democrática del Congo vive en un conflicto armado incentivado por la explotación de los recursos naturales de la región. El mismo se intensificó desde el año 2011, perjudicando a la población civil, principalmente a las mujeres, las cuales sufren las consecuencias de violaciones como arma de guerra, enfermedades de transmisión sexual y desplazamientos. Además el sistema de justicia y las propuestas e intervenciones de Organismos nacionales e internacionales que trabajan para mitigar los efectos del conflicto, no han sido suficientemente eficientes para mejorar la vida de las mujeres congoleñas. El estudio de esta problemática está enmarcado en el tema de las Relaciones Internacionales y se realiza mediante la teoría feminista postcolonial, la cual centra su estudio en la estructura de poder creada por la colonización y busca eliminar la división binaria del mundo en occidente y “tercer mundo” al igual que la universalización de las experiencias de mujeres, poniendo en el centro del debate al sujeto, su conocimiento y su experiencia históricamente situada. Además se utilizan conceptos desde los estudios subalternos para ejemplificar la representación de los “otros” por parte de los que tienen poder, las dinámicas de resistencia del sujeto y sus lugares limitados de enunciación, para expresar su voz bajo un sistema de poder creado por la carga histórica presente.

**Palabras Clave:** Comercio de coltán, Teorías feministas postcoloniales, mujeres, organismos internacionales y nacionales, estado y seguridad.

### III. ABSTRACT

Since 1996, the Democratic Republic of Congo is immersed in an intense armed conflict fueled by the exploitation of natural resources in the region. It intensified since 2011 harming civilians, mainly women, which suffer the consequences of rape as a war weapon, sexually transmitted diseases and displacement. Furthermore, the justice system and the proposals and interventions of national and international organisms that work to mitigate the effects of the conflict, have not been efficient enough to improve Congolese women lives. The study of this problem is framed in the field of international relations and is analyzed through postcolonial feminist theory. The theory focuses on the power structure created by colonization and it proposes some concepts to eliminate the world binary division between the west and the east. Concerning women it seeks to eliminate the universalization of women experiences, placing the subject in the center of the debate, their knowledge and their historical situated experience. In addition, subalternity concepts are used to identify the representation of the “others” by those who have the power, the subject’s resistance dynamics and their limited places of enunciation to express their voice under a power system created by the present historical burden.

**Keywords:** coltan commerce, postcolonial feminist theories, women, international and national organisms, state and security

### IV. RESUMÉ

Depuis 1996, la République Démocratique du Congo vit un conflit armé intense alimenté par l’exploitation des ressources naturelles dans la région. Cette guerre s’est intensifiée depuis 2011 en nuisant aux civils, principalement aux femmes qui souffrent des conséquences du viol comme arme de guerre, des maladies sexuellement transmissibles et du déplacement. De plus, le système judiciaire ainsi que les propositions et les interventions d’organisations nationales et internationales qui travaillent pour la réduction des effets du conflit, n’ont pas été suffisamment

efficaces pour améliorer la vie des femmes congolaises. L'étude de cette problématique est encadrée dans les relations internationales et analysé par la théorie féministe postcoloniale. Cette théorie concentre son étude sur la structure du pouvoir créé par la colonisation et vise à éliminer la division binaire du monde en Occident et « Tiers Monde » ainsi que l'universalisation des expériences des femmes. En outre, la subalternité est utilisée, elle présente la représentation des « autres » et leurs endroits d'énonciation limités pour exprimer leur voix dans un système du pouvoir créé par la charge historique actuelle.

**Mots Clés:** Commerce du coltán, théories féministes postcoloniaux, femmes, Organismes internationales et Nationales, état et sécurité.

## V. INTRODUCCIÓN

La República Democrática del Congo (ex Zaire) ha sido testigo de conflictos por la obtención de recursos naturales desde que estuvo bajo el régimen del rey Leopoldo II en 1885, el cual bajo la “necesidad de civilizar a África central” cometió actos de esclavitud, asesinatos y secuestros de mujeres a cambio del beneficio económico de minerales para su reinado que lucraba del llamado Estado Independiente del Congo. Ante los actos de violación a los derechos humanos cometidos por el régimen de Leopoldo II, en 1908 el Congo pasa a manos de Bélgica, pero los perjuicios hacia la población civil no se detuvieron. En el año de 1971 y como consecuencia de un motín contra los colonizadores belgas, Mobutu (militar y dictador), pasa a ser dictador del “Zaire” (actual República Democrática del Congo) y empezó una campaña antieuropea en la cual se expulsó a las empresas occidentales causando una crisis económica en el país. Ante el desacuerdo de la población debido a la crisis y con el apoyo de tutsis (pueblo nativo de África central) y del presidente Paul Kagame de Ruanda se logró expulsar a Mobutu y en el año 1997 (hecho considerado como la primera guerra del Congo) Laurent Désire Kabila (político y guerrillero) logra llegar al poder de la RDC. Durante este mandato se desata la segunda guerra del Congo (1998), en la cual intervinieron nueve naciones africanas motivadas por la expulsión de ugandeses y ruandeses (antiguos aliados de Kabila) de la RDC. Además los grupos armados de diferentes países buscaban lograr beneficios económicos de la extracción y evitar generar costes en la guerra mediante la comercialización de minerales de la RDC. En el año 2000 a nivel internacional se da el boom del coltán debido a la alta producción tecnológica por lo que la extracción del mismo traía grandes beneficios a los grupos armados (Farres, 2010:1-18).

Ante el derrocamiento y asesinato de Laurent Kabila, su hijo Joseph Kabila hereda el poder en el 2001 y se mantiene como presidente de la RDC hasta el presente año (2016), ganando el apoyo de potencias occidentales, pero bajo un sistema institucional debilitado y con las consecuencias de los conflictos anteriores

como la permanencia de grupos armados en la región, el contrabando de minerales y el desinterés de la comunidad internacional ante las violaciones de derechos humanos, sobre todo a mujeres las cuales se encuentran bajo un contexto de lucha por poder y beneficios económicos a nivel internacional desde la época colonial (Farres,2010:1-18).

Por lo tanto, este trabajo de investigación se enmarca en dos temas estructurales en el orden mundial contemporáneo: la globalización ligada a la producción de productos tecnológicos de los cuales el coltán es su elemento principal y los efectos de la economía y política de potencias extranjeras en la RDC.

La República Democrática del Congo es catalogada por la enviada especial de la ONU sobre violencia sexual y conflictos (Margot Wallstrom) como la “capital mundial de la violación” (UN, 2010) a causa de los abusos cometidos por parte de grupos armados y agentes estatales contra las mujeres (AlJazeera, 2015). Las provincias de Katanga, Ituri y Kivu, ubicadas al sur del país son las que han sufrido la mayor parte de violaciones. Este escenario de conflicto permanente ha obligado a las personas a escapar de sus comunidades a zonas de desplazados. De acuerdo con ACNUR, existen alrededor de un millón de desplazados (ACNUR, 2016). Además, el sistema judicial lento y poco efectivo del país ocasiona que la mayoría de las víctimas de violencia sexual no denuncien los hechos y que las que lo hacen no tengan un acceso fácil a la justicia. Asimismo la intervención de los diferentes organismos internacionales, gubernamentales y ONG no ha obtenido resultados significativos para lograr un avance en la mejora de la calidad de vida de las mujeres de la RDC. Sin embargo las propuestas de diversas asociaciones de mujeres congoleñas han demostrado que las mujeres son sujetos activos de cambios y de resistencia a las consecuencias del conflicto a pesar de que no han sido verdaderamente reconocidas ni apoyadas por el gobierno.

Este trabajo encuentra su justificación en el deseo de ampliar el ámbito de estudio e investigaciones de las consecuencias de conflictos armados así como la

violencia efectuada por grupos armados y desplazamientos sobre la vida de las mujeres, tomando como estudio de caso la RDC dado que este país ha tenido un conflicto que perdura desde la época colonial y que ha sido ignorado por la comunidad internacional. Se cuenta con la información suficiente que permite analizar la situación de las mujeres congoleñas. Este análisis se realizará desde una perspectiva feminista postcolonial, la cual es la perspectiva de análisis principal presente en todos los capítulos. El tema propuesto tiene relación con la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales puesto que abarca temas como el régimen internacional de derechos humanos, los estudios de género como parte de los estudios críticos de las relaciones internacionales lo cual ayuda a comprender mejor el binarismo creado en el orden mundial entre occidente y oriente.

La disertación realiza una crítica a la estructura capitalista de mercado y expone lo que el conflicto de la RDC ha causado en las mujeres congoleñas dado que este ha sido uno de los grupos más vulnerables a la violación, al desplazamiento, al contagio de enfermedades de transmisión sexual y a la pobreza de la región durante el conflicto. No obstante se resalta su trabajo como sujetos de conocimiento y de aporte a las soluciones del conflicto. De igual manera, se explica las diferentes causas que han llevado a los grupos armados a realizar la explotación de minerales como el coltán, la cual tiene una relación directa entre desarrollo económico (demandado por grandes potencias) y violaciones de derechos humanos a mujeres que luchan por acceso a la justicia.

Para el presente trabajo de investigación se planteó la hipótesis que establece que el conflicto armado por explotación de minerales de la RDC causa en las mujeres violaciones sexuales que son tácticas de guerra, desplazamientos forzados y la intervención poco efectiva de organismos internacionales gubernamentales y ONG. Para realizar este análisis se considera una metodología de análisis crítico-descriptivo del conflicto usando conceptos enmarcados en la teoría feminista postcolonial entre los que se mencionan la colonialidad, la subalternidad, el occidentalismo-

orientalismo, el neocolonialismo. Los métodos usados para el análisis son cualitativos, recopilando fuentes secundarias e información para hacer un análisis documental de las mismas, lo cual permitirá comprobar la hipótesis establecida. Se utilizarán fuentes de países tanto occidentales como orientales debido a la escasa existencia de repositorios de la RDC en internet.

El objetivo general planteado para la investigación es: analizar las consecuencias sociales del conflicto de la República Democrática del Congo en las mujeres en el periodo 2011-2014. Para lo cual se ha establecido tres capítulos, realizados de forma descriptiva y enlazados mediante la teoría feminista postcolonial, que permitirán conocer sobre la extracción de minerales por parte de grupos armados y su comercialización, las formas de opresión hacia las mujeres y los programas de intervención de organismos internacionales, gubernamentales y ONG. De cierta forma, la disertación pretende hacer una crítica a algunos postulados liberales del mercado internacional, reconociendo que existen jerarquías hegemónicas de poder dentro de las cuales las mujeres evidencian sus problemas y luchan (O'Brien & Williams, 2007)

En el primer capítulo se busca detallar la importancia de los minerales para la RDC y para los diferentes sectores de la industria que utilizan minerales, sobre todo el coltán, al igual que los actores involucrados en su explotación y comercialización a nivel local e internacional. Asimismo, este capítulo presenta a los principales grupos armados existentes en la región y los métodos de violencia que utilizan para la extracción del mineral. Se da a conocer, también, la situación de contrabando del mineral hacia Ruanda y Uganda y los beneficios económicos que esta acción deja en ambos países. De la misma manera se muestra el rol de las multinacionales dentro del conflicto en la RDC, su participación indirecta en la financiación de los grupos armados del país y las certificaciones de minerales existentes para mitigar el contrabando ilegal y la compra de recursos naturales provenientes de zonas que se encuentran en conflicto armado. La intención de este capítulo es describir la manera

en la que la RDC se inserta en el mercado internacional y las dinámicas ilegales de la explotación de minerales.

En el segundo capítulo se exploran las formas de opresión hacia las mujeres congoleñas durante el conflicto a manos de grupos armados y agentes estatales. Se presenta la importancia de las mujeres para la economía del país y su actividad laboral que ha sido invisible dentro de la misma. Asimismo, se detalla de qué forma las violaciones sexuales que afectan a las mujeres son utilizadas como un arma de guerra. Se brindan testimonios de sobrevivientes, se especifican los daños físicos y emocionales que un abuso sexual causa en las mujeres y la asistencia brindada en estos casos por el sistema de salud que posee el país. De igual manera se evidencia las causas principales de los desplazamientos internos de mujeres como el rechazo de sus comunidades y la estigmatización existente. Se presenta el modo de vida que llevan en los campos de desplazados, la seguridad brindada por el Estado y organizaciones y las principales necesidades a las que se enfrentan. La intención de este capítulo es mostrar los efectos que el sistema neocolonial de la RDC tiene en las mujeres congoleñas, además del sexismo existente en el país que empeora su situación.

El tercer capítulo estudia la intervención de diferentes organismos nacionales e internacionales en la República Democrática del Congo ante las violaciones de los derechos de las mujeres del país. A nivel gubernamental se especifican las leyes que se han dictado para la prevención y protección de violencia sexual así como la estructura del sistema judicial y los fallos que se han realizado contra agentes del estado y miembros de grupos armados acusados de cometer crímenes sexuales contra mujeres. Se establecen cuáles han sido los resultados de propuestas y programas implementados por Naciones Unidas, específicamente de la MONUSCO (Misión de Naciones Unidas para la estabilización en la RDC) y de ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados). Se brinda, también, información sobre los programas implementados por el gobierno contra la violencia sexual y se detalla el trabajo de organizaciones Africanas creadas por mujeres para la defensa de sus derechos.

Finalmente se establecen las conclusiones que comprueban la hipótesis presentada y se presentan recomendaciones a los principales actores para mejorar la situación de las mujeres en la RDC.

Estos capítulos se encuentran respaldados por la teoría feminista postcolonial la cual analiza las posibilidades de la eliminación del binarismo y estructura de superioridad entre occidente y el llamado “tercer mundo” y considera las diferentes experiencias de mujeres a partir de una carga histórica distinta, en este caso de la colonización y en un contexto de guerra. Es necesario mencionar (dada la importancia que se da bajo esta teoría a la relación entre el objeto y el sujeto de análisis y debido a que el conocimiento siempre refleja el interés del observador y la perspectiva del analista) que este trabajo lo realizo desde una posición de mujer de clase media en un país considerado en vías de desarrollo y ex colonia española. Por lo tanto, es una cuestión metodológica que establezco para saber de qué forma se dan estas relaciones y las dinámicas de poder considerando dinámicas estructurales de mercado y la agencia del sujeto.

La teoría postcolonial se inspira en el postestructuralismo puesto que al igual que la última se brinda valor al sujeto y a la historia, se analiza la formación de las estructuras y los efectos de estas en los seres humanos. Bajo ambas teorías se establece que las estructuras, en oposición al estructuralismo, son modificables, es decir no están dadas por naturaleza y están sujetas a cambios. La teoría postcolonial, por ende, busca una reinterpretación de los sujetos, de la historia colonial y de cómo ha sido presentada por occidente. Antes de establecer el principal objetivo de esta teoría es necesario definir a oriente y el orientalismo. Según Edward Said, autor del libro “*Orientalism*” (2008) oriente es la región en la que Europa ha establecido sus más grandes colonias mientras que el orientalismo es la forma de relación de superioridad que occidente ha mantenido con oriente. Además el orientalismo occidental busca dominar y poseer potestad sobre oriente (Said, 2008:18-21). Si bien, este análisis es hecho por Said para el contexto de Medio Oriente, este marco interpretativo se aplica al trabajo porque muestra no solo la realidad de una región

sino también de todos los países que fueron colonias europeas y el mismo autor cita a Denys Hay (historiador británico) con respecto a la idea de Europa, “nosotros” los europeos y los “otros” los no europeos (Said, 2008:27).

El objetivo principal de esta teoría es lograr una deconstrucción para eliminar al “Eurocentrismo”, definido por Hobson en su obra “*The eastern origins of wester civilization*”, como la creencia de que occidente es el centro del mundo y que el mundo debe ser a su imagen (Hobson, 2004:29). Para Edward Said este poder occidental se ve reflejado en la representación de oriente como tradicional, atrasado y no civilizado, mientras que occidente es avanzado, moderno y democrático (Said, 2008). No obstante, las diferencias presentadas de oriente y orientalismo nos conducen a pensar, como menciona la autora India, Chandra Mohanty, que es el centro el que se ve determinado por la periferia y no la periferia a través del centro (Mohanty, 2008:19-20). La teoría feminista postcolonial puede ser aplicada como un medio para generar debate y propuestas que logren una deconstrucción de la estructura eurocéntrica actual desde la literatura hasta la política. Desde una visión feminista sin la categorización de las “mujeres del tercer mundo” se problematiza la presentación de las mujeres de occidente dado que la una permite la existencia de la otra, en el marco de un mundo globalizado.

## **CAPITULO I**

### **EXTRACCIÓN DE MINERALES EN LA RDC COMO DOMINACIÓN POSTCOLONIAL**

El presente capítulo tiene como objetivo detallar los principales actores dentro del conflicto de la República Democrática del Congo, así como los principales motivos de la explotación de minerales en la región. Esta primera parte encuentra su justificación en la importancia de brindar al lector una reseña de cómo se desarrolla el conflicto mineral en la región del Congo. Para la realización de esta sección se utiliza la exploración de información de fuentes secundarias (teniendo en cuenta el sesgo de la información obtenida) como: War Child, revista Forbes, Informes de Amnistía Internacional, del Consejo de Seguridad, de Human Rights Watch y de International Peace Information Service así como documentos del Ministerio de Minas del gobierno del Congo y del gobierno de los Estados Unidos, entre otros. El capítulo primero está organizado en tres secciones que presentan la importancia para los diferentes actores del principal mineral extraído en la región, conocido como coltán, su uso, los principales extractores del mismo y las tácticas de opresión utilizadas contra las mujeres para lograr alcanzar sus intereses. Finalmente, este capítulo se centra en las multinacionales que intervienen en la compra del mineral para la realización de aparatos tecnológicos y en la certificación extranjera de los minerales no asociados con grupos armados. Esta primera sección se realiza de manera contextual dado que se expone las principales causales económicas y políticas dentro del conflicto de la RDC y se las analiza mediante los conceptos de neocolonialismo.

#### **1.1 El coltán como un mineral de sangre**

El coltán es uno de los minerales más escasos mundialmente y necesarios para la realización de aparatos electrónicos en el sector tecnológico y en distintas industrias como la nuclear. La República Democrática del Congo cuenta con la mayor cantidad de reservas mundiales del mismo. Es necesario analizar los hechos que convierten al coltán en el denominado “mineral de sangre” y en una desgracia

social para el país. Además, se presenta la importancia que este tiene para las industrias como la tecnológica, las formas y las diferentes tácticas de opresión que se ejercen por parte de los grupos armados y miembros del estado hacia mujeres de varias comunidades de la RDC para lograr la extracción del coltán.

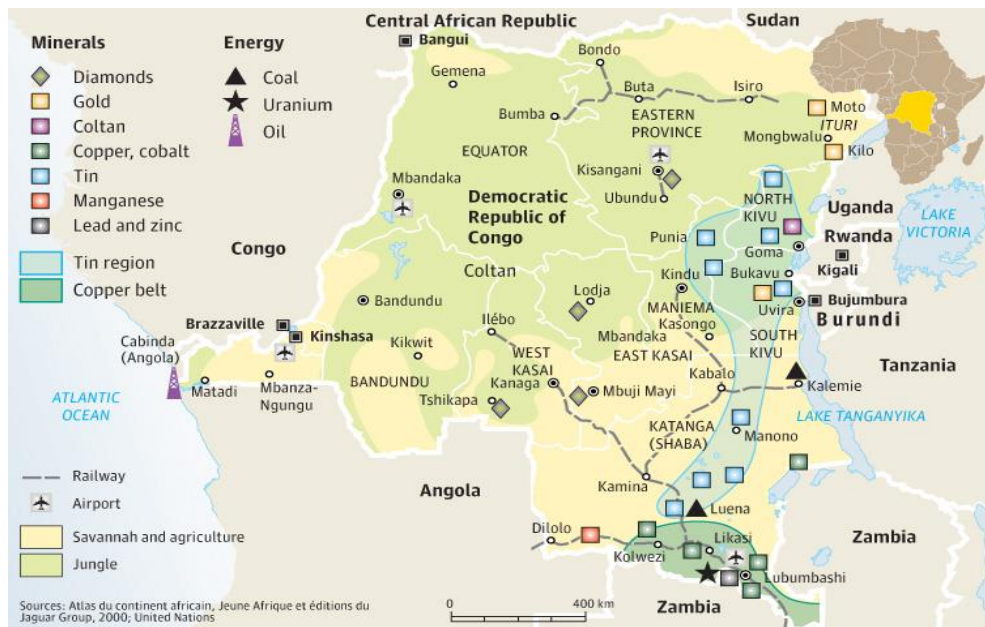
### **1.1.1. Recursos de minerales presentes en la RDC**

La República Democrática del Congo es uno de los países más grandes en el continente africano y su economía depende principalmente de la extracción y exportación de los recursos mineros presentes en la región desde el año de 1998. Durante el régimen colonial la mayoría de conflictos que sucedieron en el país fue a causa de la administración de Leopoldo II, régimen bajo el cual se dieron asesinatos, mutilaciones y esclavitud por la explotación de los recursos naturales. La RDC se volvió república independiente de Bélgica en el año de 1960. Consecuentemente, en el periodo post-colonia se da la primera guerra del Congo y Laurent Kabila (miembro de fuerzas rebeldes) adquiere el control del país. En el año 1998 el Congo vivió su segunda guerra, considerada como uno de los conflictos más violentos de la historia (Merriam, 1962). Para el autor inglés Jack Woddis en el texto “El Saqueo del Tercer Mundo”, el conflicto que se desarrolla en el Congo no tiene como actores solamente a grupos rebeldes sino también a potencias a las que nombra ‘imperialistas’ siendo estas Estados Unidos, Francia y Alemania. A pesar de las diferencias entre estos estados, el autor menciona la creación de alianzas o formas colectivas de neocolonialismo de tipo económico y militar que perpetúan la explotación en el tercer mundo (Woddis, 1972: 78).

De acuerdo con la idea de Woddis, en la actualidad y aún con los acuerdos de paz firmado en el año 2002 que consiguieron la retirada de tropas internacionales, la inestabilidad política y económica continúa en la región, evidenciándose en el contrabando y grupos armados presentes en el país. La RDC cuenta con alrededor de 24 billones de dólares en depósitos de minerales en bruto que no han sido explotados (Forbes Custom, 2015). El país posee reservas señaladas

por la UNESCO como “de gran importancia” (Altuve, 2002) y en las que se encuentran diferentes minerales incluido el oro, la casiterita, el uranio, el tungsteno y el colombio tántalo conocido también como coltán u “oro gris” y considerado como el más importante económicamente para la región (War Child, 2013). Dentro de la región las minas de extracción se encuentran especialmente en la región de Kivu (Norte y Sur) y al este del país. Algunas de estas minas son controladas por rebeldes y por fuerzas armadas (Les Observateurs, 2008).

**GRÁFICO I**  
**PRINCIPALES MINERALES PRESENTES EN LA RDC**



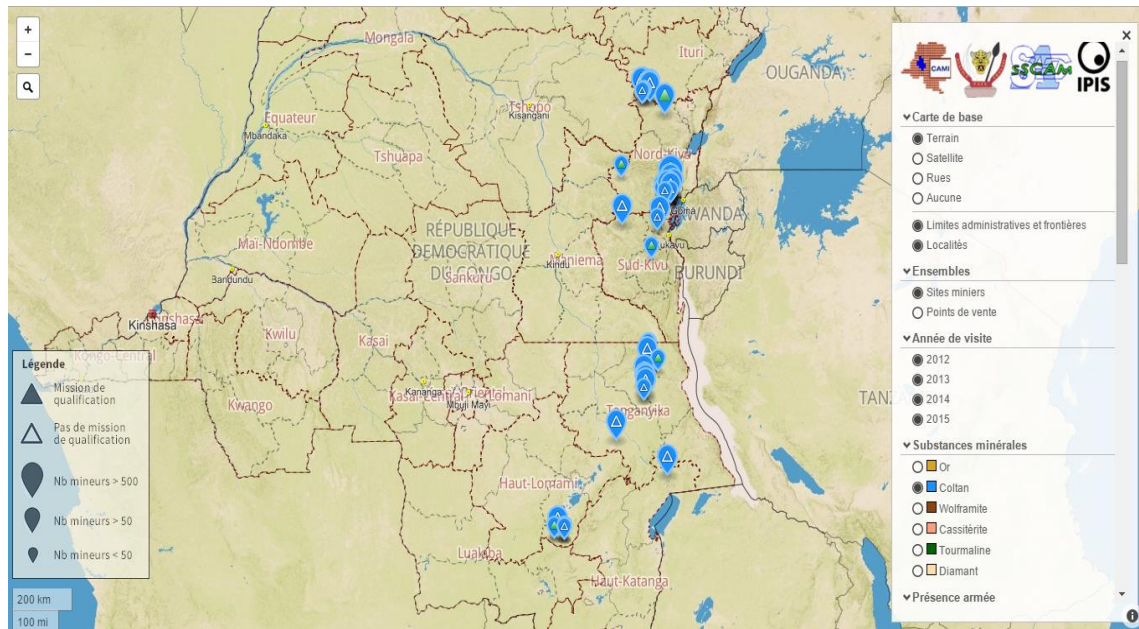
Fuente: (Le Monde Diplomatique, 2006)  
 Elaborado por: Le Monde Diplomatique

El coltán proviene de la aleación de la tantalita y columbita de los cuales se obtiene el niobio y el tantalio (Amnistía Internacional, 2012). Debido a sus características de superconductividad y resistencia eléctrica, el coltán es considerado como un mineral estratégico en la producción de bienes distintas industrias, lo que lo hace indispensable para la elaboración del 70% de aparatos electrónicos a nivel mundial y para industrias como la aeroespacial en la producción de turbinas y trenes, así como en las industrias nuclear y quirúrgica (Plaza, 2003).

A pesar de que actualmente la producción del coltán en la República Democrática del Congo a nivel mundial representa alrededor de un 10% (Comisión de Justicia y Paz en la Bélgica Francófona, 2012), según Amnistía Internacional aproximadamente el 80% de las reservas mundiales del coltán se encuentra en la RDC, el 10% en Australia y el 10% restante distribuido entre Brasil y el resto del mundo (Plaza, 2003). De acuerdo al autor del texto “La fiebre del Coltán: el imperialismo continua”, Ramiro de Altube, poco antes del año 2000 en el que se dio el boom de los teléfonos móviles, el mineral en estas zonas empezó a reducirse y esto produjo el aumento del mercado ilegal en África. Como consecuencia, en este mismo periodo, la empresa japonesa Sony se vio afectada al no contar con condensadores indispensables para la placa base de sus productos y elaborados a partir del tantalio, por lo que tuvieron que retrasar el lanzamiento del juego PlayStation hasta las primaveras del año 2000. De acuerdo con el mismo autor otras multinacionales tecnológicas como Nokia o Ericsson han constituido empresas fantasmas en el Congo como medio para lograr la extracción de minerales como el cobre, diamantes coltán y oro (Altube, 2002:2-3). El coltán es uno de los minerales, ilegalmente extraídos, más comercializados en occidente. Considerado un mineral estratégico, la extracción del coltán es incluso más rentable que el oro dado que puede llegar a costar alrededor de 350\$ por Kg por lo que la minería artesanal en el país se ve en aumento (Les observateurs, 2008).

De acuerdo con el instituto de investigación belga “International Peace Information Service” (IPIS), en el año 2014 se estima que 221500 mineros artesanales se encontraban activos en alrededor de 1088 minas, de las cuales 591 contaban con la presencia de al menos un grupo armado (International Peace Information Service, 2014). En la provincia de Kivu del Norte son predominantes las actividades de extracción artesanal sobretodo en la región de Walikale y Beni de donde se extrae minerales como el oro, diamantes y coltán (WRM, 2015). A continuación se presenta un mapa con las principales zonas de minería artesanal que se encuentran ubicadas en el este de la República Democrática del Congo.

## GRÁFICO II ÁREAS DE MINERÍA ARTESANAL DE COLTÁN EN LA REGIÓN ESTE DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO



Fuente: International Peace Service (IPS)

Elaborado por: International Peace Service (IPS)

La extracción artesanal del coltán realizada por familias, individuos o pequeñas empresas, produce ganancias económicas representativas con precios que pueden superar los 100\$ por kg de tantalio. Según algunos estudios la producción minera artesanal representaría el 80% de exportaciones. Entre los mineros artesanos se encuentran jóvenes que no han terminado sus estudios, ex soldados, niños, mujeres y funcionarios que no pueden mantener a su familia con el sueldo recibido, por lo que encuentran un apoyo económico en la trituración, tamizado y la limpieza de los minerales (Comisión de Justicia y Paz en la Bélgica Francófona, 2012).

Las familias que son desplazadas a causa de la violencia armada son las más propensas a realizar trabajos de minería artesanal para obtener ingresos económicos. La dificultad de acceso a estas minas, las condiciones inseguras de trabajo, los problemas en el proceso de extracción y el alto riesgo de trabajo debido a los desprendimiento, el uso de explosivos y enfermedades respiratorias, hace que la minería artesanal sea más competitiva que la industrial debido a que los precios de

inversión son más bajos (The Hague Centre for Strategic Studies, 2013). Los mineros artesanales reciben cantidades mínimas de aportes económicos (usualmente \$1 o \$2 al día), dinero que no puede ser ahorrado dado que se utiliza para gastos de comida, transporte y vivienda e incluso en alcohol y prostitución, lo que conlleva a un endeudamiento (Comisión de Justicia y Paz en la Bélgica Francófona, 2012). Asimismo, el diario El País menciona que al ganar una cantidad mínima al día (1\$), los niños no poseen dinero para pagar la educación y deben trabajar al igual que sus familias (El País, 2008).

De acuerdo con los datos del Ministerio de Minas de la RDC, en el año 2011 se reportó una producción de 2.199,43 toneladas de coltán de las cuales 536,44(t) fueron exportadas (Ministere de Mines, 2011). A pesar de esto, las exportaciones durante este periodo fueron menores a años anteriores debido a un decreto del presidente Kabila dictado entre el mes de Septiembre del 2010 y marzo del año 2011 que suspendió la actividad minera en las provincias de Kivu del Norte y del Sur con el propósito de evitar que grupos armados obtengan beneficios económicos de la extracción y para preparar la producción artesanal para la ley estadounidense “Dodd-Frank” (Sec. 1502) (United States Government, 2010).

La ley entró en vigencia en el año 2010 y obliga a las empresas americanas que importan coltán de la RDC a informar sobre la “diligencia debida” del proceso (United States Government, 2010). En el año 2014 se evidencia una producción del mineral de 1.140,44 toneladas, cantidad que se ha visto reducida desde el año 2011 pero que muestra un aumento en comparación con los años 2012, en los que existió una producción de 574,62 toneladas y con el año 2013 en el que se produjeron 698,14 (t) (Ministère de Mines, 2014).

A pesar de la implementación de la ley estadounidense, la situación de extracción ilegal de minerales en la RDC no ha mejorado. La producción del mineral de forma artesanal se ha reducido desde el año 2011 y ha causado más empobrecimiento económico a este sector, dado que como se mencionó

anteriormente los mineros artesanales son en su mayoría desplazados de conflictos internos y encuentran ganancias económicas en la actividad. Como consecuencia y dada la importancia del mineral para la industria tecnológica mundial y la cantidad de yacimientos del mismo en la República Democrática del Congo, el contrabando a países extranjeros y la presencia de grupos armados que atacan y extorsionan comunidades con el fin de comercializar el mineral, han aumentado haciendo que se conozca a la RDC como la región de los minerales de sangre.

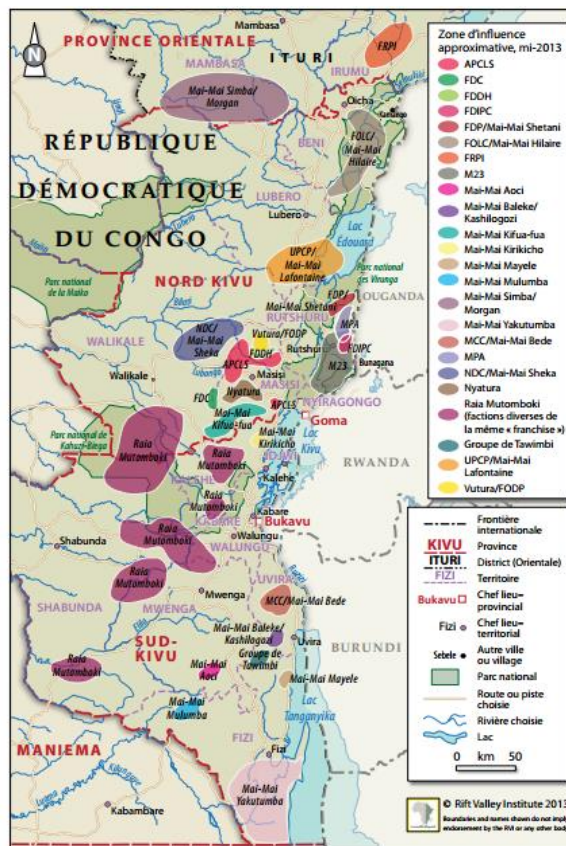
### **1.1.2. Tácticas de grupos armados para la extracción del mineral**

El interés que provoca la extracción de los minerales en la República Democrática del Congo es causa de un conflicto armado desde 1998 que deja como consecuencia miles de mujeres y niños como los más afectados y una desestabilización permanente en la región. De acuerdo con el diario “Rtve” en la región se registran alrededor de cinco millones de muertes desde la segunda guerra mundial (Rtve, 2012). Aunque de acuerdo con el periódico africano “Kongo Times” esta cifra llega a más de 6 millones (Kongo Times, 2013) Estas tensiones son originadas por la extracción de materias primas y la permanencia de varios grupos armados ilegales en Uganda y Ruanda. Con el fin de lograr los objetivos extracción para financiamiento, varios de estos grupos han desarrollado escenarios de violencia como secuestros, masacres, asesinatos, violaciones masivas, violaciones sexuales contra mujeres, como fin de opresión para controlar a la población y mantener alejados al ejército de la República Democrática del Congo.

En el este del Congo hay mayor presencia de grupos armados. De acuerdo con el grupo de Investigación sobre la paz y seguridad del gobierno de Francia, en el año 2013 se encontraban activos 10 grupos armados en la zona este del Congo: M23, FDLR, Raia Mutomboki, APCLS, Nyatura, ADF, Simba, NDC, Mai-Mai Yakutumba y FNL. Uno de los principales grupos armados, el M23, se originó en el año 2012 por algunos miembros desertores de las FARDC. El grupo aparece cuando cientos de soldados tutsis protestaron por las condiciones de pobreza y la baja paga.

Las tropas del M23 se encuentran integradas por alrededor de 1500 a 1700 rebeldes y el liderado por Bertrand Bisimwa. Otro de los grupos conocido como FDLR o Fuerzas Democráticas de liberación de Ruanda fue fundado en el año 2000, después del genocidio en Ruanda y se encuentra liderado por Maj-Gen Mudacumura. El FDLR es acusado por la MONUSCO de estar implicado en varias violaciones de derechos humanos y explotación ilícita de minerales durante más de 15 años. (GRIP, 2013).

GRÁFICO III  
GRUPOS ARMADOS PRINCIPALES PRESENTES EN LA RDC HASTA NOVIEMBRE DEL 2012



Fuente: (Institute de la Vallée du Rift, 2013)  
Elaborado por: Rift Valley Institute

En el gráfico 2 se observa que la zona este de la RDC es la más afectada por grupos armados, hasta el año 2012 existían 24 de estos grupos. De acuerdo a la

teoría feminista postcolonial los pueblos son oprimidos como consecuencia del sistema económico y político mundial y la liberación de los mismos se lograría mediante una deconstrucción de estos sistemas que permita el rompimiento de las posiciones privilegiadas del mismo y que potencie las realidades diversas. En el caso del Congo esto se evidencia mediante la opresión que sufre el pueblo a causa de un régimen capitalista que busca el interés económico de los minerales por sobre el humano (Portolés, 2004). De acuerdo a Walter Mignolo, semiólogo argentino, se utiliza la economía como un medio de poder mediante la explotación de minerales y la opresión de comunidades (citado en Vázquez, 2008:255) Este medio de poder recrea un sistema colonial con sujetos oprimidos por un conquistador porque se produce un sistema neocolonial en el que la acción colonizadora directa deja de existir y se utilizan estrategias indirectas para llegar a intereses de extracción y exportación mineral en la región.

Basados en esta idea, a nivel local parece ser que se reproduce un sistema de violencia en el que el sector de la población que más sufre opresión a manos de grupos armados en la RDC son las mujeres. En las zonas que están controladas por rebeldes las violaciones se utilizan como tácticas de guerras. Según información de supervivientes desplazados de la zona, los rebeldes organizan sistemáticamente los secuestros y las violaciones de mujeres y niñas, llamando a estos actos como “requisición” lo cual consiste en obligar a las mujeres y las niñas de cada distrito a pasar la noche en campamentos donde son entregadas a los rebeldes (Asamblea General Consejo de Seguridad, 2013). Esta información, se la podría corroborar con trabajos en campo.

De acuerdo con Amnistía Internacional, los altos mandos militares aprueban las violaciones a mujeres de todas las edades, pues las consideran como una forma de pago a los soldados combatientes. (CEAR, 2013). Pese a esto, según el artículo 15 de la nueva Constitución de la RDC creada en el 2006, se menciona que “las autoridades públicas son responsables por eliminar la violencia sexual como instrumento de desestabilización y desplazamiento de las familias” y que el país

tratará esos crímenes como un crimen en contra de la humanidad (CEAR, 2013). Las violaciones sexuales en el país además de ser cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad, son cometidas también por grupos rebeldes (Human Rights Watch, 2013). Los grupos que cometen estos abusos van desde militares congoleños hasta grupos armados de Ruanda y Burundi. Entre un 54% y 88% de las violencias sexuales fueron llevadas a cabo por soldados no pertenecientes al Estado (Kelly & Vanrooyen, 2015).

Algunos soldados afirman que las violaciones son justificadas dado el largo tiempo que permanecen en la selva y que varios son obligados a hacerlo siguiendo órdenes basadas en la creencia de que violar una mujer ayudará a ganar la batalla, una acción patriótica (El diario 24, 2011). Para la Ministra honoraria de la RDC Willy Buhini los soldados también cometen actos de violaciones dado que muchas veces las mujeres guardan en su vagina pequeñas piedras de oro, es el caso de Teresa, mujer congoleña que fue secuestrada y violada repetidamente y menciona que los soldados del FDLR buscaban oro en sus genitales (Change in Congo, 2010). Además, según María Villellas en el texto “La participación de las mujeres en los procesos de paz” publicado en 2010 por “Escola de cultura de Pao”, el cuerpo está directamente inmerso en las relaciones de poder y de dominio así como en el campo de la política. La violencia sexual conlleva privación y perjuicio por lo que representa la realización máxima de una condición masculina patriarcal. De acuerdo con hooks (cuyo nombre es escrito en minúsculas por ella misma para establecer una separación entre su ego y su persona), la violencia que ocasiona la guerra se torna en una extensión del control que se ejerce en los cuerpos bajo una sociedad patriarcal (Villellas, 2010:8). Se interpreta entonces que no existen actos violentos con intereses puramente económicos sino también simbólicos y de estereotipos de género que objetivizan a las mujeres congoleñas para saciar necesidades físicas por lo que el cuerpo de las mismas se convierte en el campo de batalla que permite a los grupos armados acceder a la victoria.

Según un informe de la ONU publicado por la Comisión de Derechos Humanos el 8 de mayo del 2013, en noviembre del año 2012 los soldados del Ejército de la República Democrática del Congo violaron a 102 mujeres y 33 niñas desde los 6 años, las cuales trataban de escapar del grupo rebelde “Movimiento 23 de Marzo” (M23) (OHCHR, 2013). Las casas de las mujeres fueron saqueadas y mientras un soldado realizaba guardia, los demás las violaban amenazándolas de muerte en caso de gritos o resistencia. En el año 2015 existían 19.000 soldados de la misión de la ONU, pero se mencionó que se reducirán a 2.000 gradualmente y se aplicarán medidas adicionales para reducir la amenaza de grupos rebeldes debido a que existen más de 30 en el país (BBC, 2015). A pesar de la presencia de la ONU, de acuerdo con el diario congolés Kongo Times, las actividades de la MONUSCO no ha dado buenos resultados, prueba de eso son las violaciones y asesinatos que los grupos armados continúan cometiendo (Kongo Times, 2012).

En un estudio realizado en el año 2015 por Elisabeth Wood, profesora de Ciencia Política de la Universidad de Yale, se menciona que los soldados tienen una visión despectiva y basada en roles de género de las mujeres. En la entrevista realizada por Wood a varios militares, los soldados daban a la mujer el rol de tareas como limpiar, cocinar, cuidar de los niños y pequeñas actividades agrícolas. Por el contrario, consideran que los hombres realizan tareas de protección y toman decisiones importantes. Se observa también que en las comunidades en donde los civiles brindan recursos como alimentos y alojamiento a los grupos armados que extraen minerales en la zona, éstos se abstienen del empleo de la violencia contra los civiles. Este estudio sugiere que las violaciones perpetradas se dan por diversos motivos por parte de los soldados estatales y no estatales como intereses estratégicos y de oportunismo (Kelly & Vanrooyen, 2015).

Las tácticas de opresión cometidas por los soldados de la RDC y por grupos armados son utilizadas para extraer y exportar el coltán ilegalmente a diferentes partes del mundo, principalmente a Ruanda y Uganda los cuales se convierten en

destinos de tránsito para la explotación a otros países generando así un sistema neocolonial que oprime a la comunidad congoleña (Moyroud, 2002).

## **1.2. Países fronterizos extractores del coltán**

La República Democrática del Congo cuenta con el 80% de reservas mundiales de coltán y de otros minerales. No obstante, el beneficio económico no siempre permanece en manos de la ciudadanía ni se ve reflejado en el desarrollo social de la nación. La opresión (violaciones sexuales, esclavitud, etc) a mujeres proviene no solo a gran escala de la producción de tecnología sino que se reproduce a nivel local mediante actores más cercanos. Esta situación hace necesario el conocer los beneficios económicos de los principales actores involucrados en la extracción de coltán en los países fronterizos de la RDC como Ruanda y Uganda y las formas de contrabando que existen entre estos países vecinos mediante guerrillas e instituciones del propio estado congolés.

### **1.2.1. Contrabando del coltán congolés a Ruanda y Uganda**

Varios países alrededor del mundo que poseen riquezas minerales usan los ingresos económicos obtenidos de estos para financiar el desarrollo de su nación. En la RDC se percibe que el mercado ilegal tiene gran espacio debido a diversas causas como las leyes ineficientes o la falta de control existente.

En la República Democrática del Congo el escenario del contrabando del coltán ha llegado a una nueva dimensión que atrae a que grupos armados se involucren cada vez más. Al este del país la mayor parte de minas se encuentra controlada por las “Forces Démocratiques de Libération du Rwanda” (FDLR) y el grupo armado hutu ruandés, los cuales se benefician económicamente de la extracción y comercialización del mineral, cobrando impuestos ilegales a las familias que tienen actividades mineras artesanales. Alrededor del 75% de las ganancias van dirigidas al FDLR, 95% a las FARDC y un 15% al Congreso Nacional de la Defensa del pueblo (EU Policy on Natural Resources, 2012).

Uno de los mayores problemas de exportación ilegal es la no declaración y el contrabando de los minerales. El comercio de estos se realiza en sitios alejados y son transportados en carros o aviones a los principales centros de exportación desde donde son enviados a Burundi, Ruanda, Uganda o Tanzania. Un ejemplo de contrabando es la armada ruandesa que generó 250 millones de dólares en 18 meses mediante la venta de coltán que no fue extraído en Ruanda sino en la RDC (EU Policy on Natural Resources, 2012).

A consecuencia de los primeros años de guerra en el Congo por lo menos  $\frac{3}{4}$  partes del coltán que se exportaba en el año 2000 desde la RDC llegaba a manos de militares y políticos Ruandeses. De acuerdo al reporte de Naciones Unidas del año 2001 la explotación ilegal de los recursos minerales realizada por Uganda, Ruanda y Burundi se caracterizaba por acciones de confiscación, extracción, arreglo de precios y monopolios forzados. De estas acciones, las que convirtieron a la RDC en una guerra lucrativa fueron la confiscación y la extracción, las cuales no tenían solo fines económicos sino también políticos e incluso de seguridad (United Nations, 2001).

En el año 2002, un panel de expertos de las Naciones Unidas estimó que el 70% de las exportaciones del coltán mayormente proveniente de las mineras del este estaría siendo extraído y exportado por RPA (Armada Ruandesa) a la ciudad capital de Ruanda, Kigali o a Cyangugu ubicada al suroeste del país y que otro 15 a 25% se exportaba mediante comerciantes locales controlados por oficiales de la armada Ruandesa o cercanos al gobierno de Ruanda (Kinniburgh, 2014). El panel posee indicadores que demuestran que durante la etapa de extracción del mineral los gobiernos de Ruanda y Uganda se encontraban al tanto de la situación incluyendo el saqueo del mineral de distintas fábricas y que varios funcionarios, compañías, bancos e incluso personas del sector público estaban envueltos en esta extracción ilegal.

Ruanda se considera como un país con una locación estratégica dado que conecta África central y del este, dentro de este contexto la minería es una parte importante del comercio. A pesar de que Ruanda cuenta con recursos mineros es también un paso importante de tránsito para los minerales congolese. De acuerdo con informes de expertos de Naciones Unidas por varios años Ruanda se ha beneficiado de los minerales de la RDC vendiéndolos en el mercado mundial. Incluso existe un área en Kigali que ha sido apodada como “Merci Congo” (Gracias Congo) dado al gran desarrollo que se ha visto en la ciudad gracias al dinero proveniente del contrabando de minerales del este del Congo. (Enough Project, 2013)

Además, el Panel investigó la relación existente entre la explotación de los recursos naturales y el conflicto armado. Al comparar las asignaciones monetarias de las fuerzas armadas con los gastos reales se demostró que estos últimos superan el dinero asignado y que los militares ruandeses se estarían beneficiando de la extracción mineral ilegal. Por su parte, Uganda estaría recibiendo un beneficio por las re exportaciones minerales y utilizando el dinero para aumentar su presupuesto en defensa, mientras que la República Democrática del Congo también financia la guerra mediante la explotación de minerales. La ONU afirma que el presidente de Ruanda, Paul Kagame y su homólogo de Uganda, Yoweri Museveni se están convirtiendo en los padrinos de la explotación ilegal de recursos naturales y de la continuación del conflicto en la RDC (Security Council, 2001).

Entre Ruanda, Uganda y otros países se establece un nuevo sistema de un país neo colonizado (en este caso en el ámbito económico) por occidente a causa de beneficios económicos por recursos naturales y la lucha por un comercio justo en el mercado del mundo capitalista. Esta nueva forma de colonialismo en el Congo se logra mediante terceros países que explotan y son igualmente explotados como Ruanda y Uganda y el comercio ilegal que existe entre estos. De esta forma se recrea un sistema de opresión reconocido dentro del feminismo postcolonial que menciona que el mundo está dominado por occidente y por el capitalismo moderno,

siendo que no puede estar en manos del tercer mundo por lo que se crea un sentimiento de no pertenencia o de otredad (Lewis & Mills, 2003: 201-212). Además de existir un tipo de estructura que usa a terceros países, estos a su vez reprimidos como Uganda y Ruanda encuentran en la RDC un espacio para demostrar poder o un lugar de manifestación como menciona la autora Spivak al referirse a los sujetos subalternos (Spivak, 2000: 66-70)

Según N.I. Vysotskaia en el texto “The struggle of the African People Against Neocolonialism” una de las señales más visibles de un sistema neocolonial en África es la lucha por un comercio justo en el tema de extracción de recursos minerales. A pesar de que el Congo es una nación independiente desde 1967, este sistema de terceros que involucra a países vecinos como Ruanda y Uganda y se expande al sistema internacional, ha marcado un fracaso en la verdadera independencia que se ha tornado en nominal y ficticia, tal como lo establece el expresidente de la región del Congo M. Ngouabi: No hemos logrado una independencia económica. Lo que nos dieron con una mano, nos la arrebataron con la otra (N.I.Vysotskaia & Schultz, 1975).

La economía de los países fronterizos a la República Democrática del Congo especialmente la de Ruanda es dependiente del comercio de minerales puesto que las exportaciones de productos como el café o el té no son suficientes para el país, estas representan solamente un 9% de las exportaciones totales (Atlas Media, 2016). Este hecho es preocupante para los funcionarios ruandeses debido a que esto aumenta el comercio ilegal con la RDC con el fin de obtener ingresos económicos altos de la explotación mineral (Enough Project, 2013).

### **1.2.2 Beneficios económicos de la extracción del coltán y otros minerales para países fronterizos**

Los países vecinos a la República Democrática del Congo se consideran, de acuerdo con la organización International Alert (organización no gubernamental que trabaja por procesos de paz en 30 países) como los mayores beneficiarios de la renta

de la producción minera, ya que mediante el aumento de las exportaciones mejoran su balanza comercial y alimentan el presupuesto nacional. Algunas de las razones de estas ganancias son la falta de una reglamentación fiscal, los mecanismos de fraude existentes y el comercio ilegal entre las regiones. Por estas mismas razones es difícil tener una cifra exacta de ganancias entre los actores de este tipo de comercio. No obstante varios estudios apuntan que los mineros reciben la parte más mínima por su trabajo, siendo este entre uno, dos y tres dólares por día lo que abastece solo a cubrir las necesidades alimenticias (International Alert, 2009). De acuerdo a un informe de Naciones Unidas en el año 2014 se estima que alrededor de 20 millones de personas de Uganda, Ruanda el Congo y Kenia dependerían de las ganancias de la extracción ilegal de minerales (Mundo Negro, 2014). Los beneficios económicos más altos son divididos entre los jefes de minas, los gerentes, los propietarios del terreno y los militares (International Alert, 2009).

Las relaciones de Ruanda con la República Democrática del Congo han sido principalmente basadas en la economía debido a la gran escala de comercio que existe en las provincias del este del Congo y en los beneficios de costos desde esta región hacia los países fronterizos. A pesar de que Ruanda cuenta con industria minera propia y con alrededor de 400 minas, este hecho se ve disminuido por las 1500 a 2000 minas con las que el este del Congo cuenta (Enough Project, 2013).

Un aspecto importante que se debe considerar al medir los beneficios económicos, además de la cantidad exportada y de la calidad del mineral vendido, son los parámetros logísticos. La rentabilidad del comercio de minerales depende del costo de transporte, el alcance del contrabando y la evolución mundial de los precios (International Alert, 2009). De acuerdo con la organización “World Rainforest Movement” la mayor parte de compañías de transporte son administradas por familiares cercanos a los presidentes de Ruanda y Uganda (WRM, 2016).

La producción minera de la RDC permite a países fronterizos como Uganda y Ruanda aumentar sus exportaciones con el fin de mejorar el saldo de la balanza

comercial y el presupuesto nacional. Este hecho se puede evidenciar al relacionar la producción del país junto con las exportaciones realizadas. En la siguiente tabla con información obtenida de la organización “International Alert” se presenta la relación entre exportaciones y producción de oro de Uganda en diferentes años:

**TABLA I**  
**EXPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ORO EN UGANDA DEL 2007 AL 2013**  
**(KG)**

	<b>2000</b>	<b>2004</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>Exportaciones</b>	3556	2054	931.31	918.46
<b>Producción</b>	25	178	22	25

Fuente: (International Alert, 2009)  
 Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

En la tabla se muestra la diferencia existente entre producción y exportación del oro en Uganda lo que según “International Alert” significaría que es probable que la diferencia provenga de regiones como el Congo. A pesar de las cifras los gobiernos de los países fronterizos niegan que este incremento se deba al contrabando de minerales. Un ejemplo es el gobierno de Ruanda, el presidente Paúl Kagame rechaza que el coltán exportado sea procedente del comercio ilegal de la RDC. La organización Enough Project asegura que al analizar las cifras de exportación de Ruanda se muestra un aumento en la producción del 22% en los años 2010 y 2011, pero las exportaciones se elevaron a 63% por lo que se considera un caso de re-exportación de minerales.

En el año 2012 Naciones Unidas presentó un informe en el que se acusa a Ruanda de financiar y entregar armas a alrededor de 40 grupos armados en la región de Kivu Norte y Sur. El informe menciona también que el 20% del coltán que no era dirigido a Ruanda, obtenido de la RDC, era comprado por representantes militares ruandeses que poseían vínculos con el gobierno como la sociedad “Eagle Wings Resources International (El Confidencial, 2016). En el año 2013 las ganancias de las exportaciones de minerales para Ruanda fueron de \$134.5 millones

de dólares y hasta octubre del 2014 de \$87.4 millones de acuerdo a información proporcionada por el banco central del país (PRNewswire, 2014). Para el año 2014 Ruanda se convierte en el primer exportador de coltán sin haber publicado datos oficiales de la producción propia del mineral (El Confidencial, 2016).

A pesar de los beneficios económicos que atrae a grupos armados a ejercer el contrabando de minerales, las consecuencias para los gobiernos de países fronterizos no son siempre buenas. De acuerdo con un informe de Naciones Unidas en el año 2014 Uganda perdió alrededor de tres millones de dólares en ingresos debido a la compra ilegal de minerales. Se estima que alrededor del 98% del oro que se extrae en la RDC de manera artesanal es sacado del país de forma ilegal (Mundo Negro, 2014). Asimismo el ingreso económico por contrabando no significa una mejora en el bienestar de la población. De acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional a pesar del crecimiento que se observó en Ruanda (8,5%) y en Uganda (6,6%) hasta el año 2012 los índices de desarrollo en temas de educación y salud se mantienen igual que en el año 1980. Estos datos muestran que el crecimiento económico que produce el contrabando del comercio de minerales del este del congo no beneficia a la población de los países vecinos (JamboNews, 2014).

En base a un informe realizado en el año 2011 por la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el crimen, las actividades criminales transnacionales que son llevadas a cabo sobre todo al este de la RDC generarían alrededor de 200 millones de dólares de ingresos cada año. Además de acuerdo al informe 100 millones de dólares están destinados a los grupos armados incluyendo también a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. Naciones Unidas considera que si estas ganancias fueran repartidas en partes iguales entre la armada regular y los grupos rebeldes resultaría un total de 5000 dólares por persona. El ingreso por persona en 2009 no superó los \$160 (Office des Nations Unis contre la drogue et le crime, 2011).

Usualmente estas terceras vías de exportación del coltán a terceros países no se quedan en estos sino que muchas veces bajo la ayuda de estructuras administrativas, son reexportados mediante concesionarios a empresas multinacionales que compran a bajos precios los minerales del comercio ilícito para realizar aparatos tecnológicos, por lo que se crea una cadena que involucra al sistema internacional en la violación de derechos humanos.

### **1.3. Multinacionales dentro del conflicto congolés**

La mayor parte de reservas de minerales del coltán se encuentran en la República Democrática del Congo y de estas se extrae recursos que son utilizados para la producción de aparatos tecnológicos. Varias empresas, compañías y multinacionales nacionales e internacionales están relacionadas con la venta y producción de tecnología que utiliza materiales de la RDC con el fin de reducir sus costos de producción y obtener mano de obra a bajo precio y por ende están indirectamente relacionadas con la opresión a las mujeres congoleñas por parte de grupos armados. Por estas razones se hace necesario conocer cuáles han sido las empresas involucradas en la compra ilegal de minerales, las medidas que se han tomado en el país y a nivel internacional en contra del contrabando existente y la relación de las multinacionales que intervienen en la RDC con el conflicto interno del país.

#### **1.3.1. Minerales del Congo dentro de la manufactura de aparatos tecnológicos**

En el año 2001, Naciones Unidas mostró mediante un reporte los diferentes actores involucrados en la explotación y la comercialización de minerales, este informe nombra a varios funcionarios, compañías, bancos e individuos (Ver Tabla II). Además el reporte menciona que los actores bilaterales y multilaterales han intervenido pasivamente en la perpetuación del conflicto en la RDC, incluso se cuestiona el rol del Banco Mundial y se nombra a los presidentes de Rwanda y

Uganda como los padrinos de la explotación ilegal de recursos naturales (United Nations, 2001).

**TABLA II**  
**COMPAÑÍAS QUE IMPORTAN MINERALES DE LA RDC MEDIANTE**  
**RUANDA LISTADAS EN EL REPORTE DE NACIONES UNIDAS**

<b>Nombre de la Compañía</b>	<b>País de Origen</b>	<b>Mineral importado</b>
Cogem	Bélgica	Casiterita
Chpistopa Floss	Alemania	Casiterita
Coopimar	Ruanda	Coltán
Rwasibo-Butera	Suiza	Coltán
Patel Warehouse	Países Bajos	Coltán
Afrimex	Reino Unido	Coltán
Sogem	Bélgica	Coltán
Patel	India	Casiterita
Finconcorde	Rusia	Casiterita, coltán

Fuente: (UN Security Council, 2001)  
 Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

Las multinacionales nombradas son casi 114 empresas de Estados Unidos, Bélgica, Francia y Alemania las cuales obtienen grandes beneficios al pagar por los minerales a precios muy bajos. Un claro ejemplo es la empresa estadounidense OM Group la cual es líder en la producción química que utiliza minerales como níquel o cobalto (Ubal, 2008). Varias organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional, África Fundation y la Federación Internacional de Derechos Humanos, establecen que son los principales países destinatarios como EEUU, Francia y Bélgica y las multinacionales que usan los minerales los que estarían financiando de forma indirecta el conflicto en la RDC (Ecured, 2016).

Klaus Werner, periodista austriaco realizó un trabajo de documentación que investiga la relación de las multinacionales con el conflicto y por ende con la opresión de las mujeres congoleñas. Werner menciona que la globalización de las

multinacionales es solo una extensión del colonialismo en el que las colonias (occidente) explotaban a los países pobres (tercer mundo) mediante extorsión, violaciones y daños a la población y obtenían así sus recursos. Para el periodista ahora esta acción es completamente clandestina por lo que es muy difícil obtener información. Wegner menciona que él mismo tuvo que hacerse pasar por un comerciante ilegal para obtener información sobre la acción de multinacionales en el Congo (Setter, 2008).

A partir del año 2010 con la aparición de la Ley Dodd-Frank en Estados Unidos, mencionada anteriormente, se impone una prohibición a las multinacionales americanas para comprar minerales que provengan de guerra o de comercio ilícito. Esta ley brinda justicia a los defensores de derechos humanos en Estados Unidos. En el año 2015 se aprobó una enmienda que solicita a las empresas europeas a tener un certificado que garantice que no se está incentivando conflictos y violación de derechos humanos. A pesar de esto, en Europa no existe una ley vinculante contra el uso de minerales ilegalmente extraídos (Pikara, 2016).

Una de las compañías mencionadas en el reporte de Naciones Unidas es la “Sociedad Minera de los Grandes Lagos” (SOMIGL) la cual fue creada por los rebeldes de la República Democrática del Congo y es considerada por la organización como la mayor mafia del este de África. SOMIGL es una empresa mixta de tres sociedades: Africom, Promeco y Cogecom. La compañía comercializaba armas, drogas y recursos naturales como minerales, la misma entregaba \$10 por libra de coltán al movimiento rebelde “Reagrupación Congoleña para la Democracia” y lo revendía a \$300 en Londres (Setter, 2008). De acuerdo a la organización EcuRed uno de los principales clientes de SOMIGL era la compañía alemana Starck la cual es subsidiaria de Bayer y produce alrededor del 50% de tántalo del mundo (EcuRed, 2016).

Un aspecto importante para considerar en la existencia de multinacionales dentro del conflicto con respecto al coltán es el aumento de las ventas de tecnología

que utilizan minerales de la RDC. Se considera que alrededor del 15% al 20% de ventas a nivel internacional provienen del este de la RDC. En el año 2009 existieron cerca de 1200 millones de celulares vendidos. A pesar de que desde 2003 a 2009 la venta de unidades aumentó dado a los bajos precios ofertados por las multinacionales y por el crecimiento en la facilidad de tecnología, desde 2011 con la ley Dodd Frank y el aumento de regulaciones contra la minería ilegal las ventas comienzan a decaer (Duque, 2012:24-27).

La cadena de intermediarios en la República Democrática del Congo va desde los mineros hasta los manufactureros finales que son las multinacionales. A continuación se presenta el ciclo de intermediarios en la producción de minerales:

**GRÁFICO IV**  
**CICLO DE INTERMEDIARIOS EN LA PRODUCCIÓN DE MINERALES EN LA RDC**



Fuente: (Ma, 2014)  
Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

En el gráfico se observa que el coltán antes de su consumo final pasa por al menos cinco intermediarios. Los intermediarios creados mediante terceros países, la cadena de intermediarios internos y las multinacionales a los que llegan los minerales para la elaboración de diferentes productos tecnológicos producen nuevas formas para continuar con la explotación bajo nuevas condiciones que han sido establecidas luego de la caída de los imperios en la época colonial (N.I.Vysotskaia & Schultz, 1975). No obstante, son varias las acciones que se están tomando a nivel

internacional y nacional para reducir la comercialización de minerales extraídos ilegalmente y evitar la perpetuación del conflicto interno de la RDC.

### **1.3.2. Certificación extranjera para terminar extracción ilegal**

A nivel regional existe el llamado Proceso de Kimberley, el cual se origina en Naciones Unidas en el año 2000 y evita que los diamantes que entran en el comercio provengan de zonas de conflicto. Este proceso se lleva a cabo desde el año 2002 entre productores y compradores de diferente compañías. El comercio de diamantes puede darse solamente con países que participen en el sistema de certificación. En los años 2004 al 2007 la República Democrática del Congo fue expulsada del proceso debido a que el país no pudo demostrar el origen de sus minerales, volvió a hacer aceptada cuando mejoró sus mecanismos de control mediante la certificación extranjera del 2006 por parte de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos o CIRGL y fue presidente del proceso en el año 2011, en el presente año los representa los Emiratos Árabes Unidos (Kimberley Process, 2016).

En la República Democrática del Congo el Proceso de Kimberley se lleva a cabo mediante el Centro de Evaluación, Experticia y Certificación (CEEC) el cual se encarga de evaluar y certificar los diamantes y supervisar el proceso de exportación. Los comerciantes autorizados a exportar diamantes se encuentran principalmente en Kinsasha, aunque cuentan también con sucursales en los cinco centros de comercio de diamantes principales. A pesar de que el proceso controla la minería ilegal, el acceso que se da a los mineros para que obtengan la certificación es poca dado que una licencia de exportación cuesta \$250.000 anuales (Office des Nations Unis contre la drogue et le crime, 2011).

La CIRGL, creada en el año 2000, es una organización que incluye a países como: RD Congo, Ruanda, Burundi, Uganda, Tanzania, Sudán, República del Congo, Zambia, Kenia y Angola. Inicialmente el objetivo de la organización fue el de prevenir el contrabando de minerales, madera y otros recursos y el año 2006 se

acordó empezar a realizar acciones específicas por país en contra de la explotación ilegal de recursos naturales (International Conference on the Great Lakes, 2016).

Ante los problemas de comercialización de minerales ilegales a países extranjeros y empresas multinacionales que producen tecnología, varios países se unen en el marco de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos ( organización intergubernamental que nace en el año 2000 y analiza las opciones de desarrollo para la economía y la integración de la región dada la inestabilidad política de sus miembros) para buscar opciones que reduzcan la extracción ilegal y la financiación de grupos armados mediante la venta de: oro, coltán, tantalio y otros minerales que son parte del conflicto congolés. En el año 2013 se crea el programa de certificación mineral como iniciativa de 12 países incluyendo a la República Democrática del Congo e invitando a otros países miembros a unirse a la causa para eliminar los fraudes minerales que perjudican a la región (IAGLR, 2016).

Este programa de certificación incluye una iniciativa para normalizar las actividades artesanales de diferentes minerales, la creación de una base de datos sobre los minerales de la región y un mecanismo de denuncia de irregularidades. Además este certificado exige auditorías, realizadas por terceras partes, a todos los actores que intervienen en la cadena de suministros de minerales. Eventualmente se espera que todos los países miembros de la Región de los Grandes Lagos utilicen el certificado el cual incluye varias iniciativas para monitorear el comercio en el este del Congo (ICGLR, 2013).

La Conferencia de los Grandes Lagos trabaja en conjunto con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Ambas buscan la adopción de diversas herramientas contra la minería ilegal y acciones de sensibilización para empresas multinacionales, las cuales operan en la zona donde existe baja gobernanza, además de ser una guía sobre la debida diligencia para las

cadenas de suministros minerales responsables provenientes de la zona de conflicto o de alto riesgo (Office des Nations Unis contre la drogue et le crime, 2011).

El presente capítulo, de acuerdo al objetivo establecido, ha detallado los recursos minerales presentes en el país y los motivos de los diferentes actores que intervienen en la explotación ilegal y contrabando de minerales por parte de los grupos armados y estatales en la RDC y en países como Ruanda y Uganda. Además se ha descrito la importancia del mineral para la producción tecnológica internacional y los avances en la posible certificación extranjera de minerales en conflicto. A continuación se examinará las formas de opresión que este conflicto ha causado en las mujeres congoleñas.

## CAPÍTULO II

### FORMAS DE OPRESIÓN HACIA LAS MUJERES DURANTE EL CONFLICTO MINERAL

El segundo capítulo tiene como objetivo describir los hechos de violación sexual cometidos por los grupos armados y agentes estatales como arma de guerra contra las mujeres en la República Democrática del Congo. Esta sección encuentra su justificación en la necesidad de exponer las consecuencias que el conflicto, debido a la extracción y comercialización de minerales en la RDC, ha causado en las mujeres congoleñas. Para desarrollar este capítulo se utiliza información de fuentes secundarias como: reportes de Organizaciones Internacionales, testimonios de víctimas, informes de Naciones Unidas, Amnistía Internacional, ACNUR, UNICEF y Save the Children de los años 2014 al 2016, autoras como Chandra Mohanty (2008), bell hooks (2010) y Celia Amorós (2004), información proporcionada por el gobierno de la RDC, entre otros. Este capítulo está organizado en tres secciones que muestran como la violencia sexual puede ser considerada como un arma de guerra, los desplazamientos causados, la situación en los campos en términos de seguridad y modo de vida y las enfermedades físicas y psicológicas que enfrentan las mujeres en el Congo a causa del conflicto de minerales. Este capítulo describe las consecuencias del conflicto en las mujeres a través de la teoría feminista postcolonial, estableciendo que en el llamado tercer mundo las experiencias de opresión se viven de una forma diferente a la occidental.

#### 2.1. Mujeres Congoleñas en el conflicto de la RDC

De acuerdo con el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la expresión “violencia sexual” hace referencia a “*violaciones, esclavitud sexual, la prostitución forzada, embarazos forzados, esterilización forzada y todos los demás actos de violencia sexual de gravedad comparable contra mujeres, hombres o niños que tienen una vinculación directa o indirecta con un conflicto*”<sup>1</sup>. Durante la historia, los conflictos armados se han visto caracterizados por actos de violencia sexual, considerada como un hecho lamentable, constante e

---

<sup>1</sup> Asamblea General y Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2013.

inevitable de la guerra. Estos abusos sexuales se mantienen como un hecho con consecuencias graves para las víctimas (International Committee of the Red Cross, 2014). Según Médicos sin Fronteras, la violencia sexual es una relación sexual no consentida que afecta a millones de personas en todo el planeta destruyendo la vida de familias y comunidades enteras. En conflictos armados, las violaciones y agresiones sexuales son comunes, estos actos buscan humillar, forzar, controlar y destruir (Médicos sin Fronteras, 2015). Es necesario entonces considerar a las violaciones sexuales no solamente como un acto sexual no consentido sino también como un arma de guerra durante el conflicto. A continuación se detallan las razones por las que la violencia sexual en conflicto es considerada como una estrategia de guerra por los que la cometen y los efectos que causan en las mujeres a nivel físico y psicológico.

### **2.1.1. Violaciones sexuales como arma de guerra**

Uno de los principales problemas a los que las mujeres se enfrentan en los países en conflicto, es el aumento de violaciones. En la RDC, investigadores estadounidenses estiman que aproximadamente 400.000 mujeres son violadas cada año en el país. Según un informe de Naciones Unidas del 2011, 48 mujeres son violadas cada hora. Y según “American Journey Public Health” son 1.152 las mujeres violadas cada día en la región de la RDC la cual es nombrada como la “capital mundial de la violación” por la representante especial de Naciones Unidas, Margot Wallstrom (CNN México, 2011).

Según la autora Amina Mama, feminista, la violencia en estos países es un legado directo del colonialismo. La autora establece que la mayoría de habitantes del “Tercer Mundo” no son violentos y que los habitantes que lo son, no lo son siempre. Sin embargo el punto principal para autores como Morrel y Swart no es en sí si los hombres son o no violentos, sino las formas en que se expresa esta violencia que puede incluir abuso físico, sexual psicológico (Morrel & Swart, 2004:104-106). Particularmente en la RDC esta violencia se expresa por parte de grupos armados y

su continua aparición y por la continuación de las actividades de los grupos como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (FDLR) (quienes tomaron medidas de represalia en el año 2013 contra comunidades de la provincia de Kivu para lograr sus intereses entre los que se encuentran atacar y expulsar a los miembros de la tribu tutsi del territorio congoleño y ruandés, derrocar al gobierno de Ruanda y tomar control de los recursos naturales), los cuales causaron varios actos de violaciones sexuales y desplazamientos en la región de Kivu del Norte (Asamblea General Consejo de Seguridad, 2013). En el año 2013 se registraron 15.354 incidentes de violación en las regiones de Kivu del Norte, Kivu del Sur, Katanga y distrito de Ituri. En el 71% de los casos que han sido verificados por la MONUSCO (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo) han participado grupos armados como las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) quienes son responsables del 29% de los casos y en la mitad de las veces las violaciones se atribuyeron a agentes estatales (UN, 2014).

Katanga es otra de las regiones donde existe más violencia contra mujeres dada la concentración de minerales existentes con un 34% de las reservas mundiales de cobalto y 10% de cobre. La zona ha sido testigo de un escenario de violencia que ha causado varias crisis humanitarias. Un ejemplo se lo toma del año 2014 en el denominado “triángulo de la muerte” ubicado al norte de Katanga (Manono, Mitwaba y Pweto) cuando se registraron 1.737 casos de saqueos, extorsión, quema de comunidades, tortura, trabajo forzado y violencia sexual. En junio del mismo año el grupo insurgente Bakata Katanga (grupo que busca la independencia de Katanga, formado en el año 2011), realizó un secuestro masivo en la aldea de Kamakolo Nkumba Kubulongolo, en la región de Pweto al este del país. Siete de las mujeres que fueron secuestradas lograron escapar del lugar en donde sufrieron esclavitud y abusos sexuales. Las sobrevivientes, entre ellas una mujer de 75 años de edad presentaron diversas heridas que fueron causadas por las múltiples violaciones sexuales. Otra mujer de 29 años sufrió una apuñalada en su mano por mostrar

resistencia al abuso sexual y una más murió en el camino (Mujeres del Congo, 2008).

De acuerdo con Amnistía Internacional uno de los principales factores motivadores de actos de violencia sexual de combatientes a mujeres en la RDC es la impunidad dado que pocas veces tienen que enfrentarse a medidas correccionales, sobre todo si son altos mandos del ejército o miembros del estado. Además, los hechos de violencia sexual se acompañan usualmente de la destrucción de los medios de supervivencia de las víctimas como viviendas y robo de bienes. La organización menciona que otro factor es la superstición que existe en algunos combatientes, dado que creen que el tener relaciones sexuales con niñas preadolescentes o con mujeres postmenopáusicas los curará y preverá de enfermedades como el VIH y que los protegerá durante la guerra, pero no ofrece ejemplos de casos específicos. Existen otros factores que motivan a combatientes a realizar actos de violencia sexual como la humillación que el acto produce en el enemigo o represalias entre grupos o individuos (Amnistía Internacional, 2004:18-19).

Según Morrel y Swart el impacto que tiene el colonialismo (es necesario usar el término colonialismo como referencia a la carga de dominación histórica que se ve reflejada en las acciones de violencia presentes) en los hombres de la RDC, sobre todo en los que han perdido un empleo con salario digno, es el sentimiento de pérdida de poder, de estatus y de autoestima, lo cual produce que exista mayor violencia doméstica (que se ejerce sobre cualquier miembro de la familia) y violencia de género (contra mujeres por el hecho de serlo). Los hombres pierden sus roles tradicionales que han sido establecido desde el periodo pre-colonial como el cuidar de su familia, educar a sus hijos, ayudar a su gente. Para hooks, los hombres negros y las mujeres blancas actúan tanto como opresores o como oprimidos. Los hombres negros se ven víctimas del racismo pero el sexismo les permite actuar como opresores de las mujeres. De la misma manera las mujeres blancas son victimizadas por el sexismo pero el racismo les permite oprimir a las personas de

raza negra (hooks, 1984:14-15). Partiendo de esta idea se considera que las mujeres negras no tienen un “otro” contra el cual ser opresoras y esto influye en sus experiencias y en cómo ven al mundo en oposición a una situación de privilegio.

Según hooks, el cuerpo de mujeres está en gran parte inmerso en las relaciones de poder y de dominación. Un claro ejemplo es el testimonio de Sange, una niña de diez años combatiente del grupo Mai Mai que fue secuestrada por las fuerzas de Unión Congoleña para la Democracia Goma, mencionó a Amnistía Internacional: “Por la noche, los otros soldados me violaban. Venían casi todas las noches. Decían que cuanto más me violaran, más hombres serían y más ascenderían de rango”<sup>2</sup> (Amnistía Internacional, 2004:18) Este tipo de violencia en conflictos armados busca lograr varios objetivos entre los que se encuentran: la sumisión de la víctima mediante el trauma de un abuso sexual, la perpetuación de la violencia y eliminación de independencia personal y sexual de mujeres mediante su sometimiento convirtiéndolas en esclavas sexuales y la humillación a la comunidad enemiga dado que el cuerpo de la mujer es considerado propiedad no solo masculina sino de la sociedad por lo que sus cuerpos se convierten en transmisores del poder y humillación del enemigo (Ariño, 2010:8-9).

En los conflictos armados, las mujeres son asociadas sobre todo con el papel de víctima. No obstante, según la Fundación Carolina, en África las mujeres son importantes factores de desarrollo dado que en la región representan un 40% de la fuerza laboral (Alberdi & Rodriguez, 2011). El 80% de mujeres en el Congo entre 15 y 64 años poseen una participación activa en la vida laboral, lo que significa que intervienen altamente en el crecimiento de la economía del país, a pesar de que su trabajo (mayormente agrícola) no sea visible en estadísticas oficiales al no ser remunerado (Banco Mundial, 2016). Según Chandra Mohanty, la representación que existe entre mujeres del tercer mundo y mujeres de occidente se puede comparar a la marxista al establecer el trabajo considerado como de “ama de casa” o de mantenimiento y un trabajo de producción o la actividad real del tercer mundo.

---

<sup>2</sup><https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/REP%C3%9ABLICA%20DEMOCR%C3%81TICA%20DEL%20CONGO.%20Violaci%C3%B3n%20masiva:%20Tiempo%20de%20soluciones?CMD=VEROBJ&MLKOB=23300801534>

En este caso las mujeres congoleñas tienen una representatividad en el ámbito de tareas de mantenimiento que no aportarían al desarrollo de la RDC, contrariamente a la extracción de materias primas, realizada por hombres, que es lo valorado tanto por occidente como por el tercer mundo al generar “verdaderos” ingresos al país (Chandra Mohanty, 2008: 5). Es necesario mencionar que la República Democrática del Congo cuenta con Índice de Desarrollo Humano del 0,433%, ubicándose en el puesto 136 dentro del ranking. Este índice se desarrolla de acuerdo a tres variables: la esperanza de vida (58.7) años esperados en la escuela (9.8) y el PIB per cápita (680.5Euros) (HDR, 2016).

La violencia ejercida bajo situaciones de conflicto causa daños psicológicos y físicos que perjudican el desempeño de las mujeres en todo ámbito: económico, político e incluso en las actividades cotidianas. Las consecuencias de una violación sexual perjudican no solo a la víctima sino al bienestar familiar y al país como tal. La mayor parte de mujeres del Congo se encuentran inmersas en la fuerza laboral del país, de acuerdo con ACNUR el 15% de mujeres son cabeza de familia de las cuales 25% han sido abandonadas por sus maridos. Según Naciones Unidas, existe una relación directa entre la exclusión que se da en general contra las mujeres y la violencia ejercida en conflictos dado que al considerarlas ciudadanas de segunda clase (definiéndose como la persona que es sistemáticamente segregada en un Estado a pesar de tener derechos dentro del mismo) la violencia sexual se ejerce como arma de guerra (ACNUR, 2016).

Según Fatou Bensouda, Fiscal de la Corte Penal Internacional, las consecuencias de conflictos armados van más allá de las secuelas físicas y psicológicas, dado que las mujeres y niñas no solo son vistas como un objeto o arma de guerra por los combatientes sino también son rechazadas por sus comunidades debido al abuso sexual que recibieron. De acuerdo con una investigación de la universidad de Harvard<sup>3</sup> en el año 2009, se estima que una de cada quince mujeres violadas han sido rechazadas de su comunidad, pero se considera que la cifra es aún

---

<sup>3</sup> Universidad de Harvard. *Characterizing Sexual Violence in the Democratic Republic of the Congo; Profiles of Violence, Community Responses, and Implications for the Protection of Women.*2009

mayor dado que 34% mujeres no quisieron responder a la pregunta. De acuerdo a la Fiscal, los conflictos aumentan la vulnerabilidad de las mujeres, el acceso a servicios básicos, menos oportunidades económicas, menor participación política, aumento de la mortalidad materna y reducción de la educación (Bensouda, 2015). El estigma social que conlleva una violación sexual en las comunidades de la República Democrática del Congo evita que las mujeres no realicen o realicen muy pocas denuncias contra los abusos sexuales cometidos en su contra.

De acuerdo con Maria Villellas Ariño, española experta en género y relaciones internacionales, dentro de los conflictos armados la violencia sexual se encuentra caracterizada por estructuras de poder que profundizan aún más la división de género en las sociedades afectadas. Estas prácticas que subordinan a las mujeres con respecto a los hombres se convierten en símbolos del territorio enemigo que se debe ocupar (Ariño, 2010). Un ejemplo es el testimonio de sobrevivencia tomado del blog “Mujeres del Congo” de Cheusi Kwasila Anne, profesora congoleña, la cual fue violada mientras regresaba de su trabajo con su marido y sus hijos, al haber sufrido daños físicos de gravedad su marido la trasladó al hospital y allí la abandonó puesto que menciona que ella debió haberse resistido aunque la hubieran matado. Cheusi no pudo regresar a su aldea dada la discriminación y exclusión que sufren las mujeres violadas y ahora se hace cargo de sus 9 hijos. Para Chandra Mohanty, autora postcolonial, es innegable que la violencia ejercida por lo masculino contra las mujeres pueda definir su posición en la sociedad. No obstante, el definir a las mujeres como víctimas las transforma en “objetos que se defienden” y a los hombres en “sujetos que ejercen el poder” y la sociedad queda dividida en dos tipos: los que ejercen poder (hombres) y las que no poseen poder (mujeres) (Mohanty, 2008:7).

Existe asimismo de acuerdo con Ien Ang, profesora de estudios culturales en Sydney, una hegemonía originada como consecuencia de un desarrollo global histórico que separa a oriente y occidente, resultando en el rendimiento de la economía, política e ideología de los “otros” (tercer mundo) al incremento del

capitalismo. De acuerdo con la autora no se trata de establecer un sistema binario entre occidente y oriente, ni acusar a la mujer blanca de todo, pero no se puede negar la fractura de la categoría de “mujer” que la historia misma se ha encargado de establecer (Lewis & Mills, 2003: 197-200). Según Celia Amorós (2004) en el texto “Por una Ilustración Multicultural”, el postcolonialismo buscaría la deconstrucción de lo binario tanto interno (refiriéndose a raza, clases, grupos vulnerables) como externo (pueblos neocoloniales, excolonias). Además la autora establece que una tesis multiculturalista tiene virtualidades universalistas que las hace superiores a las que no. Bajo la línea feminista se afirma que las culturas donde se ha observado los roles de estereotipos y subordinación de las mujeres, se prefieren a las culturas donde no existió tal cuestionamiento (Amorós, 2004:67-69). De este modo las mujeres viven experiencias diferentes, bajo el contexto en conjunto de un régimen postcolonial, no todas las mujeres comparten las mismas experiencias de ser mujer. Para Elizabeth Spelman, filósofa estadounidense, aunque todas las mujeres sean oprimidas por estructuras sexistas, no se puede decir que el sexismo que las mujeres experimentan es el mismo (Lewis & Mills, 2003: 197-200). En este análisis y según Mohanty, al mencionar que todas las mujeres de oriente son víctimas de raza o clase, se está caracterizando a las mujeres como víctimas, cuando lo que une a las mujeres en oriente y las define como un grupo estratégico, es su contexto compartido de las luchas contra las estructuras de poder de imperialismo (Chandra Mohanty, 2008:7).

En el caso de la RDC, las mujeres están en un contexto de estructuras de poder creadas desde el imperialismo y un sistema que ahonda la división de género (De acuerdo con Naciones Unidas en la RDC 52% de mujeres son sobrevivientes de violencia doméstica, 27% son víctimas de prácticas tradicionales dañinas y 39% fueron obligadas a casarse antes de cumplir 18 años) (UN Women Africa, 2016), sistema que bajo un escenario de conflicto armado a la compra de minerales ilegales por multinacionales occidentales se profundiza con actos de violencia sexual, robos, saqueos, esclavitud, etc. Los actos de violencia sexual que genera el conflicto no quedan en un mero suceso ni cifra, las consecuencias a las que las sobrevivientes de

estos actos deben enfrentarse a diario son tanto físicos como psicológicos causándoles problemas para desarrollarse al máximo en su vida y su inserción en el ámbito político, económico y familiar.

## **2.2. Efectos Físicos y Psicológicos de las Violaciones Sexuales**

La pesadilla de una violación sexual para las sobrevivientes no termina cuando su agresor o agresores se han marchado, las consecuencias que dejan estos actos atroces son varias: psicológicas, sexuales, psicosomáticas, sociales. Human Rights Watch afirma que las niñas que han sido, y son violadas “pueden sufrir lesiones graves, tienen dificultades para conseguir pareja, abandonan la escuela, son rechazadas por sus familias o tienen que criar a un niño nacido de una violación” (El diario, 2013). La crueldad con la que las violaciones sexuales son realizadas ocasiona lesiones físicas graves que requieren de tratamientos extensos y un sistema de atención médica que de acuerdo con UNICEF hace falta en la República Democrática del Congo (UNICEF, 2011). El sistema de salud del país hace que sea aún más difícil el brindar la atención adecuada a las sobrevivientes, las cuales muchas veces mueren por problemas que se hubieran podido evitar. A continuación se presenta las enfermedades de transmisión sexual que una mujer puede contraer luego de ser abusada sexualmente, específicamente el VIH, las lesiones físicas que dejan estos actos de violencia y las deficiencias con las que cuenta el sistema de salud de la RDC.

### **2.2.1. Enfermedades de transmisión sexual por violaciones**

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son causadas por virus, bacterias o parásitos que se transmiten mediante relaciones sexuales sin protección y por transfusiones de sangre (IAMAT, 2016). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud existen más de 30 virus que se transmiten sexualmente de los cuales 8 han tenido mayor incidencia, de estos solo 4 son curables (tricomoniasis, clamidiasis, gonorrea y sífilis) y los restantes poseen tratamientos (herpes, VIH, Hepatitis, Papiloma Humano) (Organización Mundial de la Salud, 2016).

Después de actos de violencia sexual en la RDC, las sobrevivientes se quedan con cicatrices permanentes que se reflejan en varios daños físicos siendo los más mortales las enfermedades de transmisión sexual que contraen. La mayor preocupación para UNICEF es el riesgo de contagio del VIH que existe en la República Democrática del Congo dado que cerca de 1,1 millón de personas se encuentra infectada. En los actos de violencia sexual cometidos, tanto mujeres como niñas y niños tienen un alto riesgo de infectarse con esta enfermedad y el riesgo aumenta por diferentes razones como la falta de sistemas de salud que prevengan la propagación y ofrezcan atención adecuada, la falta de información sobre la enfermedad y el silencio existente en torno a esta debido a la discriminación y acoso que enfrentan las mujeres infectadas con VIH. En el año 2012 existían 480 mil personas contagiadas de las cuales 230 mil eran mujeres. En el 2013, 220 mujeres se encontraban infectadas (UNICEF, 2013). Para el año 2015, de acuerdo con ONU Sida, existen 200.000 mujeres de hasta 15 años que viven con el virus (UN AIDS, 2015).

De acuerdo con el Centro de Estudios Africanos y de Investigación Intercultural existe un aproximado de 60% de soldados y combatientes contagiados con VIH en la región lo que hace que el riesgo de infección en abusos sexuales sea mucho mayor (CEAFRI, 2016). De acuerdo con UNICEF a causa del alto porcentaje de soldados infectados con el virus del sida se estima que aproximadamente un tercio de las sobrevivientes de violaciones sexuales en la RDC serán propensas a contraer la enfermedad (UNICEF, 2004).

Uno de los principales problemas para las sobrevivientes que han sido contagiadas es que muchas veces quedan embarazadas de su agresor y dada a la poca asistencia médica que reciben los índices de muerte aumentan. El riesgo de mortalidad materna en la RDC es 1 de 30, es decir 147,4 por cada 1000 nacidos vivos. El informe de estadísticas sanitarias mundiales del 2014 publicado por la OMS, señala que un 1% de menores de 5 años murieron en el 2012 a causa del VIH. En el año 2013 se estima que 48% de mujeres embarazadas murieron a causa del

virus (OMS, 2014:80-90). Para la organización Médicos sin Fronteras el país está en el ranking más bajo en temas de prevención de transmisión materno infantil del virus (Médicos sin Fronteras, 2012).

Según la organización Save The Children en el informe sobre salud materna del año 2014 un 56% de muertes maternas se da en ambientes frágiles, por ejemplo en países en conflicto. El informe incluye el “Índice de las Madres” que evalúa el bienestar materno en torno a salud, educación, economía y política en 178 países. Dentro del índice la RDC ocupa el puesto 177, superando solamente a Somalia debido al poco cumplimiento para responder a las necesidades básicas de su ciudadanía (Save The Children, 2014:4). De acuerdo con UNAIDS en el año 2012 existía un número de 32000 muertes estimadas por el virus del sida en la RDC. Solo un 3% de lactantes de madres VIH positivo recibieron una prueba del virus en el 2012. Solo un 13% de mujeres embarazadas infectadas con el VIH recibieron medicamentos para prevenir la transmisión materno infantil (UNAIDS, 2013:65-289).

Aparte del poco acceso a servicios de salud en casos de enfermedades de transmisión sexual, en casos de violaciones las mujeres no acuden a atenderse por temor a ser rechazadas de sus familias y comunidades lo que agrava su situación de salud. Luego de ser violada en un campo de desplazados en la RDC, Blandine sabía que tenía que acudir a un centro de salud antes de 72 horas para conseguir medicamentos contra el VIH:

*Para conseguir que mi marido me acompañase, le dije que estaba teniendo convulsiones. El doctor le pidió que esperase fuera y entonces pudo darme las tabletas. Si me las hubiera llevado a casa, mi esposo habría entendido inmediatamente lo ocurrido. Todos los hombres de aquí saben muy bien para qué son estas pastillas del VIH y el color que tienen, explica Blandine (Alboan, 2015).*

La violencia de género presente en sociedades como la RDC agrava la situación de mujeres portadoras del VIH. Al estar en el considerado tercer mundo y bajo una zona de conflicto sus experiencias como mujeres negras portadoras de una

enfermedad sin cura y rechazada se agrava y se diferencia de las experiencias de opresión de las mujeres en occidente. Según los autores Robert Morrel y Sandra Swart en el texto “Men in the third world” existe un gran espacio en términos de desarrollo y crecimiento entre el primer y tercer mundo lo cual hace que exista una feminización de la pobreza, una realidad que toca a las mujeres más fuertemente dado que se empeoran sus condiciones de vida, existe más pobreza material y se violan sus derechos fundamentales (Morrel & Swart, 2004:99).

De acuerdo con la organización Save The Children los países que se encuentran en conflicto armado no cuentan con el personal de salud recomendado lo que es un problema grave dado que por cada persona muerta por violencia directa, entre 3 y 15 mueren indirectamente debido a enfermedades de transmisión sexual (Save The Children, 2014:1-3). Las condiciones sanitarias en la RDC son precarias y perjudican la salud de los pacientes con VIH de acuerdo con MSF. La organización menciona que existe una falta de tratamientos, solo un 1% de mujeres embarazadas con VIH acceden a antirretrovirales para prevenir la transmisión a sus hijos. En el año 2014 MSF publicó un comunicado en el que se establece que 80% de los afectados con el virus del sida no poseen tratamiento alguno debido a la extrema pobreza que existe en el país por lo que la organización condeno el cobro por las pruebas de VIH (Médicos sin Fronteras, 2012).

Un ejemplo del alto costo de la medicina es el caso de Mungere, mujer congoleña portadora de VIH a causa de una violación sexual que sufrió junto con su hermana a manos de unos militares. Mungere gana de 100 a 200 francos congoleños (una ganancia baja considerando que el salario básico del país es de 335 francos) y actualmente vive con sus cuatro hijos y sin su marido dado que la abandonó a causa de la enfermedad. No tiene esperanzas en conseguir tratamientos, su única esperanza es su hijo mayor puesto que será el que se encargue de sus hermanos cuando ella fallezca (Mujeres del Congo, 2008).

Las inversiones del gobierno en el tratamiento de este tipo de enfermedades son bajas. Existe una cobertura menor del 50% de servicios de prevención del VIH para las mujeres embarazadas en el Congo (2012). Además, el país tiene una fuerte dependencia de fondos internacionales entre los que están Naciones Unidas y diferentes ONG como Médicos sin Fronteras, para responder al VIH, aproximadamente recibe del 75% al 100% de medios. Naciones Unidas en el año 2012 transfirió 16 millones frente a 2 millones que el gobierno nacional invirtió en la prevención del VIH (UNAIDS, 2013).

El alto precio de los medicamentos que no son suministrados por organismos internacionales como MSF o UNICEF y la escasa cobertura de servicios médicos para tratar y prevenir el contagio de las enfermedades de transmisión sexual complican la situación de las mujeres que han sufrido de violencia sexual. Sin embargo, las ETS no son las únicas consecuencias graves a las que las mujeres se enfrentan, debido a la agresividad de las violaciones sexuales, la mayoría de las mujeres abusadas sufren de lesiones físicas graves y problemas psicológicos que genera el trauma de haber sido víctima de un ataque sexual.

### **2.2.2. Daños físicos y psicológicos que afectan a las mujeres congoleñas**

Las violaciones sexuales en la RDC vienen precedidas por daños físicos o lesiones, actos de tortura y puede llegar muchas veces al asesinato de la víctima. Varias de las violaciones se realizan frente a familiares o menores e incluso frente a los cadáveres de los mismos. Jeannette Mabango, mujer congoleña de 31 años narra su testimonio:

*Ocho hombres, con las caras cubiertas, entraron a nuestra casa, sacaron a mi marido de debajo de la cama y le dijeron que si no les daba cien dólares nos iban a matar. Mi marido les explicó que eso es mucho dinero. Pero los hombres insistieron. Uno de ellos le preguntó quién era yo y él les dijo que su mujer. Después, ese hombre me violó allí, delante de mi marido, delante de todos. Mi marido les dijo que se llevaran lo que quisieran. Le pegaron un disparo en el pecho. El segundo hombre que me estaba violando me dijo que*

*no llorara, pero yo no lo pude evitar. Entonces se levantó y me disparó en las piernas* (Mujeres del Congo, 2008).

Los ataques de violencia sexual son en su mayoría realizados con brutalidad, los agresores insertan en sus víctimas armas corto punzantes, palos, fusiles, vidrios o clavos oxidados, piedras e incluso reciben disparos (Amnistía Internacional, 2004:60). Las lesiones físicas más comunes luego de sufrir un ataque sexual son: prolapso uterino, fistula vesico-vaginales o recto-vaginales y demás lesiones en el sistema reproductivo acompañadas en su mayoría de hemorragias internas y externas. Otras lesiones como la rotura de pelvis, que es la consecuencia de una relación sexual en la que se ejerce demasiada fuerza, son de igual manera comunes. Los problemas a largo plazo son infertilidad, dificultades a la hora de mantener relaciones sexuales y complicaciones en los embarazos y partos. Los tratamientos para estas lesiones son generalmente de larga duración, sobre todo si se necesita una reconstrucción de los órganos sexuales dado que esto conlleva diversas operaciones y su costo es alto, por esta razón muchas mujeres no pueden acceder a tratamiento en hospitales con materiales adecuados. De acuerdo con Amnistía Internacional en el país solo existen dos hospitales que cuentan con las medicinas y materiales suficientes para atender lesiones de violencia sexual (Amnesty International, 2004).

Los servicios de atención médicos en la RDC de acuerdo con Amnistía Internacional no son adecuados dada la falta de recursos que presentan como falta de agua, electricidad o sitios en condiciones antihigiénicas. Sin contar con los servicios brindados por ONG como Médicos sin Fronteras o UNICEF a hospitales o centros de la ciudad, los servicios de ayuda psicológica no existirían (Amnistia Internacional, 2004). En un informe publicado por Médicos sin Fronteras en el año 2014 se menciona que aunque el sistema de salud nacional ofrece un servicio gratuito, en conflicto, las personas deben seguir pagando por atención. Por ejemplo, una mujer que tenga un parto con complicaciones debe pagar aproximadamente 35 euros para realizarse una cesárea, lo que es imposible cuando la población vive con menos de 1,5 euros por día (Médicos Sin Fronteras, 2014). Además los pacientes

deben hacerse cargo de los gastos de alimentación y gastos adicionales como mantas.

De acuerdo con datos recopilados hasta el año 2004, en algunos hospitales de la RDC no existe el paquete mínimo de servicios para temas de salud reproductiva y no se posee medios para esterilizar los instrumentos quirúrgicos en algunas zonas. En el año 2004 Amnistía Internacional realizó una visita al hospital general de Walungu y observaron que las enfermeras mezclaban los medicamentos en polvo con agua sucia lo que agrava la situación de los y las pacientes. Un problema al que se enfrenta el sistema de salud de la región es que el 70% de la población habita en zonas rurales donde el personal médico no tiene suficiente preparación en temas de salud sexual. Otra complicación es el acceso a los centros de salud para las víctimas de violencia sexual dado su estado físico o la distancia a la que se encuentra, una de cada cuatro personas tienen un centro de salud a menos de cinco kilómetros de su hogar. Usualmente las mujeres que viven en regiones apartadas de ciudades deben realizar un viaje de entre 4 a 6 días para llegar a un hospital, esto se da también debido al mal estado de las carreteras y la inseguridad en la región (Amnistía Internacional, 2004).

El doctor Denis Mukwege, ginecólogo fundador del hospital Panzi en la capital de la provincia de Kivu del Sur y conocido por ser el “hombre que repara las mujeres”<sup>4</sup> menciona para el diario internacional “20 minutos” que a pesar de que el hospital donde trabaja es general, casi 300 camas están ocupadas por mujeres que han sufrido violencia sexual. El doctor ha atendido a más de 35.000 mujeres desde 1999 y explica que las violaciones cometidas por grupos armados incluyen actos de tortura que perjudican aún más el estado físico de las víctimas. Mukwege menciona que la mayoría de lesiones causan pérdida de sangre y tiene consecuencias graves para el útero, la vagina y el recto. No obstante menciona que para empezar cualquier tratamiento quirúrgico es necesario primero brindar ayuda psicológica dado que las

---

<sup>4</sup> Documental “Hombre que repara a las mujeres”: producida por el director Thierry Michel y censurada en la RDC por “dañar la imagen del país”.

mujeres llegan con un nivel de trauma tan alto que no se puede iniciar con ningún tratamiento (20 Minutos, 2012).

Las mujeres sufren no solamente en sus cuerpos sino también a causa de la violencia de género existente dado que en varios casos son abandonadas por sus maridos y rechazadas de sus comunidades. Las mujeres que han pasado por esto padecen de depresión, fobia social, problemas de alimentación, adicción a sustancias tóxicas, entre otras (Organización de Estados Iberoamericanos, 2015). Además las víctimas suelen tener sentimientos de culpa, pérdida de memoria y pesadillas que producen temor, ansiedad e ira. Un agravante de la situación psicológica de las pacientes es que existen muy pocos lugares de tratamiento terapéutico, usualmente asociaciones de las mujeres locales y ayuda de ONGs. En un contexto de conflicto armado y donde existe violencia estructural, las mujeres que han sufrido ataques sexuales no buscan ayuda debido al miedo existente de rechazo por parte de familiares o comunidades o por la victimización aun mayor por parte de instituciones o autoridades (OHCHR, 2014:8).

Elizabeth, mujer de la RDC, narra su testimonio al diario francés Marie Claire. Ella se encontraba en una tienda de campaña junto con su marido y su hija de cuatro años cuando un cuchillo rompió la carpa, tres hombres ingresaron y pusieron un arma en la frente de su hija amenazando a Elizabeth “Si grita, se muere” y empezaron a violarla. Al retirarse incendiaron la tienda y su hija falleció. Su marido, bajo la presión de la comunidad, se separó de ella y la rechazó junto con sus otros hijos llamándola “impura” (Marie Claire, 2014).

En varias regiones, las mujeres son consideradas como custodias del honor de la comunidad y las encargadas de transmitir el conocimiento, valores y cultura del pueblo de generación en generación por lo que al ser víctimas de violencia sexual se rompe este honor. Este tipo de violencia, produce en los hombres un sentimiento de incapacidad al no haber podido “cuidar de su propiedad” (en referencia a las mujeres). Por estas razones los casos de violencia son muchas veces

ocultados por las mujeres o por sus familias (Ariño, 2010:8-9). Asimismo, los autores Morrel y Swart establecen que el rechazo se da por un sentimiento de falta de protección en los hombres, al no cumplir su rol tradicional de protector, particularmente de la sexualidad de la mujer (Morrel & Swart, 2004:103). En la RDC se considera a la víctima como sucia, enferma o contaminada por el enemigo, sobre todo si ha quedado embarazada, por lo que el rechazo de comunidades se da también como una medida de protección contra “enfermedades” (Forced Migration Review, 2013).

Las mujeres que son expulsadas de su comunidad y abandonadas a su suerte, buscan campos de desplazados donde encuentran un refugio al conflicto. No obstante, de acuerdo con la organización Forced Migration Review, el rechazo al que se enfrentan las víctimas cuando son expulsadas de sus comunidades a causa de una violación sexual tiene que considerarse por la Comisión de la Verdad como una acción de migración forzada. Las mujeres de la RDC son obligadas a salir de sus comunidades pero dentro de la definición dada por la Comisión de la Verdad<sup>5</sup> de Liberia no se reconoce este rechazo comunitario como una forma de desplazamiento forzado, lo que conlleva a que las mujeres sean menos escuchadas y que exista un mayor temor a realizar denuncias. Además, el reconocerlas dentro de esta categoría aumentaría los beneficios de reparo y su reinserción en la sociedad (Forced Migration Review, 2013).

### **2.3. Desplazamientos de mujeres congoleñas por causa del conflicto**

Los delitos y violaciones causadas por parte del estado y de los grupos rebeldes armados y la escasa seguridad brindada por el gobierno y el no garantizar sus derechos, producen varios fenómenos de desplazamiento dentro de estas poblaciones, dado que buscan escapar de la violencia ejercida en su región. De acuerdo con ACNUR, estos desplazamientos exponen a cientos de miles de personas a vivir en condiciones inhumanas dentro de los campos de refugiados en

---

<sup>5</sup> Comisión Investigadora autónoma inaugurada en el año 2006, centrada en las víctimas, establecida ad hoc en el Estado de Liberia (y autorizada por el mismo Estado)

donde de igual manera se registran actos de violencia sexual; los desplazados están entre las personas con mayor vulnerabilidad del mundo. Un desplazado interno se diferencia de un refugiado dado que este último cruza bordes internacionales y debido a esto recibe ayuda internacional (ACNUR, 2016). Los desplazados internos se enfrentan a amenazas que pueden poner en peligro su vida, según el Comité Internacional de la Cruz Roja existe un número alarmante entre las víctimas mortales de desplazados, entre los que están mujeres embarazadas, niños y ancianos. A pesar de los hechos, el Derecho Internacional Humanitario prohíbe a las partes dentro de un conflicto a obligar a civiles a dejar sus hogares y brinda a los desplazados los mismos derechos de protección que la población civil restante (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008).

### **2.3.1. Campos de desplazados por el conflicto armado**

La definición que se emplea internacionalmente para referirse a desplazados internos fue creada por Francis Deng, representante del Secretario General en temas de desplazados. De acuerdo con Naciones Unidas, los desplazados se definen como:

*Personas o grupos de personas que han sido forzados u obligados a huir de sus hogares o lugares de residencia habitual, o a abandonarlos, en particular a causa de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que aún no han cruzado una frontera reconocida internacionalmente entre Estados o que lo hacen a fin de evitar los efectos de todo ello (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2009).*

La República Democrática del Congo vive una crisis de desplazamiento interno que tiene diferentes causas (violencia sexual, grupos armados, explotación de recursos naturales) que varían de acuerdo a los actores y al contexto. El país mantiene un estimado de 2.7 millones de desplazados internos lo que lo convierte en un país que vive una de las mayores crisis del mundo. Además, el país mantiene a 185000 refugiados y 435000 congoleños y congoleñas que se refugian en países vecinos de África como Ruanda o Burundi. Muchas de las personas que viven en la provincia de Kivu han sido obligadas a irse de sus hogares más de una vez. En el año 2012 en la RDC el conflicto entre los grupos armados y el gobierno se

intensificó provocando violaciones a derechos humanos como torturas, ataques sexuales, trabajo forzado, saqueos, etc. Como consecuencia se dio un desplazamiento masivo de más de 600.000 personas desde la provincia de Kivu Norte, sur y oriental. En la siguiente tabla se observa que para el año 2013 el número de desplazados internos en la provincia de Kivu del Norte llegó a 1.03 millones, convirtiéndose en el sector con más personas desplazadas del país (Internal Displacements , 2014).

**TABLA III**  
**NÚMERO DE DESPLAZADOS INTERNOS POR PROVINCIA A FINALES DEL AÑO 2013**

<b>Provincia en la RDC</b>	<b>Número de Desplazados Internos</b>
Kivu del Norte	1.03 millones
Kivu del Sur	592,000
Kivu Oriental	507,000
Katanga	358,000
Maniema	258,000
Ecuador	7,000

Fuente: (Internal Displacements , 2014)  
 Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

Los desplazados internos que fueron asistidos por ACNUR a inicios del año 2014 en la RDC llegaron a cerca de 1 millón de personas. Pese a esto, al finalizar el año y debido a la reanudación del conflicto, la cifra se elevó a 2,8 millones de los cuales solo 561.000 pudieron regresar a sus hogares al final del 2014. Además el conflicto causó la salida a Uganda, Burundi y Kenia de 27 mil personas. Estos datos son recopilados del trabajo de ACNUR, por lo que se entiende que existiría un número mayor de desplazados que no están bajo la asistencia de la organización. En los datos presentados, la organización realiza un aproximado en las cifras para establecer la tendencia general de desplazados internos en la RDC (ACNUR, 2014). Los datos obtenidos del informe del comisionado, no se especifican ni por género ni por edad.

El Comité Internacional de la Cruz Roja estima que aproximadamente un 77% de la población desplazada permanece con familias de acogida. En una misma casa pueden existir desde 40 a 50 personas viviendo juntas, estos desplazados no se encuentran en las estadísticas oficiales por lo que no tienen acceso a ayuda humanitaria y los recursos que comparten suelen ser limitados. 17% de la población desplazada vive en la misma región y el otro 6% en campos. La organización de la Cruz Roja ofrece apoyo no solo a las personas que huyen de sus hogares, sino también a los que por diferentes motivos no pueden hacerlo. El CICR considera que no se debe etiquetar a las personas y fragmentar la ayuda humanitaria dado que esto causa que algunos grupos queden vulnerables sin la ayuda requerida. En la RDC se da el caso donde los campamentos almacenan recursos que son necesitados con mayor apremio en otros lugares (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2009).

El 90% de los desplazados, aproximadamente tres millones de personas, se encuentra en las provincias de Katanga y Kivu Norte, Sur y Occidental. A pesar de la rendición del grupo armado M23 en noviembre del 2014 (principal grupo armado de Kinsasha) la violencia no ha cesado dado que aún permanecen otros sesenta grupos que cometen ataques contra la población (RTVE, 2014).

Las necesidades en los campos son muchas debido al gran número de personas que permanecen ahí. En Kanyaruchinya, al norte de la provincia de Kivu, existen 60.000 personas desplazadas y el lugar no se abastece en tema de alimentos, agua, refugios y servicios básicos. Varias escuelas se han convertido en refugios improvisados y las personas que no encuentran lugar duermen en las aceras de la calle. ACNUR menciona que el acceso de los servicios básicos es complicado en esta zona porque es muy cercana a los lugares de combate. A pesar de esto, las personas se reusan a trasladarse debido a que sus hogares están cerca al lugar. Josephine, una viuda congoleña junto con sus siete hijos vive en el campo de Kanyaruchinya, ella menciona que sufre en ese lugar, duerme junto con sus hijos en dos metros cuadrados en una vivienda construida con plástico y madera, y añade que les hace falta alimento, muchas veces durante todo un mes (ACNUR, 2015).

Las necesidades de alimentos, agua y servicios básicos no es lo único que necesitan las personas desplazadas internas en la RDC, otro aspecto necesario para la vida en los campos es la seguridad. Son varios los grupos particularmente vulnerables (niños, niñas, mujeres y ancianos) que en un escenario de conflicto armado y en condición de desplazados su situación se ve agravada.

### **2.3.2. Seguridad brindada en los campos de desplazados**

Para los desplazados internos de la República Democrática del Congo la protección es un tema importante debido a que se encuentran en una situación más vulnerable a sufrir violaciones de derechos humanos que la de otros civiles como violaciones sexuales, violencia de género, tortura, asesinatos, extorsiones y trabajo forzado. Los principales grupos vulnerables en los sitios de desplazados son mujeres, niños y ancianos cuyas necesidades están reconocidas por normas jurídicas existentes y sufren de una doble vulnerabilidad en conflictos armados, a pesar de esto, en la mayoría de casos no se respetan sus derechos. En la RDC, los grupos armados y militares del país realizan actos de violación de derechos humanos contra civiles. Existen casos en los que las FARDC, los rebeldes e incluso miembros de la misma comunidad invaden campos de desplazados para cometer violaciones sexuales y saqueos (Internal Displacements , 2014).

A pesar de que la seguridad en los campos de desplazados internos recae en el gobierno Nacional no existe ninguna estrategia ni política para mejorar la situación. A nivel de África, en el año 2013 se estableció la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos<sup>6</sup>, la cual tiene como objetivos fortalecer las medidas en la región para eliminar las causas del desplazamiento y proteger a las personas en esta situación. El gobierno de la República Democrática del Congo no ha ratificado el tratado (Congo RD Visible, 2013). Existen varios acuerdos de paz (Kisangani, Goma) y resoluciones de Naciones Unidas (1856, 1906, 1925) que buscan mejorar las condiciones de

---

<sup>6</sup> [http://www.acnur.es/PDF/7698\\_20120417125508.pdf](http://www.acnur.es/PDF/7698_20120417125508.pdf)

seguridad y la asistencia humanitaria. En términos de campos de desplazados los acuerdos estipulan que se debe reforzar la protección brindada en los campos especialmente a las mujeres, niños y niñas. A pesar de esto, las personas que viven en campos son víctimas de graves violaciones de sus derechos humanos y de marginalización social. Además, en los campos existe un aumento de enfermedades epidémicas como fiebre, sarampión o cólera, lo que se debe gran número de personas en los campos y a la falta de servicios básicos (FMreview, 2010:11-14).

Otro problema que se da a causa de la inseguridad y de los escasos recursos en el campo es el aumento de mujeres que optan por la prostitución para alimentar a su familia. De acuerdo con Amnistía Internacional, en la provincia de Kivu se observan a niñas que venden sus cuerpos cerca de tabernas o de mercados por menos de un dólar. Además las mujeres que realizan esta práctica corren el riesgo de contraer enfermedades sexuales como el sida, las mujeres no pueden pedir a un hombre que utilice preservativo porque pueden ser golpeadas o violadas (Amnistía Internacional, 2004).

Las violaciones sexuales existentes en el conflicto no cesan cuando las mujeres se encuentran en los campos de desplazados. Naciones Unidas ha mostrado su preocupación por la seguridad de los desplazados y por los voluntarios que trabajan en estos recintos. Uno de los ataques se dio en el campo de Mugunga III, ubicado a las afueras de Goma, el lugar fue atacado por un grupo armado en el año 2012, el grupo saqueó alimentos y cometió ataques sexuales contra al menos 12 mujeres y 3 niñas. Para diciembre del año 2013 Médicos sin Fronteras registro 95 casos de agresiones sexuales en el mismo campo de desplazados, la organización denuncia que existe poca seguridad en los campos y poco compromiso de los protectores de la sociedad civil.

Una desplazada brindó su testimonio a MSF en el año 2013 y menciona que dos hombres armados y con uniforme la amenazaron cuando salió a buscar comida, los soldados le dijeron que escoja entre la muerte o mantener relaciones sexuales

con ellos. Usualmente los testimonios de estos ataques contra desplazadas se da en la misma situación, es decir mientras las mujeres salían en busca de comida (Médicos sin Fronteras, 2013). Otro ejemplo se dio en Masisi, en el campo de desplazados de Kasuga I donde permanecen alrededor de 15000 personas. En el año 2014 las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR) y el grupo armado Mai Mai ingresaron al campo y atacaron a los desplazados, cometieron varios asesinatos y violaciones a mujeres al igual que saqueos y extorsiones. La violencia no se da solamente por parte de los grupos armados y soldados sino también por parte de jóvenes, que a causa de la necesidad que existe en los campos, empezaron a robar a su propia comunidad y en su propio campo (Portal de Montevideo, 2014).

La existencia de una política impune contra la inseguridad en los campos y la falta de estrategias nacionales para eliminar las causas de los desplazamientos hacen que las leyes existentes y la institucionalidad débil de la RDC se vean frustradas ante el escaso compromiso. No obstante, diversas organizaciones internacionales, regionales y nacionales implementan programas y ofrecen ayuda en temas humanitarios en los campos de desplazados internos.

El capítulo dos, de acuerdo al objetivo establecido, ha descrito los hechos de violación sexual cometidos por los diferentes grupos armados y agentes estatales los cuales se consideran como arma de guerra contra las mujeres congoleñas. De igual forma ha presentado los efectos físicos y psicológicos de la violencia generada en el conflicto, los desplazamientos ocasionados y la situación de las mujeres como desplazadas internas en la RDC. En el siguiente capítulo se presentará las diferentes acciones y programas internacionales y nacionales que existen en la RDC para mitigar las consecuencias del conflicto en las mujeres.

### **CAPITULO III**

#### **ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES ANTE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES CONGOLEÑAS**

El tercer capítulo tiene como objetivo especificar el trabajo de los organismos internacionales gubernamentales y ONG ante los efectos negativos que el conflicto en la República Democrática del Congo causa en las mujeres. Resulta fundamental para el análisis postcolonial conocer las diferentes maneras en las que se brinda apoyo a las mujeres congoleñas y las redes de apoyo comunitario que ellas mismas conforman para disminuir las consecuencias del conflicto armado. Es importante además mencionar la necesidad de dar a conocer las asociaciones de y para mujeres en este capítulo para dejar de estigmatizarlas como meras víctimas de la violencia y sujetos sin voz sino como generadoras de conocimiento dentro del escenario del conflicto. En el desarrollo del capítulo se utilizan fuentes de información secundarias como: informes de Naciones Unidas en el Congo (2013-2015), informe del año 2012 de la CEDAW, informe del año 2014 del Alto comisionado de Derechos de Hombre, Organizaciones Africanas como Africare y Asociaciones de mujeres congoleñas como la “Asociación de acciones de paz y desarrollo comunitario”. De igual manera se citará a autoras como: bell hooks, Chandra Mohanty (2008), Spivak (2010), Celia Amorós (2004), Edward Said (2008) y Sandra Harding (1998).

El capítulo está estructurado en tres secciones que incluye a las acciones del sistema judicial de la RDC como las leyes de protección existentes y los fallos que se han realizado contra violaciones sexuales. Asimismo, los programas de Naciones Unidas para la protección y prevención de la violencia en el país y el trabajo de ACNUR Y MONUSCO en la región. Se establece también, los programas nacionales existentes que apoyan a las mujeres congoleñas dentro de los cuales se encuentran ONG africanas, redes de apoyo comunitarias y programas del gobierno actual del país. El presente capítulo es una descripción de las acciones de apoyo de los diferentes organismos bajo la teoría feminista postcolonial mediante conceptos

de representatividad, voz del subalterno y rol del estado, demostrando cómo las mujeres estigmatizadas por occidente como víctimas pueden ser agentes de conocimiento y generar soluciones que mitiguen los efectos del conflicto armado.

### **3.1. Sistema Judicial de la RDC ante demandas de violencia sexual**

El Sistema de Justicia de la RDC cuenta con leyes nacionales y tratados internacionales que representan herramientas legales para la eliminación de la violencia sexual, protección de las mujeres y condena a las personas que cometen estos crímenes. A pesar de la existencia de estas leyes, en el país se vive en un estado de impunidad desde los altos oficiales del ejército y miembros del gobierno hasta miembros de grupos armados que muchas veces no son juzgados o no reciben una pena justa por los actos de violencia contra las mujeres congoleñas, lo que ocasiona en ellas y en la población desconfianza hacia las instituciones de la región, sentimiento de abandono por parte de las autoridades e inseguridad. A continuación se detallan las principales leyes de protección a las mujeres y a la población en casos de violencia sexual, las denuncias existentes por casos de abusos sexuales, las causas por las que existe un sistema de impunidad en el país y la manera en que este sistema afecta a las víctimas de violencia.

#### **3.1.1. Leyes de protección nacional a mujeres**

El Sistema Judicial de la República Democrática del Congo conocido como el tercer poder del estado (antecedido por el poder legislativo y el ejecutivo) está dirigido por jueces (no existe la participación de mujeres magistradas), los cuales toman las decisiones basados en las leyes que el poder legislativo establece. El actual presidente de la corte Suprema de Justicia, corte con más poder en la RDC, es el Juez Benoit Lwanba, elegido en abril del 2015 (Conférence des Juridictions Constitutionnelles Africaines, 2014). A continuación le sigue la Corte de Apelación que se compone de la sección administrativa y judicial. Además el Sistema de Justicia de la RDC cuenta con un Tribunal de Paz para realizar investigaciones.

Las fuentes de derecho en las cuales el poder judicial se basa en la RDC son siete: la constitución (basada en fuentes de leyes belgas), tratados internacionales, la legislación, regulaciones administrativas, la costumbre, jurisprudencia y doctrina. La Constitución de la RDC contiene la estructura de instituciones, aparatos del gobierno, define y delimita el poder del gobierno y establece la protección de los derechos fundamentales de las personas (Conférence des Juridictions Constitutionnelles Africaines, 2014).

La Constitución de la RDC en su artículo 15 estipula que los poderes públicos deben garantizar la eliminación de la violencia sexual en apoyo de los tratados internacionales además de la violencia cometida contra cualquier persona con el ánimo de desestabilizar, dividir una familia y desaparecer pueblos se considerará por la ley como un crimen contra la humanidad. A pesar de esto, de acuerdo con organizaciones como Amnistía Internacional y Naciones Unidas en informes publicados desde el año 2011 hasta el 2016, en la región ha existido un sistema de impunidad y banalización ante los casos de violaciones sexuales lo cual en el año 2006 motivó al gobierno de la RDC a realizar una reforma legislativa para luchar contra estas acciones. Las leyes nacionales existentes dentro de esta reforma se detallan en la siguiente tabla:

**TABLA IV**  
**LEYES NACIONALES DE LA REFORMA LEGISLATIVA DL 2006 CONTRA VIOLENCIA SEXUAL**

<b>Ley</b>	<b>Descripción</b>
Ley #06/018 (20 julio 2006)	Modificación del decreto del 30 de enero de 1940 en el Código Penal Congolés, relativa a abusos sexuales
Ley# 06/019 (20 Julio 2006)	Modificación del decreto del 6 de agosto en el Código Penal Congolés, referente a abusos sexuales
Ley# 08/011 (14 Julio 2008)	Sobre la protección de derechos de personas con VIH y personas afectadas
Ley# 09/001 (10 Enero 2009)	Protección a la infancia

Fuente: CEDAW, 2012  
Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

La ley #018 y #019 fueron adoptadas a partir del 2006 con el objetivo de lograr eliminar las formas de violencia que se desarrollaron después del año 1996 y 1998. Además estas leyes buscan proteger la dignidad de las víctimas y garantizan una asistencia judicial. De acuerdo con la organización Acord International que trabaja por los derechos de las mujeres, la prevención del VIH y la construcción de paz en la RDC, la ley 018 tiene la ventaja de ser más completa e innovadora contra la violencia, incluyendo una definición de violencia sexual<sup>7</sup>, ataque contra el pudor y esclavitud sexual, que no se encontraba en el Código Penal congolés de 1940 (Acord International, 2010).

La ley 018 del 2006 establece en el art. 167 penas que van desde seis meses a cinco años de cárcel contra personas que afecten el pudor de otras, del mismo sexo o del sexo contrario (Legenet Congo, 2007). De acuerdo con el art 171 de la ley, si el abusador causa la muerte de la víctima recibirá cadena perpetua y se doblará la condena detallada en el art. 167 si el abusador es un miembro de la familia de la víctima, si son cuidadores de la víctima, si la violación la cometió un agente público, si el acto de violencia se realizó por más de una persona, si el acto se realizó en público o si después de la violación la víctima sufre una alteración de salud grave o posee problemas psicológicos (Acord International, 2010). Según el Jurista congolés Me Ruffin Luko, se estima que del total de prisioneros en la RDC un 60% son arrestados por violencia sexual (Radio Okapi, 2015).

En la ley 019 del año 2006, se establece un nuevo régimen en materia de consentimiento, de acuerdo con esta el consentimiento a una relación sexual no puede ser inferida de palabras, de falta de reacción o de resistencia de la víctima dado que por el uso de la fuerza o amenazas la libertad de consentimiento es alterada. Además, la ley establece que los delitos de violencia sexual tendrán la forma de delito flagrante por lo que existirá menor burocracia en el proceso de juzgamiento y se le brindará a la víctima un consejero en cada etapa del proceso. La

---

<sup>7</sup> Definición de violencia sexual presente en la ley 019 del 2006 : <http://www.acordinternational.org/silo/files/drc--un-audit-sur-les-pratiques-judiciaires-en-matire-de-violence-sexuelle.pdf>

ley elimina el pago de una fianza en casos que se consideran muy ligeros para una pena y vuelve necesaria la aplicación de una condena. Asimismo se le asegura a la víctima un médico y un psicólogo y la garantía de una reparación de justicia (Acord International, 2010).

La ley 011 correspondiente a la protección de personas con VIH establece que existe una pena de uno a seis meses en prisión para las personas que discriminen a portadores del virus y para personal sanitario que revele el estatus del paciente enfermo. Además se establece una pena de hasta cinco años de cárcel a la persona que sabiendo que tiene la enfermedad, la transmite deliberadamente (Legenet Congo, 2007:s.p.).

Aparte de estas leyes de protección en casos de violencia sexual existe también otro tipo de protección en el Código de Familia y en los Códigos Laboral y Criminal. Igualmente a nivel internacional la RDC ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Protocolo de la Carta Africana sobre los Derechos Humanos de Pueblos y Derechos de las Mujeres en la región (Gender it, 2009). De acuerdo con el PNUD, a pesar de que la RDC cuenta con varios instrumentos legales que ayuden a la eliminación y penalización de la violencia sexual, el gobierno debe garantizar la aplicación de las mismas para evitar las acciones reiteradas de los agresores. De igual manera la organización menciona que las mujeres congoleñas tienen que tener acceso a la información legal y a los procesos para iniciar demandas dado que en el país son muy escasas las demandas que se realizan por falta de conocimiento o miedo de ser estigmatizadas (PNUD, 2016).

### **3.1.2. Fallos realizados referentes a la violación sexual**

El Sistema Judicial en la República Democrática del Congo posee los instrumentos legales para condenar los casos de violencia sexual. No obstante en el país crece un sistema de impunidad que va en aumento desde 1993. Las razones

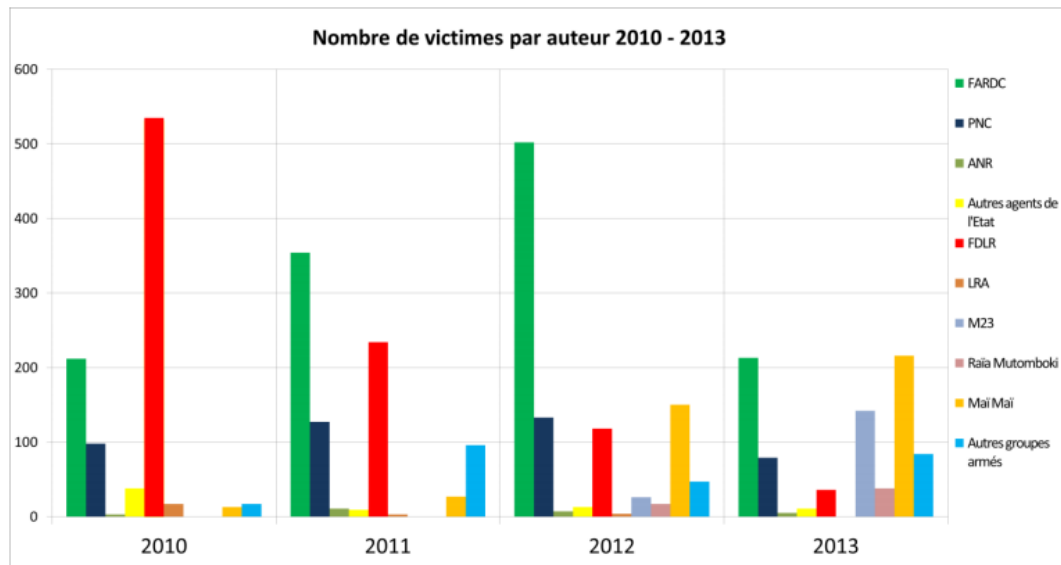
para que muchas de las mujeres que han sufrido abusos no presenten sus casos a las autoridades son la corrupción, el pago ilegal que se cobra a las víctimas por presentar los cargos y el tiempo que involucra el proceso de un juicio dado que estos pueden durar incluso años (RUA, 2014).

La autora Gayatri Spivak en el texto “*Can the Subaltern Speak?*” establece que las mujeres, construidas por formas de poder como un sujeto colonial, no poseen un lugar de enunciación que les permita expresar su voz o formar parte del discurso. En este caso, las mujeres de la RD Congo, como mujeres en un país con violencia de género y como sujetos coloniales, no cuentan con la ayuda necesaria por parte del sistema judicial del país que les permita exponer los casos de violencia a los que han sido sometidas (Spivak, 2010:24-25). Según Chandra Mohanty es necesario tomar en cuenta las experiencias de las mujeres para hacerlas partícipes de cambios políticos y tomarlas como agentes de conocimiento (Chandra Mohanty, 2008:333-336). En la RDC menos de un 5% de mujeres busca ayuda para iniciar un proceso legal ante una violación sexual y el porcentaje es menor cuando se trata de las mujeres cuyo caso llega hasta un tribunal. Una de las razones para que las mujeres no pongan denuncias es el miedo al rechazo en su comunidad y la estigmatización existente cuando han sido violadas (RUA, 2014), de todas formas, pareciera ser que las mujeres se organizan para salir adelante y cuidar a sus familias.

Los casos de impunidad no solo se dan con civiles sino también con miembros de las fuerzas armadas de la RDC, soldados que tendrían el deber de brindar seguridad a las niñas y mujeres contra la violencia sexual. De acuerdo con Human Rights Watch en el periodo desde julio 2011 a diciembre del 2013 el gobierno de la República Democrática del Congo condenó a 187 personas por violencia sexual, de estos cuatro eran miembros de grupos armados y los demás eran militares, o agentes del estado. Dentro de las personas condenadas existían 136 soldados del ejército nacional de la RDC entre los que se encontraban 3 oficiales de alto rango. La organización señala que las autoridades de la RDC deberían condenar de manera firme a los agentes estatales que cometan violación al igual que a las

autoridades que impiden que se realicen las investigaciones o que protegen a los abusadores (Human Rights Watch, 2014).

**GRÁFICO V**  
**NÚMERO DE VÍCTIMAS (HOMBRES Y MUJERES) POR ACTOR DESDE EL AÑO 2010 AL 2013**



Fuente: Haut Commissariat pour les droits de l'homme, 2014  
 Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

En el gráfico se observa que los actores que han participado en actos de violencia sexual desde el año 2010 son grupos rebeldes entre los que se encuentran las FDLR, el M23, Mai Mai, Raia Mutomboki, Lord Resistance Army y agentes del estado. En el año 2012 se dieron la mayor parte de violaciones sexuales por parte de funcionarios del estado, particularmente por parte de militares de las Fuerzas Armadas de la RDC los cuales fueron responsables del 64% de casos de violaciones. Para el año 2013 la cantidad de víctimas de violencia disminuyen significativamente, sin embargo los principales autores de casos de abusos sexuales siguen siendo los agentes estatales que en la mayoría de los casos quedan sin recibir una condena (Haut Commissariat pour les droits de l'homme, 2014).

Uno de los casos de procesos judiciales más famosos en la región de la RDC es el llamado proceso Minova que tuvo lugar en el año 2012 debido a los asesinatos y saqueos que se cometieron en noviembre del mismo año en la región de Minova, ubicada al norte de la provincia de Kivu del Sur. En el proceso existieron 39 acusados de los cuales 14 fueron absueltos de condena, 19 recibieron 10 años de prisión y 3 recibieron 20 años y solamente 2 fueron condenados a cadena perpetua. La corte determinó que los 14 oficiales fueran absueltos de cargos debido a falta de pruebas que determine que los funcionarios no detuvieron la violencia. Los condenados a 10 años se les imputaron saqueos y desacato de las órdenes. De las personas condenadas a cadena perpetua solo una fue condenada por violación (Revista UMOYA, 2014). A pesar del veredicto, fueron cerca de sesenta las mujeres que sufrieron de violaciones sexuales que testificaron en este caso. De acuerdo con RFI, los abogados de las mujeres que realizaron las denuncias, sintieron una gran decepción ante este veredicto y en las afueras de la corte se realizaron protestas que congregaron a alrededor de 200 personas. La defensa de los acusados mencionó que el veredicto final se dio basándose en objetivamente en los hechos (RFI, 2014). En el fallo realizado en Minova se comprueba la impunidad existente en la RDC, a pesar de que varias de las mujeres que fueron afectadas dieron su testimonio y realizaron la debida denuncia a la corte, su voz ante los tribunales, no se consideró como prueba de los abusos cometidos y los abusadores no recibieron la pena que les correspondía.

Una de las víctimas de violencia en Minova, que fue testigo del juicio, menciona que se sintió feliz al conocer el proceso dado que consideró que iba a ser escuchada, que podrían salir a la luz los actos horribles que le sucedieron y que los culpables pagarían una condena justa. A pesar de su ánimo, al conocer del veredicto, la víctima se sintió perjudicada e insegura pero afirma que continuará en la búsqueda de la justicia (Human Rights Watch, 2015:8). Esta decisión tomada en Minova, genera en las víctimas aún mayor desconfianza en las instituciones y un sentimiento de inseguridad y desprotección en la vida diaria de las mujeres. Sus

experiencias no son escuchadas y no participan activamente del proceso judicial dado que, como se mencionó antes, ni siquiera existen juezas en las cortes.

Otro problema que enfrenta el sistema judicial de la región es la escasa preparación de los magistrados y la falta de un equipo apropiado para realizar las investigaciones. De acuerdo con ACNUR, las pruebas de actos de violencia sexual no son fáciles de encontrar, por lo que es necesario trabajar en conjunto con el gobierno brindando asistencia a las instituciones del país para lograr que las investigaciones y los fallos sean transparentes y adecuados (ACNUR, 2015:4-31). Además existe poca seguridad dentro de los centros penitenciarios dada la corrupción del personal judicial y de seguridad lo que ocasiona que los presos se escapen y cometan nuevos crímenes de violencia sexual, incluso como venganza contra las mismas mujeres que testificaron en su contra (Human Rights Watch, 2014). En el año 2014 se dio una fuga masiva de 300 prisioneros de una cárcel ubicada en Bukavu, al este de la República Democrática del Congo, de estos solamente 45 lograron ser recapturados (Afrik, 2014).

Es por estos problemas a los que se enfrenta el sistema judicial y las instituciones nacionales de la RDC que el gobierno ha buscado trabajar en conjunto con la organización de Naciones Unidas para buscar soluciones eficaces que brinden ayuda a las víctimas de violencia sexual y prevengan nuevos casos de abusos a mujeres en el país. Un ejemplo claro de lucha de varias mujeres en el mundo es haber logrado que el tema de género y mujeres se encuentre presente en los debates públicos (Touré, 2011:1-11).

### **3.2. Intervención de Naciones Unidas en la RDC**

Durante 17 años las fuerzas estabilizadoras de Naciones Unidas han sido instrumentos que permiten apoyar a 59 países que han vivido y viven conflictos armados desde el año 1948 mediante la facilitación de acuerdos, cese al fuego y protección a civiles. Un ejemplo del trabajo de los cuerpos de paz es la MINUSTAH, en Haití, la cual de acuerdo con el Secretario General logró un avance

positivo a partir del año 2010 y un presidente elegido democráticamente (United Nations, 2016). A partir de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad implementada en el año 2000, las mujeres (consideradas por la organización como principales víctimas dentro de un conflicto armado) se involucran equitativamente, de acuerdo con la organización, en la participación de resolución de conflictos. Naciones Unidas está presente en la República Democrática del Congo desde 1999 implementando la misión de MONUC desde el año 2000 con el fin de lograr la paz en la región pero no se han alcanzado resultados totalmente favorables a la protección de civiles, sobre todo de mujeres. Naciones Unidas no es la única organización que trabaja en el país, existen organizaciones como UNFPA (Fondo de Población) ONU Mujeres, PNUD y UNICEF que realizan actividades en la región. La MONUSCO es la mayor misión desplegada por Naciones Unidas al igual que ACNUR, comisionado que mediante informes sobre el trabajo realizado, ha brindado cifras sobre la situación de desplazamientos y ha trabajado en el tema humanitario en los campos de desplazados internos como principales agentes en la RDC.

### **3.2.1. Acciones de la MONUSCO y ACNUR**

La Misión de la Organización de Naciones Unidas para la Estabilización en la República Democrática del Congo (MONUSCO) entró a reemplazar a la MONUC (Misión de la Organización de Naciones Unidas en la RDC desde 1999 a partir del final de la guerra africana) por medio de la resolución 1925 del Consejo de Seguridad en el año 2010. La MONUSCO tiene el deber de asegurar la protección de los civiles, personal humanitario y del personal encargado de la defensa de los derechos de hombres y mujeres ante la violencia física y la obligación de brindar apoyo al gobierno del país para lograr la estabilización del conflicto y la construcción de la paz (United Nations, 2016). A pesar de que la primera resolución que establecía la MONUC menciona que se reafirma la soberanía e independencia de la RDC, no se encuentran registros de la voluntad del presidente de ese año (1999) Laurent Kabila para que la organización intervenga el país (United Nations, 1999). Este hecho, demuestra la quietud y el interés del actual presidente Joseph

Kabila en mantener buenas relaciones con la comunidad internacional dado que aceptaron su posicionamiento en el poder sin haber existido elecciones democráticas. Además, bajo la teoría feminista postcolonial, puede considerarse como una representación de la superioridad occidental, a pesar de los resultados posteriores a la intervención (eficaces o no), el no considerar la voluntad del país ante el despliegue de una misión de esta magnitud crea un sistema de normalización de la supremacía de occidente lo cual permite a estos organismos intervenir el mundo oriental sin recibir mayor resistencia. Además de acuerdo con los autores Robert Jackson y George Sorensen (2013), al catalogar a los países como la RDC como subdesarrollados, incivilizados y tradicionales, se hace lógico a la vista de occidente que sean sometidos a su poder para lograr su progreso y civilización (Jackson & Sorensen, 2013:239-240). No obstante, las negociaciones entre organismos internacionales y la RDC continúan y se trabaja conjuntamente con el gobierno en la búsqueda de soluciones que mejoren la vida de las mujeres del país.

Una de las principales actividades de la MONUSCO para apoyar a las mujeres es la Oficina de Género de la Misión con sede en Kinsasha (es necesario mencionar que la primera misión (MONUC) no mencionaba una protección específica a las mujeres sino que hacía referencia a “personas afectadas”). La Oficina realiza actividades en materia de prevención, participación, protección y asistencia a víctimas de violencia sexual desarrollando estrategias para incluir a las mujeres en los procesos de paz, asegurar la protección de sus derechos y cuidar de su salud física y mental (RESDAL, 2015).

En la siguiente tabla se resume de mejor manera el plan de acción de la Oficina de Género de la MONUSCO:

**TABLA V**  
**DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE GÉNERO DE LA MONUSCO**

<b>PLAN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
-------------	--------------------

Protección a Civiles	Construcción de capacidades de perspectiva de género en militares, involucrar a mujeres en actividades de la Misión.
Soporte en los procesos electorales	Diseño e implementación de estrategias de seguridad para mujeres votantes y promoción de su participación en la esfera política del país
Seguridad e Impunidad	Capacitación y entrenamiento a militares, policías y magistrados en temas de género
Género, Desarme y Reintegración	Apoyo a mujeres y sus familias movilizadas. Además de ayuda a mujeres viudas de militares
Puntos Focales de Género	Capacitaciones para civiles, militares y policías que trabajan en la Misión
Consolidación de paz	Soporte de iniciativas nacionales como micro emprendimientos de mujeres que trabajan en minas.
Comunicación	Campañas de sensibilización y asesoramiento mediante radio (Radio Okapi)

Fuente: (RESDAL, 2015)

Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

Al presente año (2016) la Misión cuenta con un presupuesto anual de 1.5 miles de millones de dólares y cerca de 23,438 personas (40% de mujeres voluntarias) dentro de la fuerza de MONUSCO lideradas por el comandante Derrick Mgwebi. El personal militar que apoya la misión proviene de 60 países diferentes incluida la India, Pakistan, Uruguay, Nepal, Morocco, etc. con 700 soldados cada uno. A continuación se detalla el número de personas trabajando en la fuerza de la Misión:

**TABLA VI**  
**DETALLE DE MIEMBROS DENTRO DE LA FUERZA DE LA MISIÓN DE MONUSCO AL AÑO 2016**

<b>MIEMBROS DE MONUSCO</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
Personal Uniformado	19,452
Tropas	17,793

Observantes Militares	481
Policía	1178
Personal Civil	3,565
Civiles Locales	2,725
Civiles Internacionales	840
Voluntarios	421

Fuente: MONUSCO, 2016

Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

Dentro del personal mencionado en la Tabla 5 no se toma en cuenta al personal que ha sido asesinado desde el año 2010, son 95 voluntarios los que se cuentan como víctimas mortales del conflicto incluyendo a 56 miembros de tropa, 8 policías, 3 militares, 14 civiles internacionales y 12 civiles locales. La estructura de la Misión en la región cuenta con una sede principal y una base logística en Kinsasha, varios destacamentos regionales en Ruanda y Uganda y oficinas al este y norte del país<sup>8</sup> (RESDAL, 2015).

En el año 2013 y ante los continuos ataques de grupos armados que amenazaban la estabilidad y el desarrollo de la zona este de la RDC el Consejo de Seguridad crea una brigada de intervención o “Force Intervention Brigade” (FIB) con el propósito de neutralizarlos. La brigada, pensada inicialmente para trabajar durante un año, se encontraba bajo el mando de la MONUSCO y contaba con 19.815 soldados. Además, en el mismo año, el Comité decidió que la presencia de la misión solo sería necesaria en áreas afectadas por el conflicto por lo que su presencia en el resto de la región se disminuiría al máximo (International Business Times, 2016).

La MONUSCO colabora con el gobierno de la RDC en la implementación de programas nacionales que buscan erradicar la violencia sexual como el Plan de Acción nacional (Ver en 3.3.3) que busca brindar políticas con perspectiva de

---

<sup>8</sup> Se brinda esta información para conocer la magnitud de la estructura desplegada por la MONUSCO en la RDC desde su intervención en el año 2010

género. A pesar de la ayuda que la misión ha brindado al país, existen varios actores como políticos y civiles que critican el trabajo de la misión argumentando que son incapaces de proteger incluso a los civiles que se encuentran cerca de sus bases. Un claro ejemplo se dio en el año 2012 en Goma, la segunda ciudad más grande de la RDC, cuando el grupo armado M23 se tomó la ciudad ante la inexistente respuesta de la MONUSCO lo cual provocó que la ciudadanía realice protestas contra los cuerpos de paz quemando sus bases (TIME, 2012). De acuerdo a fuentes oficiales de Naciones Unidas, fueron las fuerzas armadas nacionales de la RDC las cuales se retiraron de Goma durante el ataque del M23 (United Nations, 2012). También afirman que existe un robo de recursos de la misión para Ruanda o que encubren los crímenes de la FARDC (Grotius, 2013). A pesar de estas últimas declaraciones no existen hechos que confirmen las suposiciones.

De acuerdo con United Explanations, al considerar el tiempo que la Misión ha estado trabajando en la RDC (desde 1999 con MONUC), sus acciones se ven como absolutamente ineficientes. Una de las razones de este fracaso se debe a que los voluntarios, voluntarias y personal que trabajan en la misión no se encuentran familiarizados con la realidad del país y por lo tanto brindan soluciones no aplicables o poco eficientes. Además, la barrera del idioma crea una dificultad en la comunicación, dado que al ser de nacionalidades diferentes no conocen el idioma local. No obstante, el principal problema es la poca participación de todos los ciudadanos en los procesos de cambio, lo que hace que se los mantenga al margen de compartir y ser agentes de conocimiento (United Explanations, 2015). De acuerdo con Harding, se suele excluir sistemáticamente las posibilidades de considerar a las mujeres como agentes de conocimiento, es decir no poseen voz. En este caso, a pesar de que la MONUSCO brinde opciones de ayuda a las mujeres, no las involucra en lo que Harding llama un “enfoque sumatorio” el cual incorpora a mujeres al análisis y no se limita a considerarlas como simples víctimas que no pueden ser agentes de un cambio favorable para sí mismas (Harding, 1998:13-18). Asimismo, según el Repositorio de la Universidad de Alicante las organizaciones de asistencia deben trabajar conjuntamente con las comunidades del país para buscar

soluciones eficaces y enfocadas en los problemas de la zona basada en la experiencia de la ciudadanía. (RUA, 2014).

Otra de las organizaciones que trabaja en la República Democrática del Congo es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), presente en el país desde 1975. El Comisionado cuenta con trece oficinas en el país y su trabajo es brindar apoyo a solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos y personas sin estado.

ACNUR brinda apoyo en la región en el tema de asistencia humanitaria, es decir, brindado a los desplazados internos una mejor calidad de vida y reintegrándolos a la sociedad de manera segura. El Comisionado colabora con la infraestructura, la mantención de campamentos, brinda los servicios básicos necesarios, apoyo con la documentación de civiles, educación, salud, prevención y respuesta ante violencia de género. De acuerdo con ACNUR en el año 2013 existían 3, 817,537 personas en calidad de refugiados, desplazado o solicitantes de asilo, para el año 2015 esta cifra se redujo a 2, 701,921. Sin embargo, sigue siendo alta. A continuación se detalla por provincia el tipo de asistencia brindada por ACNUR hasta el año 2016:

**TABLA VII**  
**DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ASISTENCIA BRINDADA POR ACNUR A LA RDC POR PROVINCIA HASTA EL AÑO 2016**

<b>Provincia/Región</b>	<b>Tipo de Ayuda</b>
Kinsasha	-Cadena de apoyo logístico -Educación -Salud -Campamentos e infraestructura -Prevención contra violencia de género
Tanganyka, Haut-Katanka, Lomami, Haut-Lomami	-Cadena de apoyo logístico -Prevención contra violencia de género -educación -Retorno Voluntario -Campamentos e infraestructura
Bas-Uele	-Cadena de apoyo logístico

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Retorno Voluntario</li> <li>-Salud</li> <li>-Servicios Básicos</li> <li>-Alimentación</li> <li>-Prevención contra violencia de género</li> <li>-Apoyo a mujeres e Infancia</li> </ul>
Ubangi	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cadena de apoyo logístico</li> <li>-Campamento e Infraestructura</li> <li>-Agua</li> <li>-Salud</li> <li>-Retorno Voluntario</li> <li>-Prevención contra Violencia de Género</li> <li>-Educación</li> </ul>
Kivu Norte	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cadena de apoyo logístico</li> <li>-Prevención contra violencia de género</li> <li>-Campamento e Infraestructura</li> <li>-Salud</li> <li>-Educación</li> <li>-Retorno Voluntario</li> </ul>
Kivu Sur	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cadena de apoyo logístico</li> <li>-Campamento e Infraestructura</li> <li>-Alimentación</li> <li>-Agua</li> <li>-Prevención contra violencia de Género</li> <li>-Salud</li> </ul>
Haut-Uele, Ituri Tshopo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cadena de apoyo logístico</li> <li>-Retorno voluntario</li> <li>Prevención contra violencia de género</li> </ul>

Fuente: (ACNUR, 2016)

Elaborado por: Mariana Regina Medina Hidalgo

Las actividades detalladas en la tabla anterior necesitan un financiamiento total aproximado de 100 millones de dólares en la RDC, el financiamiento más alto de la Comisión después de Camerún (\$ 130.797.457). ACNUR logró para el año 2015 brindar apoyo a mujeres sobrevivientes de violencia sexual ofreciendo asistencia legal y realizando campañas de concientización (UNHCR, 2016).

Las actividades de intervenciones bajo la teoría feminista postcolonial pueden ser vistas como normalizadas debido a la suposición de oriente como tradicional y subdesarrollado por lo que el sometimiento a occidente sería vital para su progreso y civilización (Said, 2008:). Asimismo, bell hooks, menciona que

occidente asume que el análisis de la opresión y el programa de liberación son dados por ellos para oriente, es decir que el conocimiento nace de occidente y que oriente no es “consciente” de esta opresión hasta que es alumbrado por occidente (hooks, 2008:10) ACNUR y MONUSCO son dos de las grandes organizaciones que trabajan en la República Democrática del Congo para mitigar los efectos del conflicto armado pero no son las únicas existen proyectos desarrollados por otras agencias de Naciones Unidas como ONU Mujeres y el PNUD que han brindado apoyo a mujeres sobrevivientes de abusos sexuales.

### **3.2.2. Propuestas de protección y prevención de violencia en el conflicto**

El trabajo de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se concentra en diferentes temáticas como: la promoción de derechos humanos y desarrollo, creación de empleo y nuevas oportunidades económicas, mejoras en la salud, nutrición y educación, lucha contra el VIH y la protección de civiles y respeto de derechos humanos durante el conflicto. Estas temáticas se estipulan en el marco de Naciones Unidas para la asistencia al desarrollo elaborado conjuntamente con el gobierno de la RDC (Nations Unies, 2016). A pesar del trabajo que realiza Naciones Unidas, los resultados no han mostrado un avance favorable, la organización apoya el mandato del gobierno actual y no ofrece ningún programa contra la impunidad que existe ante los casos de violencia sexual que acusan a agentes estatales, lo cual genera un escenario donde las acciones realizadas no avanzan a verdaderos cambios debido a la debilidad de instituciones nacionales.

Dentro de las organizaciones que trabajan en Naciones Unidas se tiene a ONU Mujeres la cual se centra en cinco temáticas: la inclusión de mujeres en la participación política, apoyo en empoderamiento económico de mujeres, lucha contra la violencia sexual y violencia basada en género, paz y seguridad, integración de género en programas políticos. ONU Mujeres trabaja en conjunto con el estado congolés y la sociedad civil en diferentes propuestas entre las que se encuentran:

- Apoyo en la promoción de derechos de mujeres (De acuerdo con la resolución 1325)
- Programa PIRAM (Programa Integro de Rehabilitación de la Agricultura en la Provincia de Maniema)
- Contribución para reducir la mortalidad materna y neonatal

ONU Mujeres ha favorecido la promulgación de derechos en igualdad de género mediante la creación de radios comunitarias en las cuales participan un 50% de mujeres. Se instaló dos emisoras, en Isalé y Beni, las cuales han permitido crear un espacio de reflexión y debate sobre la igualdad de género y derechos de las mujeres. Uno de los resultados logrados constatados mediante el testimonio de los oyentes es el cambio de opinión en temas de matrimonio precoz y escolarización de niñas. Además, la organización logró la creación de 20 foros de mujeres contra violencia sexual (UN Women, 2012).

Con respecto a las sobrevivientes de violencia sexual, ONU Mujeres, desarrolló centros comunitarios polivalentes que ofrecen a las mujeres apoyo médico, servicios de alfabetización y talleres en el emprendimiento de actividades que generen ingresos (en el año 2010, 488 mujeres y 137 hombres recibieron estos talleres). En el año 2010, 16 mujeres recibieron capacitaciones para brindar apoyo a otras mujeres sobrevivientes de violencia sexual (UN Women, 2012).

Otro resultado de la intervención de ONU Mujeres en la RDC es la seguridad brindada con respecto a la tenencia de tierras. En el 2010 1643 mujeres recibieron cesiones de terrenos lo cual facilitó el cultivo de las mismas y su empoderamiento económico, además de la seguridad alimentaria para sus familias (UN Women, 2012).

El apoyo brindado por ONU Mujeres muestra que en la RDC las mujeres están siendo empoderadas mediante su inclusión en la promoción de derechos y en su capacitación en actividades laborales que les generen ingresos. Además la

organización genera una red de apoyo comunitario en el cual las mujeres que han sido capacitadas son agentes de ayuda para otras por lo que sus voces son consideradas dentro de la construcción de la paz en el país.

Además de los programas de ONU Mujeres, el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) trabaja en la RDC desde el 2006 y ha financiado 85 proyectos en la región utilizando aproximadamente \$20 millones de dólares e implementando alrededor de 140 organizaciones<sup>9</sup> que protejan a las mujeres contra la violencia sexual y las ayuden a acceder a la justicia mediante el restablecimiento de la confianza en los procesos de investigaciones y juicios (PNUD, 2016).

Con el apoyo del PNUD, en el año 2012 se logró la creación de tribunales y centros que brindan apoyo de asistencia legal, ambas propuestas lograron condenar a 193 miembros del estado acusados de violaciones sexuales y crímenes (PNUD, 2016). En el año 2014 el PNUD inició un programa con el objetivo de combatir la violencia sexual. El programa se financia con 18 millones de dólares provenientes del gobierno de Canadá y se enfoca en las necesidades sociales, políticas, educativas, legislativas, psicológicas y económicas de las víctimas. Un caso del apoyo que ha brindado el programa es Jolie (congolesa, 10 años de edad) la cual asiste a las clínicas jurídicas ubicadas en Kivu del Norte tras haber sido violada, dado que su padre al enterarse decidió imponerle un castigo impidiendo que asista a la escuela. Después de tener cuatro meses de ausencia en la escuela, Jolie logró volver gracias al apoyo del programa del PNUD (PNUD, 2016). A parte de Jolie, las clínicas jurídicas han atendido 1 410 casos de los cuales 951 mujeres se han beneficiado de asistencia médica y 191 han sido reintegradas a sus comunidades (UNDP, 2015).

Las mujeres que han sufrido abusos sexuales reciben primero ayuda en el tema de salud por lo que son llevadas a un hospital donde se realiza un informe que

---

<sup>9</sup> No se encuentra información sobre el nombre de las organizaciones de apoyo

pueda servir como prueba para un juicio. Desde el inicio del programa se han atendido a 4000 mujeres de las cuales 1388 fueron violadas, 800 casos fueron ante la justicia pero solo 385 llegaron a obtener un veredicto. El PNUD menciona que las mujeres no confían en las instituciones y prefieren recibir una compensación económica del abusador (aproximadamente \$200) que lo que reciben en el juicio (\$450). La clínica jurídica en el país ofrece además campañas de prevención y sensibilización para evitar que las mujeres sean rechazadas de sus comunidades. Desde el año 2008 al 2012 en PNUD participa también en la formación del primer cuerpo policial para la protección de mujeres y niños en la provincia de Kivu (PNUD, 2016).

La mayor parte de organismos internacionales y nacionales que trabajan en la RDC lo hacen en la zona este del país (MONUSCO, 2016). Además, los programas de organismos como la MONUSCO, no incluyen el conocimiento de las mujeres del Congo se las considera solamente como víctimas y por esta razón no aportan en primera persona al desarrollo de las propuestas comunitarias y nacionales del país. Celia Amorós (2004) menciona que es erróneo pensar que fuera de occidente la capacidad de generar conocimiento se encuentra en un estado de bloqueo. De igual forma Sandra Harding establece que se debería crear no solo conocimiento que provenga del llamado “Tercer Mundo” sino también hacerlo desde las experiencias femeninas (Harding, 1998:21). Es decir, crear un sistema de inclusión que permita a las mujeres participar activamente en la propuesta de soluciones y en el desarrollo de organismos que aporten a mejorar sus vidas.

### **3.3. Programas nacionales de apoyo a mujeres congoleñas**

De acuerdo con el discurso de la novelista Nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie en occidente se muestra una única historia del continente africano: un país con hermosos paisajes pero inmerso en conflictos sin sentido, con gente que lucha contra enfermedades como el Sida, contra la pobreza, que no pueden hablar por sí solos, y que necesitan ser salvados por occidente. De acuerdo con la novelista se

estigmatiza al continente como un lugar negativo y diferente (Adichie, 2009). Es decir, como un lugar que posee solamente conflictos y que no puede generar soluciones eficaces. En la República Democrática del Congo se ha contado esta única historia que ha creado estereotipos del país (pobreza, conflictos, VIH) y el problema no es que lo que se cuenta sobre la situación del país no sea cierto sino que sea lo único que se cuenta. En la región se encuentran trabajando varias ONG africanas con proyectos nacionales basados en su propia realidad. Además son las mujeres (estigmatizadas solamente como víctimas) las que han creado redes comunitarias de apoyo en las que ellas generan e imparten conocimiento que ayuda a otras a sobrellevar las consecuencias del conflicto.

### **3.3.1. Programas contra la violencia del gobierno de la RDC**

En el año 2013, con el objetivo de brindar apoyo a las mujeres que sufren de violencia, el Presidente de la RDC, Joseph Kabila, nombra un representante para el gobierno que trabaje en temas de violencia sexual y reclutamiento de niños junto con la comunidad internacional. Además el Presidente demostró un compromiso para terminar con la impunidad en las violaciones sexuales por lo que propuso la creación de salas especiales en las que se juzguen casos referentes a abusos sexuales (United Nations, 2014). A pesar de las intenciones del Presidente, en el año 2014 Kabila adoptó una política de reintegración de ex combatientes dentro de grupos armados que consistía en su incorporación en altos cargos del ejército nacional del país lo cual resultó en la creación de un círculo de violencia que continuaba, ahora desde agentes estatales (Human Rights Watch, 2014).

El gobierno lanzó una campaña en el año 2014 para terminar con las violaciones sexuales. La primera parte de la propuesta se llama *Brisez le silence* (Rompe el silencio) y fue desarrollada en Kinsasha, capital de la RDC. La campaña consiste en la sensibilización de la población mediante afiches publicitarios, posters y acciones para informar a las víctimas de violencia sexual sobre sus derechos (Vooafrique, 2015). Además el gobierno ha instado a las mujeres que han sufrido estos ataques a tomar consciencia y denunciar a los culpables (Reliefweb, 2012). A

pesar de las campañas las mujeres muchas veces no realizan denuncias por falta de credibilidad en las instituciones estatales o por temor al rechazo (El diario, 2015).

En una entrevista realizada a la antropóloga Rita Segato, la autora menciona que el discurso del estado es el discurso del derecho. A pesar de que existen campañas, programas y leyes que el gobierno de la RDC ha implementado en el país, estas no han conseguido mayores avances en el tema de la eliminación de la violencia sexual. Es por esta razón que la antropóloga propone una acción a la que llama “anfibia”, es decir: trabajar con el Estado pero no únicamente con él puesto que no ha sido capaz de brindar la protección a sus ciudadanos (Segato, 2014). De acuerdo con Marcela Lagarde (2005) en un estado donde se cometen actos de violencia y asesinatos que quedan en la impunidad se produce lo que se conoce como “Feminicidio” los cuales, de acuerdo con la autora, son un conjunto de delitos y abusos que se dan en un estado que favorece la impunidad, lo que cuenta como un crimen de estado y como violencia interinstitucional (Marchand, 2013). Como se ha demostrado en capítulos anteriores, el Estado en la RDC ha creado un sistema de impunidad en el que muchas veces los culpables de actos de violencia no reciben condena o no obtienen una condena justa, lo que deja a las mujeres sin confianza en las instituciones y sin la protección que requieren.

El estado de la RDC trabaja conjuntamente con Naciones Unidas en la promoción de campañas y planes Nacionales que colaboren a la estabilización del conflicto y a brindar apoyo a las mujeres. En ese sentido en el año 2010 se dio el Plan de Acción para la Aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La resolución menciona que se deberá incluir la perspectiva de género en la prevención, gestión y reglamentación de conflictos. Reconoce la situación de las mujeres en un conflicto armado, su calidad de desplazadas internas y la importancia de su participación en la consolidación de la paz. El plan de Acción del 2010 se enfocó en diferentes temas como: brindar mayor participación a las mujeres en la política, integrar la dimensión de género en las acciones de paz y seguridad, promover los derechos de las mujeres y crear cooperación regional e internacional (Peace Women, 2010).

Cinco años después de la presentación del plan de acción han existido campañas de parte del gobierno y de Naciones Unidas para dar a conocer los derechos a las mujeres que han sufrido consecuencias del conflicto y se han desarrollado leyes (ver 3.1.1) que incluyen la perspectiva de género en temas de seguridad. No obstante estos esfuerzos han sido en vano dado que para el año 2015 las mujeres representan solamente el 30% de puestos en cargos políticos y las instituciones del gobierno han fallado en brindar la protección que las mujeres merecen en el tema judicial (ver 3.1.2) (Heritiers de la Justice, 2015).

El Estado continúa acallando las voces de las mujeres. Varios grupos y organizaciones africanas conformadas por mujeres han buscado soluciones y proyectos alternos a los oficialistas que partan desde sus conocimientos y experiencias para mitigar las consecuencias del conflicto armado.

### **3.3.2. Trabajo de las ONG y grupos de apoyo africanas enfocado en las mujeres**

En la República Democrática del Congo son diversas las organizaciones nacionales y regionales que trabajan en la promoción de derechos humanos y en la búsqueda de soluciones para brindar a las mujeres un mejor nivel de vida en todo ámbito (laboral, familiar, personal y político). Muy al contrario de ser presentadas como víctimas por occidente, las mujeres de la RDC han generado diversas asociaciones que les permiten contradecir la idea dada de oriente mediante las representaciones y no los retratos naturales del mismo (Said, 2008:45). A pesar de no tener un renombre internacional, las asociaciones de mujeres existentes en el país aportan significativamente al desarrollo de la zona, creando una red de apoyo comunitario que nace desde las experiencias de las mismas y se transforma en soluciones, programas y proyectos. De acuerdo con Chandra Mohanty (2008), se crea un grupo de mujeres, una hermandad o sororidad, basada no en el género sino en la realidad histórica del grupo. El presuponer a las “mujeres” como un grupo con intereses iguales sin importar las diferencias raciales, ubicación y etnia hace que la noción de género o de patriarcado sea aplicado universalmente a toda cultura, esto

ocasiona que no se tome en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y que se considere que todas se encuentran bajo el mismo tipo de opresión. Asimismo, bell hooks menciona en el libro “Feminist from margin to center” que este universalismo viene desde el inicio del feminismo en occidente, el mismo mostraba problemas y necesidades de las mujeres blancas pero no de las mujeres negras oprimidas por raza, sexo y clase social (hooks, 1984:2-3).

Por esta falta de inclusión del discurso de mujeres negras en la teoría feminista occidental y en la realidad material, se puede entender la creación de asociaciones de mujeres negras que tienen como objetivo el enfoque en sus necesidades de acuerdo a su situación y parámetros políticos e históricos<sup>10</sup>. Dentro de las principales ONG a nivel de África se encuentra la Asociación de Mujeres de África del Oeste que incluye a 16 países del continente y que promueve acciones para mejorar el estatus económico de las mujeres. Las actividades de la ONG se basan en el refuerzo de las capacidades de las mujeres, su salud, la educación y alfabetización, paz y seguridad, medio ambiente, acceso a servicios básicos, etc<sup>11</sup> (AFAO, 2016). Además otra ONG a nivel del continente es Africare, fundada en 1970 para mejorar la vida de los africanos y africanas mediante el crecimiento económico, mejora de la nutrición, empoderamiento de mujeres y de los y las jóvenes y cobertura de servicios de agua y de higiene (Africare, 2016).

Una de las organizaciones creada y conformada por mujeres congoleñas es “*Femmes rurales amies de la paix et du developpement*” (Mujeres rurales amigas de la paz y el desarrollo) la cual comienza su trabajo a partir de los problemas que conllevan los prejuicios construidos hacia las mujeres en África, su condición de víctimas en una sociedad con costumbres retrógradas y conflictos armados y la creencia dentro del continente que pone como única utilidad de las mujeres la procreación y el trabajo en el campo (Gerbaux, 2014).

---

<sup>10</sup> Benjamin Barber “*Liberating Feminism*”(1975)

<sup>11</sup> No se encontraron resultados específicos del trabajo de la Asociación en la RDC

La organización se enfoca en cinco ejes principales, dentro de las zonas rurales de la RDC, que son: la paz y la reconciliación en la comunidad, los derechos humanos y la condición de las mujeres, la seguridad alimentaria, la educación y el desarrollo durable. La financiación proviene de las actividades agro-pastoriles que las mujeres de la misma organización realizan, es decir ellas mismas financian esta organización<sup>12</sup>, es una red de apoyo mujer a mujer cuyos medios de acción se basan en el intercambio de conocimientos sobre derechos, creación de centros de paz, reapertura de caminos para el paso de productos agrícolas, apoyo en temas de salud (Gerbaux, 2014).

La RDC cuenta también con una asociación creada por mujeres, hombres y jóvenes provenientes de ciudades en guerra llamada “*Association d’actions de paix et de développement communautaire*” (Asociación de acciones de paz y de desarrollo comunitario) (APADEC). La entidad fue creada en el año 2006 con el objetivo de crear paz y desarrollo en el país mediante la participación de la comunidad en el proceso (Reseau Rafal, 2016). Los métodos de recolección de información de datos de la organización se basan en entrevistas a líderes locales para conocer sus opiniones sobre la situación, grupos focales de diferentes ámbitos (profesores, agricultores, jefe de pueblos) y la observación de directa (Reseau Rafal, 2013:3-4).

Los proyectos de la asociación son: la sensibilización de los actores dentro de la sociedad civil para evitar la proliferación de armas, contacto con servicios de policía, migración y aduana para reforzar el control del tráfico ilícito de armas. Además la asociación tenía proyectos enfocados en las mujeres que promovían sus derechos en particular sobre seguridad alimentaria (Reseau Rafal, 2016).

Otra organización nacional que ayuda a mujeres en el Congo es la SOFEPADI (Solidaridad Femenina por la paz y el Desarrollo Integral) creada en el

---

<sup>12</sup> No hay datos sobre la cantidad de dinero que generan estas actividades agro-pastoriles para el mantenimiento de la organización.

año 2000 para responder a la defensa de derechos humanos de las mujeres y su implicación en los procesos de paz. La sociedad cuenta con 42 agentes (32 mujeres y 10 hombres) entre los que se encuentran sociólogos, psicólogos, médicos y juristas. Una de las principales campañas que lideró SOFEPADI se realizó en el año 2012 en Kinsasha y se trabajó en conjunto con el gobierno y con la MONUSCO en las siguientes actividades:

- 4 reuniones entre personal judicial y ONG femeninas de defensa de derechos para tratar el problema del acceso de las mujeres a la justicia
- 4 Emisiones de televisión para sensibilizar a la población
- 4 reuniones de sensibilización en el tema de las mujeres y su acceso a la justicia
- Recopilación de información sobre juicios en casos de violencia sexual donde el estado ha sido responsable (SOFEPADI, 2014).

Las organizaciones luchan también en el ámbito de la corrupción política. Desde el año 2014 las organizaciones de la sociedad civil aquí nombradas y muchas más pertenecientes a la RDC (650 en total) se pronuncian en contra de una revisión constitucional que permitiría la reelección de Joseph Kabila por tercer mandato consecutivo (oficialmente desde el año 2006), esta situación ha creado en el país violaciones a los derechos de libertad de expresión y violaciones de derechos humanos que la MONUSCO y el ejército congoleño no han podido evitar. Ante estos problemas EEUU envió 30 millones de dólares para la realización de elecciones transparentes, pero el gobierno congolés considera que esta ayuda era suponer que los congoleños no saben organizar sus elecciones (Amnesty International, 2016).

Las ONG que trabajan en proyectos encuentran en su mayoría de casos dificultades como la falta de seguridad existente en la zona que obstaculiza el acceso a la población y la poca colaboración de los magistrados que consideran como negativo el trabajo realizado por los defensores de derechos humanos (SOFEPADI, 2014). A pesar de no contar con datos suficientes sobre resultados

específicos de estas asociaciones congoleñas lo que se busca comprobar es que el trabajo realizado por comunidades de mujeres africanas en la RDC y en el continente ha brindado la posibilidad de que las mujeres del “tercer mundo” estigmatizadas únicamente como víctimas, pobres e indefensas, entren como sujetos de conocimiento, creadoras de soluciones y propuestas basadas en su carga histórica y en sus experiencias. Estas asociaciones permiten además que las mujeres cuenten con un espacio político, puesto que el Gobierno del país cuenta con una participación femenina de menos del 20%. Otro aspecto importante es que el Gobierno no ha brindado el apoyo necesario a estas iniciativas, esta falta de colaboración podría ser consecuencia de la lucha de las asociaciones contra la impunidad de su mandato y la oposición a una reelección.

Contrariamente al supuesto de Marx<sup>13</sup> al decir que “los otros o los subalternos” (en términos de Mohanty y Spivak) no pueden representarse a sí mismo, las mujeres de la RDC mediante organizaciones, grupos de apoyo y redes formadas por ellas, se están representando rompiendo así la construcción discursiva de occidente y también como sujetos materiales de sus propia historia. (Mohanty, 2008:20).

En este último capítulo se especificó, de acuerdo al objetivo planteado, el trabajo que realizan los diferentes organismos internacionales, gubernamentales y ONG ante los efectos negativos que el conflicto en la República Democrática del Congo causa en las mujeres. Se presentó las principales leyes nacionales de protección a mujeres, las acciones de organismos de Naciones Unidas, las organizaciones femeninas nacionales que existen y los principales programas que conforman su trabajo en el país.

---

<sup>13</sup> Refiriéndose a los campesinos parcelarios en el libro “El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” (1852)

## VI. CONCLUSIONES

Este trabajo tuvo como objetivo general el analizar las consecuencias sociales del conflicto de la República Democrática del Congo en las mujeres en el periodo 2011-2014. Para realizar este análisis fue necesario presentar los antecedentes del conflicto de minerales y ampliar el contexto del conflicto mineral lo que permitió conocer la situación colonial en la que se encontraba y entender el escenario neocolonial presente. Además mediante los detalles históricos presentados se pudo entender de mejor manera la división binaria de oriente y occidente, criticada por la teoría feminista postcolonial. El trabajo se realizó considerando la explotación y la importancia de minerales en la RDC, la situación de las mujeres a causa del conflicto y la intervención de los organismos nacionales e internacionales.

Al concluir el trabajo se analiza que a pesar de la existencia de una gran cantidad de reservas minerales en la RDC y considerando el alto comercio de estos a nivel internacional, el país no cuenta con un nivel de vida que favorezca a sus ciudadanos, la mayor parte de ganancias benefician a los actores multinacionales que se benefician indirectamente del conflicto interno del país, los grupos armados que han visto en la extracción una oportunidad de financiación y los terceros países como Ruanda y Uganda que utilizan las ganancias del contrabando del mineral para mejorar su economía interna. Sin embargo no todos los actores internos de la RDC sufren de igual forma las consecuencias del conflicto dado que varios agentes del estado se encuentran involucrados en la violación de derechos humanos.

El conflicto produce graves consecuencias en la vida de mujeres congoleñas a nivel político, económico y social. La violencia, enfermedades de transmisión sexual y los desplazamientos causan que las mujeres en el Congo pierdan oportunidades de desarrollo. Además los servicios brindados por el gobierno perjudican aún más su situación, las mujeres que viven en zonas rurales se encuentran alejadas de servicios de salud y los existentes carecen de los equipos y profesionales indispensables para una atención adecuada, asimismo el acceso que tienen al conocimiento de sus derechos es limitado. Las violaciones sexuales en el

país son hechos de todos los días y un problema que el país enfrenta desde hace años. Sin embargo ni el gobierno ni los actores internacionales han logrado avances significativos en el mejoramiento de la calidad de vida de mujeres. Desde una perspectiva feminista postcolonial, no se ha visto considerada su voz, la participación política de las mujeres en el país es mínima y la principal actividad que realizan (siendo la agricultura) no se cuenta dentro del PIB nacional.

Analizando el trabajo del gobierno en la mejora de la vida de mujeres, se constata que a pesar de existir leyes que amparan sus derechos, estas no se han visto reflejadas en la práctica y vida diaria. Existen, además, programas como el de reinserción de ex guerrilleros a las filas del ejército nacional que al no seguir el debido proceso han empeorado la situación de violencia sexual en el país. El sistema de justicia se ve amenazado por la impunidad en todas sus instancias y no existen suficientes programas de apoyo que se enfoquen en un fortalecimiento institucional. Ante esto las mujeres que han sido violadas pierden confianza en el sistema y sus casos quedan en la impunidad.

Al analizar la temática bajo la teoría feminista postcolonial se comprueba que no todas las mujeres congoleñas sufren de igual manera las consecuencias del conflicto, por lo cual no todas las mujeres del “tercer mundo” tienen los mismos problemas e intereses generados por el conflicto armado (una mujer de clase media alta de la zona urbana no tiene las mismas necesidades que una mujer de la zona rural de clase baja), no se puede universalizar las experiencias de las mujeres estableciéndolas como una categoría monolítica o representándolas como víctimas de las estructuras de poder sin la oportunidad de ser sujetos que puedan actuar. Se debe analizar sus experiencias de acuerdo a un mismo contexto histórico generado por la carga histórica más no por una subordinación u opresión generalizada.

Siguiendo la teoría, las mujeres de la RDC se han visto victimizadas por varios organismos internacionales al no brindarles el espacio que les permita relatar, compartir sus experiencias y utilizar sus conocimientos para generar soluciones. Se

ha realizado un mero “enfoque sumatorio” y en varias instancias, como la política, ni siquiera esto. Varias organizaciones de mujeres han implementado programas nacionales para empoderar a las mujeres congoleñas, brindarles una fuente de ingreso, ayuda médica y darles el conocimiento necesario sobre sus derechos. La autora bell hooks menciona que la lucha es lo que debe unificar a las mujeres, más no el tipo de opresión a la que se enfrentan. A pesar de que el gobierno de la RDC no ha apoyado significativamente a estas asociaciones femeninas, estas permiten brindarles un espacio donde sus opiniones sean validadas.

A partir del feminismo postcolonial, se debe deconstruir el imaginario que se tiene de oriente, presentándolo como una región con varios problemas, conflictos internos y con personas que necesitan la salvación de occidente (la única historia presentada) sino como generadores de cambio y personas que aportan al conocimiento. El “tercer mundo” seguirá siendo un estado colonial si no se los considera como sujetos activos dentro del sistema.

A través del análisis realizado en el presente trabajo de investigación se constata que la hipótesis planteada se cumple de manera parcial. La misma establecía que el conflicto de la RDC causa en las mujeres violaciones sexuales usadas como tácticas de guerra, desplazamientos forzados y la intervención poco efectiva de organismos internacionales gubernamentales y ONG. El cumplimiento parcial de la hipótesis se debe a que el conflicto por minerales de la República Democrática del Congo sí causa en las mujeres violaciones sexuales que se consideran armas de guerra y su desplazamiento interno en la región. No obstante, la intervención de los organismos internacionales y nacionales mediante programas y proyectos, desde el comienzo del conflicto en el año de 1996, ha sido importante en el desarrollo de la vida de las mujeres a pesar de no haber logrado un avance significativo en la reducción de violencia sexual, acceso a la justicia ni en la mitigación de las varias consecuencias mencionadas del conflicto de la RDC en las mujeres congoleñas. A pesar de no encontrar los resultados obtenidos de programas de organizaciones comunitarias y regionales en la RDC para comprobar su efectividad, estas asociaciones creadas por mujeres sí les permite crear un espacio

en donde pueden expresar estos intereses y brindar soluciones de acuerdo a sus experiencias.

A continuación se establecen las conclusiones obtenidas que sustentan lo afirmado:

- A partir del año 2011, a causa del establecimiento de la ley estadounidense, Dodd Frank, las actividades de la minería artesanal del coltán en la República Democrática del Congo se vieron reducidas. Debido a la importancia del mineral para la industria tecnológica, nuclear y quirúrgica, el contrabando a países fronterizos y los diferentes tipos de extorsiones por parte de grupos armados a civiles aumentaron por lo que se considera al coltán como un mineral de sangre.
- El interés por la extracción y comercialización de minerales de los grupos armados presentes, sobre todo en la región este de la RDC, ha causado un sistema de violencia contra las comunidades, específicamente contra las mujeres. Las violaciones sexuales se han usado como arma de guerra en este conflicto y los abusos que se cometen tienen intereses no solo económicos sino también simbólicos, basados en estereotipos de género. Como establece la teoría postcolonial la RDC es un pueblo oprimido bajo el sistema capitalista e imperialista.
- Uno de los principales problemas y agravantes de la violencia generada hacia las mujeres en el conflicto, es la comercialización ilegal de minerales a terceros países entre los que se encuentran Ruanda y Uganda, cuya producción de minerales no supera las cifras exportadas. Las ganancias del contrabando genera beneficios para la economía de los países fronterizos y financia a grupos armados extranjeros presentes al este de la RDC.
- Las multinacionales juegan un papel importante en el conflicto dado que son financiadoras indirectas del mismo al obtener minerales provenientes del contrabando o de manos de grupos armados. Así, según la teoría feminista postcolonial, la globalización presente en el mundo actual recrea un sistema de

colonialismo y opresión que nace desde occidente mediante las grandes empresas tecnológicas.

- Existen procesos de certificación de minerales a nivel internacional y regional que no permiten comercializar diamantes y minerales que provengan de zonas que están en conflicto. Bajo la Conferencia de la Región de los Grandes Lagos se establece la certificación para evitar la extracción ilegal, la financiación de grupos armados y para normalizar las actividades de minería artesanal.
- A pesar de que las mujeres congoleñas juegan un papel muy importante en el ámbito laboral del país, dado que la mayor parte de ellas poseen participación activa económicamente y son cabezas de familia, son reconocidas en muchos casos solo bajo el termino de víctimas.
- Los factores que impulsan a los culpables a realizar actos de violencia sexual contra las mujeres nacen de supersticiones como la creencia de que la violación permitirá ganar la batalla o prevenir una enfermedad, de la impunidad existente contra estos casos, de la humillación que provocan estos actos a los enemigos y del impacto del colonialismo que ocasionó la pérdida del rol tradicional de protección en los hombres y perjudicó a su autoestima.
- La mayoría de los ataques sexuales cometidos contra mujeres se realizan con brutalidad, causando lesiones físicas severas que llegan a provocar la muerte de las víctimas. Además el trauma que produce este ataque conduce a serios efectos psicológicos en las mujeres, sentimientos de culpa, miedo y odio. Los servicios médicos del país no están lo suficientemente adecuados ni capacitados para atender los casos de violencia sexual y las mujeres muchas veces no buscan ayuda por miedo a ser rechazadas y estigmatizadas por sus comunidades.
- A causa del aumento del conflicto entre el gobierno de la RDC y los grupos armados desde el año 2012, se produjo una crisis de desplazamientos internos en la que las personas afectadas huyeron de sus hogares para refugiarse en campos de desplazados y en casas de acogida, estas no poseen los servicios básicos necesarios

para acoger a la cantidad de personas que buscan ayuda por lo que se dan casos de epidemias y enfermedades que agravan su situación.

- Existe una situación de doble vulnerabilidad en los campos de desplazados para las mujeres congoleñas, la falta de seguridad en estos lugares agrava la situación debido a diversos ataques de grupos armados a los campos para saquear comida o cometer actos de violencia contra la ciudadanía.
- Las leyes nacionales de protección contra violencia sexual en la RDC, sobre todo a partir de la reforma legislativa del 2006, aseguran la protección a la víctima, asistencia jurídica, una menor burocracia en el proceso y la reparación de los daños causados, así como asistencia médica y psicológica.
- La impunidad existente no permite que las leyes establecidas se cumplan, la mayor parte de acusaciones contra violencia sexual quedan sin un castigo, sobre todo si la acusación se da contra agentes del estado. Asimismo existe una escasa preparación de los magistrados, un equipo ineficiente de investigación y poca seguridad en las prisiones, lo cual dificulta el acceso a la justicia a las mujeres.
- El trabajo de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se ha visto mayormente en la MONUSCO y en ACNUR. La primera brinda protección a civiles y apoyo al gobierno y la última ofrece asistencia humanitaria a personas desplazadas por el conflicto. La Misión, presente hace varios años no ha logrado mejorar significativamente la situación de las mujeres ni involucrarlas de manera efectiva en los procesos de paz al no considerarlas como agentes de conocimiento.
- Los programas y leyes que han sido desarrollados por el gobierno de la RDC no han logrado mayores avances en la eliminación de la violencia sexual en el país. A pesar de que se considera que es el Estado quien debe brindar la seguridad necesaria a sus ciudadanos, las soluciones brindadas no han mitigado las consecuencias del conflicto y el gobierno no ha incluido a las mujeres en la participación política del país.

- Las Organizaciones Africanas y redes de apoyo comunitario existentes en la RDC permiten a las mujeres tener un espacio de participación que tome en cuenta sus experiencias y sus propuestas, considerándolas como generadoras de conocimiento y no solamente como víctimas del conflicto.
- Las asociaciones de mujeres y redes de apoyo creadas han permitido brindarles un espacio en donde pueden dar a conocer sus experiencias e informar a la comunidad sobre sus derechos con respecto a la violencia sexual.

## VII. RECOMENDACIONES

En cuanto a trabajo de disertaciones a nivel nacional y regional se debe alentar la creación de teoría feminista que parta de mujeres del llamado tercer mundo, que incluya acciones y conocimiento desde su experiencia y carga histórica considerándolas sujetos de cambio y logrando que se las reconozca como iguales ante mujeres de occidente. Además es necesario adaptar la teoría postcolonial (llamada decolonial en América Latina) a las experiencias de las mujeres y pueblos sudamericanos y centroamericanos. A nivel del Ecuador se hace necesario crear debates feministas que incluyan la experiencia de mujeres indígenas, negras y afro descendientes, ampliar el concepto y políticas feministas existentes para desarrollar un compromiso de erradicación de cualquier tipo de dominación basado en sexo, raza o clase. La deconstrucción de la estructura actual se podría lograr en un inicio mediante el nacimiento de lo que Franz Fanon llama una “literatura revolucionaria”, que se base en la re- escritura de historias, de cultura y valores por el colonizado, generando una conciencia nacional y un sentimiento anticolonial. Sin embargo, hay que considerar que esta acción podría resultar en intolerancia y odio hacia occidente y no alcanzar una verdadera liberación para el oprimido.

- Los gobiernos de terceros países involucrados en el contrabando de minerales desde la RDC pueden afrontar la responsabilidad de su pasividad ante el problema mediante el establecimiento de leyes, en conjunto con el gobierno congolés, para lograr que el comercio de minerales se exporte legalmente, se regule y que se obtenga un beneficio justo para la población de ambos países. Este reconocimiento de responsabilidad y la eliminación de intereses económicos que existen detrás de la exportación ilegal se podría regular mediante un organismo regional como la Unión Africana que busca promover un desarrollo económico sustentable en sus países miembros. Estos países pueden ratificar y aplicar las convenciones de derechos humanos existentes para el sector minero y los concernientes al sector de regulación minera. Además tanto la RDC como los terceros países involucrados deberían reforzar la seguridad fronteriza mediante el control de la salida y entrada de productos con el fin de comprobar su origen.

- A nivel internacional, las empresas que comercializan minerales, sobretodo de la RDC, deberían asegurarse, mediante la certificación extranjera (Ley Dodd Frank en Estados Unidos) de que la procedencia de los mismos no sea de grupos armados, evitando así la financiación de estos y la prolongación de la violencia a las mujeres. Además en regiones que no poseen una certificación mineral para empresas como en Europa se hace necesaria la creación de la misma para evitar que el mineral provenga de zonas con explotación ilegal.
- En el Marco de la Conferencia de los Grandes Lagos se pueden intensificar los esfuerzos regionales para la eliminación de los grupos armados presentes (sobre todo de Ruanda, Uganda y la RDC) dado que es un problema que afecta a varios países. Asimismo establecer un sistema de rendición de cuentas por país a todos los estados miembros, para verificar los avances realizados en materia de control de comercio ilegal de minerales, eliminación de impunidad en instituciones y demás. Este sistema podría estar a cargo de la Unión Africana la cual tiene como objetivo la protección de derechos humanos y la creación de una región de paz y seguridad. Esta acción crearía un sistema de emancipación regional que debilite, mediante acciones regionales, al sistema capitalista internacional.
- El Estado congolés debe aumentar sus esfuerzos por reconocer la participación laboral de las mujeres en las actividades agrícolas mediante la elaboración de reportes económicos anuales donde se presencie de manera cuantitativa el aporte de su trabajo y la importancia de sus actividades para el país. Además, se debería aumentar la participación política de las mujeres, incluyéndolas en cargos ejecutivos, legislativos, en el sector de justicia del país y en los organismos de seguridad. Asimismo, incluir en la constitución un porcentaje mínimo de participación femenina en la política que garantice la igualdad de hombres y mujeres no solo cuantitativamente sino también que posean una equidad de legislación y de establecer agendas enfocadas en sus necesidades.

- A largo plazo, es necesario que el gobierno brinde formación a los miembros del ejército, agentes estatales y civiles en temas de género, específicamente en masculinidades y derechos humanos, para que disipen los estereotipos implantados, los roles de género tradicionales y la estructura de violencia existente.
- Los centros de salud deben ser accesibles, en términos de precios y de distancias, para todas las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, construyendo centros de atención primaria en estas zonas y facilitar los equipos y servicios necesarios para el tratamiento de pacientes, así mismo deben tener un personal médico capacitado en violencia sexual, organismos regionales como el Banco Africano de Desarrollo pueden trabajar en conjunto con propuestas nacionales para financiar en la medida necesaria los proyectos del país. Las mujeres que poseen el virus del VIH deben recibir tratamiento gratuito que posibilite su acceso a las medicinas y a una mejor calidad de vida. El gobierno puede incluir programas que prioricen la salud e incentivar a que exista un mayor gasto público en este aspecto para no depender principalmente de financiación internacional.
- El gobierno congolés como proceso a largo plazo de peacebuilding, debe crear un sistema institucional que genere confianza, mediante programas de lucha contra la impunidad, condenando justamente a agentes del estado que cometan crímenes, sobre todo en el ámbito de violaciones sexuales, y facilitar los procesos judiciales y el acceso a una reparación a las víctimas de abusos sexuales. Se debe brindar un proceso gratuito y asegurar su protección antes, durante y después de realizar una denuncia. Las asociaciones nacionales creadas por mujeres pueden trabajar en conjunto con el gobierno congolés con el fin de crear programas que promuevan los derechos de las mujeres y las guíen en los procesos judiciales. El Banco de Desarrollo Africano financia proyectos de asociaciones femeninas y de mujeres independientes que busquen empoderar y empoderarse, por lo que se podría acceder a ayuda financiera de este organismo regional.
- La MONUSCO, en una etapa de peacekeeping, debe incluir a las mujeres como agentes de conocimiento en procesos de paz y en la búsqueda de soluciones.

Además, incluirlas en los aspectos y trabajo militares. Con respecto a los voluntarios la organización debe capacitarlos más profundamente en temas de derechos humanos y, en medida de lo posible, lograr que se familiaricen con la realidad de la RDC para que aporten de manera más significativa en el país.

- El gobierno deben brindar un mayor espacio de participación política a las Organizaciones no Gubernamentales Nacionales y a las Redes de apoyo creadas por mujeres congoleñas para que su voz y su trabajo sea reconocido no solo localmente, sino también a nivel internacional, dando a conocer las formas en las que el conflicto ha afectado a las mujeres. Una forma de emancipación de acuerdo a Fanon Franz es la creación de conocimiento desde los países dominados. Estas organizaciones pueden trabajar en proyectos con el gobierno para brindar soluciones a las necesidades del país en temas de derechos humanos, salud, alimentación y comercio.

## VIII. LISTA DE REFERENCIAS

### Libros

- Hooks, B. (1984). *Feminist theory from margin to center*. Boston: South end press.
- Lewis, R., & Mills, S. (2003). *Feminist Postcolonial Theory*. New York: Routledge.
- Mohanty, C. (2008). *Under Western Eyes*. Madrid: Cátedra.
- N.I. Vysotskaia, & Schultz, A. (1975). The Struggle of the African Peoples Against Neocolonialism. En N.I. Vysotskaia. Moscow: International Journal of Politics.
- O'Brien, R., & Williams, M. (2007). *Global Political Economy*. Houndmills: Palgrave.
- Said, E. (2008). *Orientalismo*. España: Liberduplex
- Woddis, J. (1972). *El saqueo del Tercer Mundo*. Buenos Aires: Granica.

### Sitio Web

- 20 Minutos. (2012). *El angel guardian de las mujeres en el Congo*. Obtenido de <http://www.20minutos.es/noticia/1348808/0/congo/salva-mujeres/violacion/>
- ACNUR. (2014). *Tendencias Globales Desplazamientos Forzados*. Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10072.pdf?view=1>
- ACNUR. (2015). *Consoleños en campos improvisados para desplazados en Kivu norte esperan un futuro mejor*. Obtenido de <http://www.acnur.es/noticias/notas-de-prensa/1020-60000-congolenos-en-campos-improvisados-para-desplazados-en-kivu-norte-esperan-un-futuro-mejor>
- ACNUR. (2016). *El ACNUR y la protección de los desplazados internos*. Obtenido de <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/desplazados-internos/>
- ACNUR. (2016). *Lucha contra la violencia y la explotación de mujeres desplazadas en la República Democrática del Congo*. Obtenido de <https://www.eacnur.org/proyectos/lucha-contra-la-violencia-y-la-explotacion-de-mujeres-desplazadas-en-la-rep-blica-democr>
- ACNUR. (2016). *Refugees, returnees and IDPs*. Obtenido de <file:///C:/Users/Regina/Desktop/CARPETAS/DERECHOS%20HUMANOS/57d7edfe4.pdf>

- Acord International. (2010). *Un audit sur les pratiques judiciaires en matire de violence sexuelle*. Obtenido de <http://www.acordinternational.org/silo/files/drc--un-audit-sur-les-pratiques-judiciaires-en-matire-de-violence-sexuelle.pdf>
- Adichie, C. (2009). *The danger of a Unique Story*. Obtenido de [https://www.ted.com/talks/chimamanda\\_adichie\\_the\\_danger\\_of\\_a\\_single\\_story/transcript?language=en](https://www.ted.com/talks/chimamanda_adichie_the_danger_of_a_single_story/transcript?language=en)
- AFAO. (2016). *AFAO*. Obtenido de <http://afaowawa.org/nos-realisation/>
- Africare. (2016). *Africare*. Obtenido de <https://www.africare.org/africares-approach/>
- Afrik. (2014). *RDC: Evasion de plus de 300 prisonniers de la prison de Bukavu*. Obtenido de <http://www.afrik.com/rdc-evasion-de-plus-de-300-prisonniers-de-la-prison-de-bukavu>
- Alberdi, I., & Rodriguez, M. (2011). *LAS MUJERES EN EL CENTRO DEL DESARROLLO*. Obtenido de <http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/AI79.pdf>
- Alboan. (2015). *Cada hora, 48 mujeres y niñas son víctimas de la violencia sexual en RD Congo*. Obtenido de <http://www.alboan.org/portal/seccion.asp?N=978>
- AlJazeera. (2015). *Scars of Rape in DRC*. Obtenido de <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2015/09/scars-rape-dr-congo-150913101349553.html>
- Altube, R. d. (2002). *La fiebre del Coltán: el imperialismo continúa. Una "historia" del siglo XXI*. Obtenido de <file:///C:/Users/Regina/Downloads/283-990-1-PB.pdf>
- Amnistia Internacional. (2004). *Amnistía Internacional*. Obtenido de <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/REP%C3%9ABLICA%20DEMOCR%C3%81TICA%20DEL%20CONGO.%20Violaci%C3%B3n%20masiva:%20Tiempo%20de%20soluciones?CMD=VEROBJ&MLKOB=23300801534>
- Amnistía Internacional. (2004). *Los efectos de las armas en la vida de las mujeres*. Madrid: EDAI. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=xWXHZ0Mn56sC&pg=PA60&lpg=PA60&dq=lesiones+fisicas+mujeres+congo&source=bl&ots=Y4GrB4PuUZ&sig=mqsMa9HtjLAvr5JouD7gBgDQ3VI&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiGiqbpy7XPAhXEkx4KHc3SAxAQ6AEINzAF#v=onepage&q=lesiones%20fisicas%20muj>

- Amnistía Internacional. (2004). *Violación Masiva, Tiempo de Soluciones*. Obtenido de <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI.exe?CMD=VERDOC&BASE=SI&SEC=IMP&SORT=&DOCR=8&SEPARADOR=&&DESC=ALFABETIZACI%F3N>
- Amorós, C. (2004). *Por una ilustración Multicultural*. Obtenido de [http://www.uv.es/sfpv/quadern\\_textos/v34p67-79.pdf](http://www.uv.es/sfpv/quadern_textos/v34p67-79.pdf)
- Ariño, M. V. (2010). *La violencia Sexual Como Arma de Guerra*. Obtenido de [http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia\\_sexual\\_guerra.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf)
- Atlas Media. (2016). *Atlas Media RWA Exports*. Obtenido de <http://atlas.media.mit.edu/en/profile/country/rwa/#Exports>
- Banco Mundial. (2016). *Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población femenina entre 15-64 años)*. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.ACTI.FE.ZS>
- CEAFRI. (2016). *Les violences sexuelles en République Démocratique du Congo*. Obtenido de <http://www.ceafri.net/site/spip.php?article112>
- CEDAW. (2012). *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjS9eSRk8zPAhXLVh4KHXY5CHwQFgg2MAI&url=http%3A%2F%2Fdocstore.ohchr.org%2FSelfServices%2FFilesHandler.ashx%3Fenc%3D6QkG1d%252FPPrICAqhKb7yhsoVqDbaslinb8oXgzpEhivjCOMWa>
- BIBLIOGRAPHY Change in Congo. (2010). *Change in Congo*. Obtenido de [http://changeincongo.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=797:viols-en-rdc-l-ils-cherchent-de-lor-dans-nos-vagins-r&catid=47:nos-realizations&Itemid=107](http://changeincongo.com/index.php?option=com_content&view=article&id=797:viols-en-rdc-l-ils-cherchent-de-lor-dans-nos-vagins-r&catid=47:nos-realizations&Itemid=107)
- Comisión de Justicia y Paz en la Bélgica Francófona. (2012). *El sector minero artesanal en el Congo oriental*. Obtenido de <http://www.tecnologialibredeconflicto.org/wp-content/uploads/2014/02/el-sector-minero-en-congo-cas.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2009). *Desplazamiento Interno en conflictos armados: responder a los desafíos*. Obtenido de [https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc\\_003\\_1014.pdf](https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_1014.pdf)
- Comitpe Internacional de la Cruz Roja. (2008). *Desplazados Internos*. Obtenido de [https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc\\_003\\_0867.pdf](https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0867.pdf)

- Conférence des Juridictions Constitutionnelles Africaines. (2014). *Lwamba Bindu Benoît investi président de la Cour constitutionnelle de RDC*. Obtenido de <http://www.cjca-conf.org/fr/republique-democratique-congo-installation-nouvelle-cour-constitutionnelle-nomination-felix-vunduawe-president/>
- Congo RD Visible. (2013). *Protección Africana para las Personas Desplazadas*. Obtenido de <http://www.congordvisible.org/situacion/articulo.php?id=situacion&uuid=129>
- Duque, L. (2012). *EL PAPEL DE LAS MULTINACIONALES TECNOLÓGICAS EN LA EXPLOTACIÓN ILEGAL DEL COLTÁN*. Obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3011/1020715004-2012.pdf?sequence=3>
- Ecured. (2016). *EcuRed*. Obtenido de [http://www.ecured.cu/Guerra\\_del\\_Colt%C3%A1n](http://www.ecured.cu/Guerra_del_Colt%C3%A1n)
- El Confidencial. (2016). *El país que lava coltán de sangre para las multinacionales*. Obtenido de [http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-03-02/el-pais-que-lava-el-coltan-de-sangre-para-las-multinacionales\\_1161442/](http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-03-02/el-pais-que-lava-el-coltan-de-sangre-para-las-multinacionales_1161442/)
- BIBLIOGRAPHY Farres, G. (2010). *La Segunda Guerra del Congo y el rol de los principales autores*. Obtenido de [http://novafrica.net/documentos/archivo\\_NA26/06NA26.Farres79-96.pdf](http://novafrica.net/documentos/archivo_NA26/06NA26.Farres79-96.pdf)
- FMreview. (2010). *Migration Forcées*. Obtenido de <http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/fr/RDCongo.pdf>
- Forced Migration Review. (2013). *El rechazo de la comunidad tras sufrir una agresión sexual como forma de migración forzada*. Obtenido de <http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/detencion/Morgen.pdf>
- Gender it. (2009). *Análisis Feminista de las Políticas de Internet*. Obtenido de <http://www.genderit.org/es/resources/rep-blica-democr-tica-de-congo-rdc-violencia-contra-las-mujeres-y-tecnolog-de-informaci-n->
- Gerbaux, R. (2014). *Ireness*. Obtenido de [http://www.irenees.net/bdf\\_fiche-acteurs-688\\_fr.html](http://www.irenees.net/bdf_fiche-acteurs-688_fr.html)
- Grotius. (2013). *MONUSCO mission impossible*. Obtenido de <http://www.grotius.fr/la-monusco-mission-impossible/>
- Harding, S. (1998). *¿Existe un método feminista?* Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi5tZvIhdjPAhXikh4KHacxBdcQFgggMAA&url=http%3A%2F%2F148.206.107.15%2Fbiblioteca\\_digital%2Fcapitulos](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi5tZvIhdjPAhXikh4KHacxBdcQFgggMAA&url=http%3A%2F%2F148.206.107.15%2Fbiblioteca_digital%2Fcapitulos)

%2F81-  
2350ske.pdf&usg=AFQjCNHIDWEI5GNR9XqML9BQkgpjEAGRA&bv  
m=bv.135

Haut Commissariat pour les droits de l'homme. (2014). *Avancées et obstacles dans la lutte contre l'impunité des violences sexuelles en RDC*. Obtenido de [http://www.ohchr.org/Documents/Countries/CD/UNJHROApril2014\\_fr.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Countries/CD/UNJHROApril2014_fr.pdf)

HDR. (2016). *Human Development Indicators*. Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/COD>

Heritiers de la Justice. (2015). *Autonomisation de la femmes*. Obtenido de [http://www.heritiersdelajustice.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=329:autonomisation-de-la-femme-et-sa-participation-politique-a-lheure-des-comptes&catid=36:droits-de-la-femme&Itemid=92](http://www.heritiersdelajustice.org/index.php?option=com_content&view=article&id=329:autonomisation-de-la-femme-et-sa-participation-politique-a-lheure-des-comptes&catid=36:droits-de-la-femme&Itemid=92)

Hobson, J. (2004). *The eastern origins of western civilization* . Obtenido de <http://jozefdarski.pl/uploads/zalacznik/7134/optimtheeasternoriginsofwesterncivilization1.pdf>

Human Rights Watch. (2014). *RDC Mettre Fin a L'impunité pour les violences sexuelles*. Obtenido de <https://www.hrw.org/fr/news/2014/06/10/republique-democratique-du-congo-mettre-fin-limpunite-pour-les-violences-sexuelles>

Human Rights Watch. (2014). *Republique Démocratique du Congo: Mettre fin à l'impunité pour les violences sexuelles*. Obtenido de <https://www.hrw.org/fr/news/2014/06/10/republique-democratique-du-congo-mettre-fin-limpunite-pour-les-violences-sexuelles>

Human Rights Watch. (2015). *Enseignements tirés de l'affaire des viols de Minova*. Obtenido de [https://www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/drc1015fr\\_4up.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/drc1015fr_4up.pdf)

IAGLR. (2016). *Annual Conference*. Obtenido de <http://iaglr.org/conference/about.php>

IAMAT. (2016). *Sexually Transmitted Infections*. Obtenido de <https://www.iamat.org/country/congo-republic/risk/sexually-transmitted-infections>

ICGLR. (2013). *The Mineral Certification Scheme of the International Conference on the Great Lakes Region* . Obtenido de <http://www.oecd.org/investment/mne/49111368.pdf>

Internal Displacements . (2014). *Multiple crises hamper prospects for durable solutions*. Obtenido de <http://www.internal-displacement.org/sub-saharan->

africa/democratic-republic-of-the-congo/2014/multiple-crises-hamper-prospects-for-durable-solutions

International Business Times. (2016). *DRC: What is the MONUSCO and what role does it have ahead of the elections?* Obtenido de <http://www.ibtimes.co.uk/drc-what-monusco-what-role-does-it-have-ahead-elections-1546044>

International Conference on the Great Lakes. (2016). *ICGLR Reports*. Obtenido de <http://www.icglr.org/index.php/en/>

Jackson, R., & Sorensen, G. (2013). *International Relations Theories and Approaches*. Oxford: Oxford Press.

Kimberley Process. (2016). *Kimberley process*. Obtenido de <https://www.kimberleyprocess.com/en/chair>

Leganet Congo. (2007). *Legislation Droit Penal*. Obtenido de <http://www.leganet.cd/Legislation/DroitPenal/Loi.06.018.20.07.3006.htm>

Ma, T. (2014). *Project 2049*. Obtenido de [https://project2049.net/documents/china\\_and\\_congos\\_coltan\\_connection.pdf](https://project2049.net/documents/china_and_congos_coltan_connection.pdf)

Marchand, M. H. (2013). *Una mirada feminista "postcolonial" desde América Latina*. Obtenido de <http://web.isanet.org/Web/Conferencias/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/d1467358-94fe-4d45-890d-7e183836524b.pdf>

Marie Claire. (2014). *Au secours des femmes violees*. Obtenido de <http://www.marieclaire.fr/au-secours-des-femmes-violees-au-congo,20258,372159.asp>

Médicos sin Fronteras. (2012). *Congo: un 85% de las personas con VIH que necesitan tratamiento no lo tienen*. Obtenido de <https://www.msf.es/actualidad/congo-85-las-personas-vihsida-que-necesitan-tratamiento-no-lo-tienen>

Médicos sin Fronteras. (2013). *Violencia Sexual Omnipresente en los campos desplazados en Goma*. Obtenido de <https://www.msf.es/actualidad/la-violencia-sexual-omnipresente-los-campos-desplazados-goma>

Médicos Sin Fronteras. (2014). *República Democrática del Congo: Emergencia que no cesa*. Obtenido de <https://www.msf.es/actualidad/republica-democratica-del-congo-la-emergencia-que-no-cesa>

Merriam, A. (1962). *El Congo y la Lucha por la Independencia Africana*. Barcelona: Hispano Europea.

- MONUSCO. (2016). *Facts and Figures*. Obtenido de <https://monusco.unmissions.org/offres>
- Morrel, R., & Swart, S. (2004). *Men In The Third World*. Obtenido de [https://in.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/5178\\_Kimmel\\_Chapter\\_6.pdf](https://in.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/5178_Kimmel_Chapter_6.pdf)
- Mujeres del Congo. (2008). *Testimonio de las Víctimas*. Obtenido de <http://mujeresdelcongo.blogspot.com/2008/12/testimonios-de-las-victimas.html>
- Nations Unies. (2016). *Le système des Nations Unies au Congo*. Obtenido de <http://cd.one.un.org/content/unct/rdc/fr/home/a-propos.html>
- Office des Nations Unis contre la drogue et le crime. (2011). *Criminalite Organise et Instabilite en Afrique Centrale*. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/BOOK\\_Central\\_Africa\\_Report\\_French\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/BOOK_Central_Africa_Report_French_web.pdf)
- OHCHR. (2013). *OHCHR*. Obtenido de <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=13308&LangID=E>
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2015). *La salud mental de las mujeres invisibles*. Obtenido de [http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/noticias\\_719.htm](http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/noticias_719.htm)
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Infecciones de Transmisión Sexual*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs110/es/>
- Peace Women. (2010). *Ministere du Genre, de la Famille et de l'enfant*. Obtenido de [http://www.peacewomen.org/assets/file/drc\\_nap\\_2010.pdf](http://www.peacewomen.org/assets/file/drc_nap_2010.pdf)
- Pikara. (2016). *Las Multinacionales financian el conflicto del Congo para conseguir los minerales*. Obtenido de <http://www.pikaramagazine.com/2016/03/caddy-adzuba-multinacionales-congo/>
- PNUD. (2016). *Fighting sexual violence in the Democratic Republic of Congo*. Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/ourstories/fighting-sexual-violence-in-the-democratic-republic-of-congo.html>
- PNUD. (2016). *RDC Lutte contre violences sexuelles*. Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/ourstories/RDC-lutte-contre-violences-sexuelles.html>

- Portal de Montevideo. (2014). *En el campo de desplazados de Kashunga*. Obtenido de <http://www7.montevideo.com.uy/contenido/En-el-campo-de-desplazados-Kashuga-I-237299>
- PRNewswire. (2014). *Rwanda has become worlds largest coltan exporter*. Obtenido de <http://www.prnewswire.com/news-releases/rwanda-has-become-worlds-largest-coltan-exporter-reports-kt-press-300010371.html>
- Radio Okapi. (2015). *Les sanctions prevues par la loi congolaise en cas de violence sexuelle*. Obtenido de <http://www.radiookapi.net/regions/national/2015/03/16/les-sanctions-prevues-par-la-loi-congolaise-en-cas-de-violence-sexuelle>
- Reliefweb. (2012). *Le Gouvernement engage une nouvelle lutte contre les violences aux femmes*. Obtenido de <http://reliefweb.int/report/congo/le-gouvernement-engage-une-nouvelle-lutte-contre-les-violences-aux-femmes>
- RESDAL. (2015). *La Sombra de la Violencia* . Obtenido de [http://www.resdal.org/genero-y-paz/La\\_sombra\\_de\\_la\\_violencia.pdf](http://www.resdal.org/genero-y-paz/La_sombra_de_la_violencia.pdf)
- Reseau Rafal. (2016). *Réseau Africain Francophone sur les Armes Légères*. Obtenido de <http://www.reseau-rafal.org/node/247>
- Revista UMOYA. (2014). *Congo-Kinsasha: Polémico veredicto en el proceso de Minova*. Obtenido de <http://umoya.org/2014/05/20/congo-kinshasa-polemico-veredicto-en-el-proceso-minova/>
- RFI. (2014). *Verdict controversé dans le procès Minova*. Obtenido de <http://www.rfi.fr/afrique/20140505-rdc-verdict-controverse-le-proces-minova>
- Rtve. (2012). *Paises en Conflicto*. Obtenido de <http://www.rtve.es/alacarta/audios/paises-en-conflicto/paises-conflicto-republica-democratica-del-congo/1578454/>
- RTVE. (2014). *República Democrática del Congo 20 años*. Obtenido de <http://www.rtve.es/noticias/20140315/republica-democratica-del-congo-20-anos/896904.shtml>
- RUA. (2014). *Republica Democrática del Congo*. Obtenido de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16219/1/RMF\\_36\\_06.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16219/1/RMF_36_06.pdf)
- Segato, R. (2014). *En el cuerpo de la mujer se realiza una pedagogía de la crueldad*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj0v4yN2trPAhUGWh4KHf4iAecQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Falice.ces.uc.pt%2Fnews%2F%3Fp%3D3231&usg>

=AFQjCNEkneQVzDWWIDn8dP\_1ViJ\_WK9KPg&bvm=bv.135974163,d.dmo

- Setter, G. (2008). *Coltan and the Congo*. Obtenido de <https://www.klauswerner.com/wp-content/uploads/2008/10/coltansharparticle.pdf>
- SOFEPADI. (2014). *Campaña Internacional para poner fin a las violaciones y a la violencia basada en el género en situaciones de conflicto*. Obtenido de <http://www.sofepadirdc.org/wp-content/uploads/2015/03/sofepadi-depliant-campagne-internationale-pour-mettre-fin-aux-viol-et-a-la-violence-fondee-sur-le-genre-en-situation-de-conflit.pdf>
- Spivak, G. (2010). *Can the Subaltern Speak?* Obtenido de [http://abahlali.org/files/Can\\_the\\_subaltern\\_speak.pdf](http://abahlali.org/files/Can_the_subaltern_speak.pdf)
- Touré, M. (2011). *La recherche sur le genre en afrique: quelques aspects epistemologiques, theoriques et culturels*. Obtenido de <http://www.codesria.org/IMG/pdf/TOURE-1.pdf>
- Ubal, S. (2008). *Alterinfos América Latina*. Obtenido de <http://www.alterinfos.org/spip.php?article3023>
- United Nations. (1999). *Resolución 1279*. Obtenido de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1279\(1999\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1279(1999))
- UN AIDS. (2015). *UN AIDS RDC*. Obtenido de <http://www.unaids.org/es/regionscountries/countries/democraticrepublicofthecongo>
- UN Security Council. (2001). *Letter dated 12 April 2001 from the Secretary-General to the president of the Security Council*. Obtenido de <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/DRC%20S%202001%20357.pdf>
- UN Women Africa. (2016). *Where we are*. Obtenido de <http://africa.unwomen.org/en/where-we-are/eastern-and-southern-africa/democratic-republic-of-congo>
- UNAIDS. (2013). *INFORMA MUNDIAL SIDA*. Obtenido de [http://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/UNAIDS\\_Global\\_Report\\_2013\\_es\\_1.pdf](http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/UNAIDS_Global_Report_2013_es_1.pdf)

- UNHCR. (2016). *Regional Refugee Response Plan*. Obtenido de <http://reporting.unhcr.org/sites/default/files/CAR%20RRRP%202016%20Jan-Dec.%202016%20-%20December%202015%201.pdf>
- UNICEF. (2004). *La infancia y el VIH/Sida*. Obtenido de [http://www2.unicef.org:60090/spanish/aids/3823\\_24355.html](http://www2.unicef.org:60090/spanish/aids/3823_24355.html)
- UNICEF. (2011). *Violencia sexual un terrible legado de la guerra en la RDC*. Obtenido de <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/violencia-sexual-un-terrible-legado-de-la-guerra-en-la-republica-d>
- UNICEF. (2013). *Estadísticas RDC*. Obtenido de [http://www.data.unicef.org/corecode/uploads/document6/uploaded\\_pdfs/corecode/SOWC\\_2015\\_all-countries-update\\_214.xlsx](http://www.data.unicef.org/corecode/uploads/document6/uploaded_pdfs/corecode/SOWC_2015_all-countries-update_214.xlsx)
- United Explanations. (2015). *Que falla en las misiones de paz en el Congo*. Obtenido de <http://www.unitedexplanations.org/2015/11/13/que-falla-en-las-misiones-de-paz-en-congo/>
- United Nations. (2001). *Security Council Condemns Illegal Exploitation of Democratic Republic of Congo's Natural Resources*. Obtenido de <http://www.un.org/press/en/2001/sc7057.doc.htm>
- United Nations. (2014). *Sexual Violence in Conflict*. Obtenido de <http://www.un.org/sexualviolenceinconflict/es/paises/republica-democratica-del-congo/>
- Villellas, M. (2010). *La violencia Sexual como Arma de Guerra*. Obtenido de [http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia\\_sexual\\_guerra.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf)
- Voaafrique. (2015). *RDC: Campagne contre les violences sexuelles à Goma et Bukavu*. Obtenido de <http://www.voaafrique.com/a/rdc-campagne-contre-les-violences-sexuelles-dans-l-est-l-epicentre-de-l-instabilite-/3015333.html>
- WRM. (2016). *World Rainforest Movement*. Obtenido de <http://wrm.org.uy/>

ANEXO 1  
ORGANIZACIONES AFRICANAS QUE TRABAJAN POR LOS DERECHOS  
HUMANOS Y EL DESARROLLO EN LA RDC

- Femmes Rurales Amies de la Paix et du Développement (FERAPAD)
- Solidarité des Volontaires pour l'Humanité (SVH)
- Association d'actions de paix et de développement communautaire (APADEC)
- Centre d'Encadrement et d'Aide promotionnelle (CEDAP)
- Collectif des Femmes Rurales pour le Développement (COFERD)
- Solidarité Féminine pour la Paix et le Développement Intégral (SOFEPADI)
- Synergie des Femmes pour les Victimes de Violences Sexuelles (SFVS)
- Aides Rapide aux Victimes des Catastrophes (ARVC)
- Centre d'études sur la Justice et la Résolution 1325 (CRJ 1325)
- Association de Femmes pour la Réconciliation et la Paix
- Ligue Congolaise des Droits et Développement de la Femmes
- Umoja wa Wakulima wa Kivu
- Association pour la défense des Droits des Femmes
- Solidarité des Femmes en Difficultés
- Association des Femmes pour les Droits et la Démocratie